

# Revelaciones y Rebeldías del Amar:

## Poliamor y Pareja Abierta



Mireya Ospina Botero  
Yuri Paola Cardona González  
Luisa Fernanda Ortiz Villegas  
Laura Daniela Villada Rodríguez  
Alejandra Zuluaga Zuluaga  
Isabel Cristina Bernal Vélez



Universidad  
**CATÓLICA**  
de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Editorial

# **REVELACIONES Y REBELDÍAS DEL AMAR:**

## **POLIAMOR Y PAREJA ABIERTA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA (COL0031566)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO**

**PEREIRA 2020**

Revelaciones y rebeldías del amar: poliamor y pareja abierta

Coordinador publicación: Julián Enrique Páez Valdez/Diseño: Yalia Alzate Ospina / Prólogo: Carlos Andrés Hurtado Díaz.

Autores: Mireya Ospina Botero, Yuri Paola Cardona González, Luisa Fernanda Ortiz Villegas, Laura Daniela Villada Rodríguez, Alejandra Zuluaga Zuluaga, Isabel Cristina Bernal Vélez.

ISBN: 978-958-8487-63-2 (Electrónico) 141p.

1. Poliamor. 2. Pareja abierta. 3. Relaciones amorosas. 4. Relaciones sexo-afectivas. 5. Hetero sexualidad

Grupo de Investigación Comunicación, Educación y Cultura, 2020.

CDD: 306.8 - Matrimonio y familia

Catalogación en la publicación - Universidad Católica de Pereira

Título: Revelaciones y rebeldías del amar: poliamor y pareja abierta  
Primera Edición 2020

Rector: Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos  
Vicerrector Académico: Nelson Londoño Pineda  
Directora de Investigaciones e Innovación: María Luisa Nieto Taborda  
Corrección de estilo: Carlos Andrés López Duque  
Diseño de Carátulas: Yalia Alzate Ospina

Diagramación:  
GRÁFICAS BUDA, SAS.  
Calle 15 No. 6-23 PBX: 335 72 35  
Pereira – Risaralda - Colombia

Reservados todos los derechos  
© **Universidad Católica de Pereira, 2020**  
Carrera 21 No. 49-95 Pereira  
Teléfono 312 40 00  
ucp@ucp.edu.co  
www.ucp.edu.co

© I. Mireya Ospina Botero. II. Yuri Paola Cardona González. III. Luisa Fernanda Ortiz Villegas. IV. Isabel Cristina Bernal Vélez. V. Laura Daniela Villada Rodríguez. VI. Alejandra Zuluaga Zuluaga.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad Católica de Pereira, ni genera su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.  
Pereira, Colombia

Diciembre de 2020

## **Presentación del grupo**

Comunicación, Educación y Cultura es un grupo de investigación, formación y proyección social a nivel nacional que fomenta la investigación en pedagogía, desarrollo humano, pensamiento educativo, cognición, comunicación y cultura.

Se caracteriza por sus redes académicas e investigativas de carácter nacional e internacional, así como por la cualificación en sus procesos.

El colectivo tiene como objetivo realizar procesos investigativos mediante la diseminación, formación y producción del conocimiento alrededor de tres líneas de investigación específicas:

- Línea 1: Pedagogía, formación y desarrollo humano.
- Línea 2: Pensamiento educativo y cognición.
- Línea 3: Comunicación y culturas.

De esta manera, el grupo investiga la pedagogía, la formación y el desarrollo humano, con el fin de reconocer sus instancias en un programa universitario y de fortalecer un pensamiento y conocimiento pertinentes en torno a estos tres paradigmas.

Asimismo, el grupo de investigación complementa conceptual y metodológicamente dos perspectivas en la construcción de conocimiento en el área del pensamiento educativo: el giro lingüístico y la pragmática y epistemología de las ciencias sociales.

Finalmente, se analiza una perspectiva interdisciplinar en las técnicas de producción, circulación y consumo de productos comunicativos en ámbitos organizacionales y mediáticos, que posibilite la construcción de procesos culturales ligados a la narración y la generación de sentido mediático y organizacional.

## **Breve reseña de autores**

### **Autoras**

#### **Mireya Ospina Botero**

Profesional en Desarrollo Familiar. Psicóloga. Especialista en sexualidad. Especialista en Psicoterapia y Consultoría Sistémica. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora. Universidad Católica de Pereira. Email: [mireya.ospina@up.edu.co](mailto:mireya.ospina@up.edu.co)

#### **Yuri Paola Cardona González**

Psicóloga. Magíster en Intervención en Relaciones Familiares. Docente universitaria. Vinculada a la Universidad Católica de Pereira como asesora de prácticas profesionales. Email: [yuri.cardona@ucp.edu.co](mailto:yuri.cardona@ucp.edu.co)

#### **Luisa Fernanda Ortiz Villegas**

Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Email: [luisa.ortiz@ucp.edu.co](mailto:luisa.ortiz@ucp.edu.co)

#### **Laura Daniela Villada Rodríguez**

Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Email: [laura.villada@ucp.edu.co](mailto:laura.villada@ucp.edu.co)

#### **Alejandra Zuluaga Zuluaga**

Psicóloga. Especialista en Gestión Humana en las organizaciones. Universidad Católica de Pereira. Email: [alejandra.zuluaga@ucp.edu.co](mailto:alejandra.zuluaga@ucp.edu.co)

#### **Isabel Cristina Bernal Vélez**

Magister en Terapia Familiar, especialista en Familia, especialista en Terapia Familiar Sistémica Universidad Pontificia Bolivariana, Coordinadora del Área de Asistencia del Centro de Familia de la UPB. Docente titular e investigadora del Grupo de Investigación en Familia; directora del semillero de investigación en familia UPB. [isabel.bernal@upb.edu.co](mailto:isabel.bernal@upb.edu.co)

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Prólogo</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Capítulo 1:</b> Tránsitos y dilemas en el amor .....	18
<i>Yuri Paola Cardona González, Mireya Ospina Botero Isabel, Cristina Bernal Vélez</i>	
<b>Capítulo 2:</b> ¡De los amores, el mejor!.....	46
<i>Luisa Fernanda Ortiz Villegas, Mireya Ospina Botero</i>	
<b>Capítulo 3:</b> Religión y poliamor: dos miradas al fenómeno amoroso.....	70
<i>Mireya Ospina Botero, Alejandra Zuluaga Zuluaga</i>	
<b>Capítulo 4:</b> Poliamor: una libertad encadenada.....	94
<i>Laura Daniela Villada Rodríguez, Mireya Ospina Botero</i>	
<b>Capítulo 5:</b> Contradicciones y paradojas del poliamor y la pareja abierta.....	117
<i>Laura Daniela Villada Rodríguez, Mireya Ospina Botero, Isabel Cristina Bernal Vélez</i>	

## Prólogo

El amor es impotente, aunque sea recíproco, porque ignora que no es más que el deseo de ser Uno, lo cual nos conduce a la imposibilidad de establecer la relación de ellos.

¿La relación de ellos, quienes? - dos sexos.

**Lacan, 1972**

Desde la cultura griega ya se anuncian, por un lado con el dios Apolo, para representar la medida en las buenas formas, y por otro lado con el dios Dionisio, para acercarnos a los placeres del cuerpo, importantes aproximaciones e intereses para indagar respecto a la complejidad de la sexualidad humana, el amor, el erotismo y las relaciones de pareja.

Hechos míticos que ya presentan una sexualidad humana que sin lugar a dudas no se inscribe necesariamente en las lógicas o ideales de homogeneidad ni estandarización de ningún tipo; pues justamente las cuestiones relacionadas con este fenómeno siguen encontrando inquietantes e interesantes respuestas que, desde diferentes pensador@s, nos invitan a involucrarnos en sus lecturas e investigaciones rigurosas, que concluyen en una voz fundamental en los tiempos actuales, a saber: la dignificación del lugar que cada ser humano asume en la diversidad del amor, el erotismo, la elección de pareja, y más aún, en las nuevas construcciones familiares.

En la subjetividad de la época actual, diferentes perspectivas de producción de conocimiento se anuncian para intentar develar tales complejidades y fenómenos del ser humano; las teorías contemporáneas en ciencias sociales y humanas muestran hoy en día un abanico de posibilidades de comprensión.

Es así que el presente libro, **Revelaciones y rebeldías del amar: poliamor y pareja abierta**, instalado en el ya característico marco de rigurosidad científica y sentida cercanía humana de la pensadora **Mireya Ospina Botero**, ahora acompañada por cinco personas (**Isabel Cristina Bernal Vélez, Yuri Paola Cardona González, Luisa Fernanda Ortiz Villegas, Alejandra Zuluaga Zuluaga y Laura Daniela Villada Rodríguez**) que asumen su labor con gran responsabilidad académica, precisa fundamentales desarrollos que van estructurando conceptos, teorías, metodologías, tensiones y experiencias que parten, principalmente, de una lógica

de acertada indagación subjetiva y construcciones que se derivan del juicio y responsabilidad de cada investigadora.

Es una obra que permite avanzar en los desarrollos académicos e investigativos, con pertinencia social y humana, como siempre lo han hecho las dos grandes Universidades que aquí hacen parte de la investigación: Universidad Católica de Pereira (UCP) y Pontificia Bolivariana de Medellín, (UPB), para nuestra Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación es motivo de satisfacción entregar elementos que permitan comprender las diferentes lógicas que hoy se presentan en las construcciones familiares, el texto permite destacar varios aspectos fundamentales, pero sobre todo dos pilares fundamentales que permiten iluminar los desafíos que se instalan en las relaciones humanas.

En un primer momento los conceptos y apuestas teóricas prolijamente desarrollados en los cinco capítulos permiten comprender académica y científicamente diferentes fenómenos sociales a propósito de la elección de pareja y las tensiones que se derivan de la vida cotidiana y la sociología de las instituciones, e incluso con diferentes órdenes que tensionan las variadas perspectiva morales.

En segunda instancia, y partiendo de las apuestas metodológicas utilizadas pero sobre todo con lo anunciado desde los sujetos participantes, hace notar que los hallazgos presentados son claros al desentrañar la complejidad que se instala en el relacionamiento humano; al decir de las autoras: nuevos acuerdos en la vida amorosa, sexual, erótica y familiar legitiman e invitan a dignificar el lugar particular que cada ser humano, en su inmensa diversidad, va construyendo en su historia de vida.

Finalmente, el libro invita a todos ustedes, queridos lectores, para que sean acertados interlocutores, críticos, propositivos académicos, que en cada palabra que encuentren puedan ampliar sus horizontes de conocimiento y que al mismo tiempo se permitan elevar el espíritu del respeto frente a las diferentes relaciones humanas.

Carlos Andrés Hurtado Díaz<sup>1</sup>  
Pereira, Colombia. 8 de junio de 2020

---

<sup>1</sup> Postdoctor en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad de la Universidad Santo Tomas. Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE. Magister en Psicoanálisis de la Universidad Argentina John F. Kennedy. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Católica de Pereira. Email: carlos.hurtado@ucp.edu.co

## **Introducción**

Las nuevas configuraciones del amor han soportado un campo a estudiar relevante para las ciencias sociales, con especial énfasis en las construcciones familiares, gracias a sus transformaciones y rupturas de paradigmas establecidos socialmente, como lo es la tradicional familia nuclear y, en esta medida, proveer la comprensión de la diversidad que tienen las relaciones amorosas en la actualidad.

Con base en lo anterior, se despliega un proceso investigativo desde las Universidades Católica de Pereira (UCP) y Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB) esta última, en la cual se realizó la apertura de interés de la investigación, con el aliciente por ahondar en otras formas de vinculación amorosa como lo es el poliamor y la pareja abierta, a la que la Universidad Católica de Pereira decide unirse.

De esta manera, desde el grupo de investigación de Comunicación, Educación y Cultura de la (UCP) se presenta este texto, con algunos resultados de esta investigación macro que aportan novedades a la reflexión sobre el tema, emanadas desde el trabajo de residencia en línea de estudiantes del programa de Psicología de la Universidad Católica, tales como: los aspectos evolutivos del fenómeno amoroso, las transiciones, sus contradicciones y el cuestionamiento de algunos de sus postulados frente a aspectos como la religión y las vivencias de la libertad.

Con estas aclaraciones, será importante puntualizar en algunos conceptos fundantes del carácter del libro, alrededor de los cuales versa todo el contenido del texto. El primero de ellos es el relacionado con el poliamor, que en su definición más sencilla tiene que ver con el sufijo griego poli (muchos) y el latín amor (amor), lo que significa tener más de una relación erótico-afectiva, de manera simultánea, bajo el consenso de todos los individuos involucrados; así los participantes conocen con antelación la realidad en la que se encuentran, ya que sus integrantes son críticos frente a los postulados predominantes socioculturalmente, como lo es el amor romántico y las relaciones monógamas al inferir estas como privadoras de la individualidad y altamente celosas. Por otro lado, las relaciones abiertas se distinguen del poliamor en el número de sus integrantes y en sus dinámicas

relacionales, allí la pareja mantiene la exclusividad afectiva, pero sostiene otras relaciones paralelas netamente sexuales.

La pareja abierta es caracterizada como una relación en la cual “los amantes quedan eximidos de los convenios de una relación monogámica que implica fidelidad y exclusividad sexual” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 28), esta modalidad rescata la alianza monogámica atravesada por la primacía de uno solo que puede acceder al compromiso afectivo, pero entiende el orden erótico con la posibilidad de una multiplicidad de experiencias sexuales que no afectan la relación primordial bajo la cual se afianza la honestidad y una serie de acuerdos que especifican la imposibilidad de que alguna de las partes se enamore en sus aventuras o relaciones esporádicas.

Dicho lo anterior y frente a todos los cambios que se presentan en las dinámicas relacionales, los profesionales de las ciencias sociales asumen un reto en la evaluación y comprensión de estas nuevas configuraciones. Teniendo en cuenta esto, para la realización del compilado propuesto en este libro, se profundiza en el reconocimiento de dichas experiencias, tanto la relación poliamorosa como la pareja abierta. De esta forma, su contenido pretende nutrir teóricamente las diferentes formas en las que los seres diversos en su sexualidad y relacionamiento afectivo construyen dichas dinámicas.

En el cuerpo de este libro se encuentran cinco capítulos, el primero de ellos tiene como título: “Tránsitos y dilemas en el amor”, allí se pretende mostrar los giros y tránsitos de las relaciones amorosas hacia modalidades de: relación abierta y poliamorosa. Para ello, se presentan dos grandes categorías, la primera relacionada con la experiencia previa de los participantes en su relación monogámica y los motivos que les impulsa a transitar a estas tipologías, en ellos se identificaron los siguientes aspectos: curiosidad e interés sexual y necesidad de reconfigurar la relación inicial (monogámica), como consecuencia de una fractura. El segundo aspecto está relacionado con los nuevos acuerdos en los que se ven inmersos para ajustarse, relacionados con: la fidelidad, la apertura sexual, la comunicación y la libertad condicionada.

Quienes vivencian relaciones poliamorosas o abiertas generalmente inician de una pareja monogámica, en la cual buscan airear sus dinámicas llegando a establecer acuerdos de convivencia con otras personas que se empiezan a involucrar en la relación. Mientras experimentan los encuentros poliamorosos o abiertos, van configurando la forma en que quieren vivir su relación, para ello hacen acuerdos, buscan dinamizar la relación de maneras diferentes, intentando alejarse un poco de los preceptos tradicionales de amor.

A continuación, en el capítulo “¡De los amores, el mejor!”, resulta aportante la pregunta por los “avances”, cuestión que se responde en el desarrollo de la exposición de las características del fenómeno amoroso en el contexto histórico del amor romántico, sobre el cual se profundiza la manera como se han configurado las relaciones amorosas en función de la libertad, la heterosexualidad, la fidelidad, los preceptos sociales y la sexualidad. Lo anterior permite un mayor entendimiento de por qué el poliamor es una respuesta a las luchas y contradicciones que se han dado a lo largo de este continuo de transformaciones y que en últimas han permitido el surgimiento y visibilizarían otras modalidades del fenómeno amoroso, como lo son el poliamor y la pareja abierta.

Se podría decir que los hallazgos expuestos, muestran cambios importantes en las relaciones amorosas, lo que permite hoy día hablar de ideologías que se dirigen a transformar paradigmas como el amor romántico y que también posibilitan el cuestionamiento individual de los sujetos en sus dimensiones relacionales, a través de la emergencia de nuevos relacionamientos y prácticas.

En el siguiente capítulo, Religión y poliamor: dos miradas al fenómeno amoroso, se muestra el papel de la Iglesia Católica como prescriptora del comportamiento amoroso, por lo que la intención de este es mostrar tres de sus premisas: monogamia, exclusividad -fidelidad afectiva- y sexualidad heterosexual con fines reproductivos. Los anteriores preceptos se ponen en cuestión frente al surgimiento de otros paradigmas y perspectivas emergentes, como lo son la ideología poliamorosa.

A lo largo de este texto se ponen en tensión las perspectivas de: Iglesia Católica Vs. ideología poliamorosa; en ella se muestra la relevancia del tema

de la exclusividad en su condición de fidelidad monogámica, al considerar una mirada de traición, la participación de más de una persona en la relación, como es el caso del poliamor. Otro de los aspectos que se pone en tensión entre ambas perspectivas, es la vivencia de la sexualidad, en la que salta a la vista la crítica que se hace al poliamor por ser considerado como un atentado con la ley moral y el don de la vida, con fines reproductivos.

Posterior a la problematización del paradigma de la ideología poliamorosa frente a los postulados de la religión Católica, se abre la problematización del significado de libertad con el capítulo “Poliamor: una libertad encadenada”, en él se hace un recorrido histórico donde se resalta la prevalencia de un género sobre otro y la incidencia de ello en las desigualdades en términos de libertad, entendida ésta como una expresión de la autonomía y la individualidad en la cual no se ven coartados los deseos propios por la incidencia de otros o el medio. De esta manera, la búsqueda del poliamor es la reinención de la autonomía y la espontaneidad, la elección de estar con, en lugar de ser por.

Sin embargo, por más que estas ilusiones de democratización en la intimidad de las relaciones se vislumbren de manera positiva, se asemejan a una utopía que se confirma en la posmodernidad. En este sentido, el postulado poliamorista ofrece la posibilidad de amar en libertad, pero pese a esto, se pueden evidenciar otros aspectos en los cuales cae en contradicción, como las relaciones regladas y la polifidelidad, por lo que no puede desligarse de la primacía por la autonomía.

En definitiva, se evidencia en este capítulo que las relaciones poliamorosas están profundamente transversalizadas por la elaboración de acuerdos para su conformación, por lo que tiene sentido que cada relación en particular tenga sus propias definiciones en su dinámica relacional con respecto a la fidelidad, pues esta permite que se establezca una confianza entre los sujetos que hacen parte de la relación, no por los acuerdos pactados en el momento de conformar la relación, sino por la importancia de entender la verdad como principio fundamental.

No obstante, esta libertad reglada y exhaustivamente debatida encuentra siempre un punto símil entre todos los discursos de los participantes poliamorosos

cuando establecen sus reglas, este es la exclusividad, la cual no se salva de dicho acuerdo por más que reproducen teóricamente su abolición.

En el capítulo quinto, contradicciones y paradojas del poliamor y la pareja abierta, se muestran los posicionamientos con respecto a los celos, la fidelidad, las jerarquías y la lealtad; estos aspectos vinculados con las prescripciones del paradigma del amor romántico, que se pretende superar en estas modalidades del poliamor y la relación de pareja abierta, en un intento que aún no logran realizar y que claramente muestra la coexistencia de ambos paradigmas.

Se evidencian algunas limitaciones frente a la persecución de los postulados que suscitan sus modos de relación, contradicciones que se muestran como trampas que se arraigan al amor romántico dentro de los propios discursos de los participantes. Esto podría tener una explicación en tanto los sujetos que ahora conforman relaciones poliamorosas, en algún momento vivieron relaciones monógamas, lo que posibilita que aún se vivan características propias del amor romántico del que intentan escapar; por otro lado, en las relaciones de pareja abierta, se sienten aún presiones salvaguardadas en la monogamia y la exclusividad afectiva que esta propone, por tanto se evidencian evasivas dentro de las conversaciones con el otro miembro de la relación que posibiliten abordar detalles que no quieran ser escuchados.

Esto puede verse como algo que evoluciona paulatinamente y es probable llegar a pensar que la acumulación de experiencias alcance el postulado central y elimine el residuo monogámico, pero por lo pronto lo que muestran los hallazgos es la presencia implícita de sus contradicciones.

Por lo anterior, es importante resaltar que estas tipologías de relación tienen un carácter transversalizado por la diversidad de posicionamientos y perspectivas que subyacen en el fenómeno amoroso, el cual sufre constantes transformaciones en las que ya no se reproducen los modelos tradicionales de relacionamiento afectivo, ni el criterio occidental de la exclusividad o monogamia; es por esta razón que la construcción investigativa por parte de las ciencias sociales tiene un momento importante de contribución, con el objeto de comprender todas las emergencias que acarrearán estas nuevas modalidades dentro del fenómeno

amoroso y, de esta manera, dar a conocer la diversificación que se presenta en las nuevas constituciones relacionales, este libro apuesta uno de los primeros pasos en este camino.

La metodología desde la cual se llevó a cabo el proceso investigativo fue de corte cualitativo, por su interés en considerar los significados que las personas asignan al mundo que los rodea. De este modo, fue posible encarar el mundo de la interioridad de los sujetos participantes de la investigación, sus relaciones amorosas y los sentidos atribuidos en respuesta al paradigma socio-cultural imperante. Para Galeano (2004) la investigación cualitativa permite comprender el punto de vista de un grupo social, propiciando la profundización sobre las creencias, prácticas y el sentido que se le atribuyen a las mismas; de esta forma se entiende su soporte para comprender el contexto sociocultural del cual forma parte, al describir aspectos poco investigados como el caso de las relaciones poliamorosas y la pareja abierta.

En el diseño metodológico se consideró una perspectiva biográfica-narrativa, para permitir la comprensión de la complejidad de las narraciones que los individuos hacen de sus vidas, en tanto interpretan su propia experiencia en el vínculo amoroso con varias personas a la vez. A continuación, se describen cada una de las fases:

**Fase I: Convocatoria.** La convocatoria de las personas interesadas en participar de la investigación, se desarrolló utilizando diversas estrategias como: convocatoria pública a través de las redes y bola de nieve, ésta última con mayor efectividad. Los requisitos planteados para la inclusión de las personas participantes fueron: 1. Hacer parte de una relación de pareja abierta y/o poliamorosa o haber vivido dicha experiencia. 2. Tener la disposición de participar en las entrevistas a profundidad. 3. Firmar el acuerdo de uso exclusivo de la información con fines académicos y bajo confidencialidad.

**Fase II: Construcción de las técnicas para la recolección de la información.** Para dar cuenta de los propósitos de esta fase, se elaboró una matriz con las categorías centrales que estaban enmarcadas en los objetivos investigativos, a saber: características sociodemográficas, constitución de la relación,

motivaciones, sentidos y dinámica relacional; las cuales se despliegan con sus respectivas preguntas investigativas. Esta matriz permitió identificar la entrevista en profundidad como el mejor medio para dar cuenta de dichas pretensiones.

La entrevista profunda es un tipo holístico, en la que “el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora” (Sierra, citado en: Galindo, 1998, p. 299). Así, se exploraron aspectos directamente relacionados con el mundo de la vida y se estimuló para que expresaran con absoluta libertad sus sentimientos y opiniones acerca del punto tratado.

Para la realización de la entrevista se consideraron cuatro grandes categorías, la primera denominada *caracterización sociodemográfica* ahondó en temas relacionados con datos sociodemográficos y otros asuntos vinculados a la relación como: duración, actividades que realizan juntos, espacios que comparten, entre otros, para un total de 16 preguntas.

En lo que respecta a la segunda categoría, se tuvieron en cuenta 11 preguntas alusivas a los sentidos y *significados* de la fidelidad, los celos, ventajas y desventajas de la tipología de relación y características personales para optar por dichas tipologías amorosas.

Seguidamente, se abordan preguntas relacionadas con la *dinámica relacional*, en donde se tuvieron en cuenta subcategorías como las motivaciones para iniciar la relación poliamorosa o abierta, los acuerdos y las limitaciones, lo que generó un total de 17 preguntas referentes a la vida cotidiana, la comunicación y la toma de decisiones.

Finalmente, se cierra la entrevista con la categoría *relación con hijos y familia*, allí se indaga por todo lo relacionado con el ámbito de la familia extendida de las personas participantes: conocimiento de la relación, resistencia o aprobación y el rol de los hijos/as (solo se encontró un caso). En total se hicieron 9 preguntas en este componente.

En el siguiente cuadro se presentan las características de las personas participantes de la investigación y el acrónimo que fue empleado a lo largo de todos los capítulos y en el uso de las narrativas que se traen a colación para ejemplificar los hallazgos.

<b>Género</b>	<b>Tipo de Relación</b>	<b>Edad</b>	<b>Orientación Sexual</b>	<b>Acrónimo</b>
Mujer	Poliamorosa conformada por tres mujeres.	24 años	Homosexual	MP, 24
Mujer	Poliamorosa conformada por tres mujeres	23 años	Homosexual	MP, 23
Mujer	Poliamorosa conformada por tres mujeres	22 años	Homosexual	MP, 22
Mujer	Relación abierta	20 años	Bisexual	MA, 22
Hombre	Relación abierta	28 años	Heterosexual	HA, 28
Hombre	Relación abierta	42 años	Homosexual	HA, 42
Hombre	Relación abierta	32 años	Heterosexual	HA, 32
Hombre	Poliamorosa conformada por tres hombres	42 años	Homosexual	HP, 42
Hombre	Poliamorosa conformada por dos hombres y una mujer	22 años	Pansexual	HP, 22

Notas aclaratorias: La orientación sexual no fue un criterio de selección de las personas participantes, sin embargo, aparece como característica para su descripción. El acrónimo hace referencia a la inicial del sexo del o la participante (Hombre = H, Mujer = M), seguido del tipo de relación (Poliamorosa = P, Abierta = A).

Para el desarrollo del trabajo de recolección de la información, se realizó un ejercicio previo de validación del instrumento en una prueba piloto, que permitió

refinar y depurar el formato para la entrevista en profundidad que se llevó a cabo con 9 participantes de la ciudad de Pereira.

**Fase III: Recolección y análisis de la información.** Para la recolección de la información, se procedió a pactar los pormenores de tiempos y lugares para la realización de la entrevista con las personas que cumplían los requisitos. Para algunos de ellos estuvo bien el escenario de la universidad, mostrando gran interés porque se diera a conocer su experiencia a través de la investigación. Previo al inicio de la entrevista se pactaron los acuerdos de confidencialidad y demás detalles de la investigación, a través de la firma del consentimiento informado. Las entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente 2 horas y fueron grabadas.

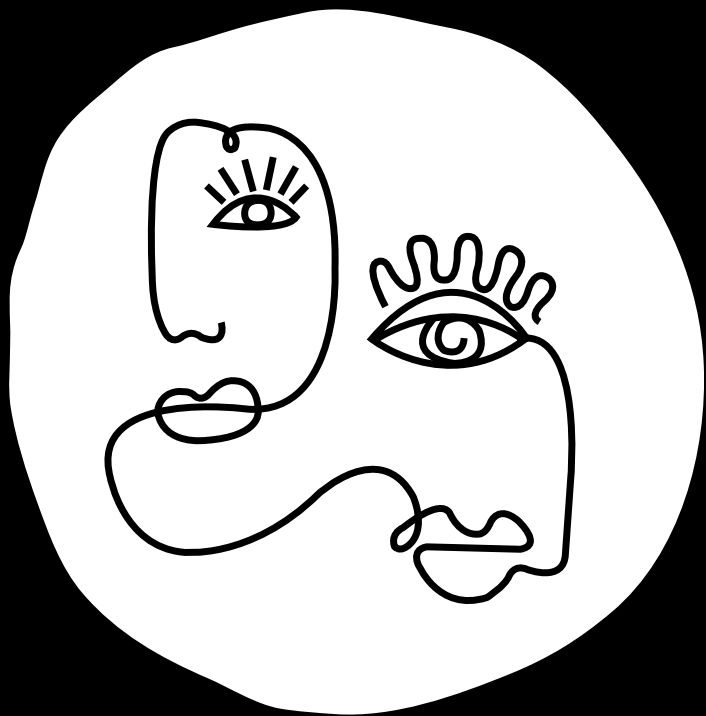
La información recolectada de las entrevistas en profundidad fue transcrita para el ejercicio de interpretación y búsqueda de patrones concurrentes, temas comunes, solapamientos y divergencias en las trayectorias vitales de las experiencias del fenómeno amoroso en las modalidades delimitadas en la investigación.

Para este procesamiento y análisis de la información, se realizó un proceso de codificación, en el que se condensaron unidades de análisis según los objetivos investigativos, así se agruparon todos los códigos o etiquetas que compartían un mismo significado; este paso permitió la identificación de categorías y subcategorías emergentes.

Con la anterior información depurada en grupos de significación, se diseñó una matriz categorial para la identificación de relaciones entre ellos, gracias a ello fue posible descubrir nuevas relaciones y explicaciones sobre lo que dicen los datos, es decir, facilitó el camino interpretativo en función de la comprensión de los objetivos propuestos en la investigación.

# Capítulo 1:

## Tránsitos y dilemas en el amor



Yuri Paola Cardona González  
Mireya Ospina Botero  
Isabel Cristina Bernal Vélez

## Tránsitos y dilemas en el amor<sup>1</sup>

Yuri Paola Cardona González<sup>2</sup>

Mireya Ospina Botero<sup>3</sup>

Isabel Cristina Bernal Vélez<sup>4</sup>

### Resumen

Este capítulo tiene como objetivo mostrar algunos de los hallazgos de una investigación sobre poliamor y pareja abierta desarrollada en las ciudades de Pereira y Medellín. Para ello, se focaliza en identificar los tránsitos de las relaciones por distintas modalidades (monogámicas, poliamorosas y abiertas). La metodología fue cualitativa, se realizaron entrevistas a profundidad con 18 personas de Pereira y Medellín que tenían experiencias en relaciones poliamorosas o abiertas. En los resultados se muestran los hallazgos a través de dos grandes categorías: experiencia previa y nuevos acuerdos.

**Palabras Clave:** poliamor, pareja abierta, relaciones amorosas.

---

1 El capítulo muestra los resultados de una investigación desarrollada por el Grupo de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Grupo de Comunicación, Educación y Cultura de la Universidad Católica de Pereira.

2 Psicóloga. Magíster en Intervención en Relaciones Familiares. Docente universitaria. Vinculada a la Universidad Católica de Pereira como asesora de prácticas profesionales. Email: yuri.cardona@ucp.edu.co

3 Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora. Universidad Católica de Pereira. Email: mireya.ospina@up.edu.co

4 Magíster en Terapia Familiar, especialista en Familia, especialista en Terapia Familiar Sistémica Universidad Pontificia Bolivariana, Coordinadora del Área de Asistencia del Centro de Familia de la UPB. Docente titular e investigadora del Grupo de Investigación en Familia; directora del semillero de investigación en familia UPB. isabel.bernal@upb.edu.co

## **Introducción**

La diversidad en las relaciones de pareja es cada vez más amplia y abarca un número de posibilidades que, unos años atrás, pudieron catalogarse como anormales o aberrantes, pero que poco a poco se han ido introduciendo en el comportamiento amoroso de las personas y se han venido asumiendo como válidas dentro de la sociedad. Estudios en diferentes países de Latinoamérica muestran cómo las relaciones amorosas se abren a nuevas experiencias y se crean diferentes vínculos entre las personas involucradas.

Estas nuevas formas de asumir las relaciones entre parejas conducen a centrar la investigación realizada en las ciudades de Medellín y Pereira, en dos de las tipologías amorosas que generan interés: las relaciones poliamorosas y las abiertas. Las características de estas modalidades se constituyen en tema de estudio para las ciencias sociales y humanas, con el fin de entender estos comportamientos y contribuir con estrategias que orienten o apoyen la interacción de las personas implicadas.

Este capítulo surge de los hallazgos en la investigación “Pareja abierta o poliamor: características y dinámicas de esta realidad en las ciudades de Medellín y Pereira”, adscrita a los Centros de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Católica de Pereira. La pretensión del capítulo es mostrar los giros y tránsitos de las relaciones amorosas hacia modalidades de relación abierta y poliamorosa.

Para ello, en el capítulo se presentan dos grandes categorías, la primera relacionada con la experiencia previa de los participantes en su relación monogámica y los motivos que les impulsa a transitar a estas tipologías; en ellos se identificaron los siguientes aspectos: curiosidad e interés sexual y necesidad de reconfigurar la relación inicial (monogámica), como consecuencia de una fractura. El segundo aspecto está relacionado con los nuevos acuerdos en los que se ven implicados para ajustarse a los giros y tránsitos que hacen en estas modalidades, en las que se identifican ajustes relacionados con la fidelidad, apertura sexual, comunicación y libertad condicionada.

Se muestra inicialmente el abordaje conceptual para situar el tipo de relaciones mencionadas, posteriormente, se trae el análisis de las narrativas de los participantes que permiten ir vislumbrando cómo dan el paso de una tipología a otra. Cada uno de los participantes está identificado con un código para garantizar el anonimato de su identidad, solamente se enuncia a pie de página la edad y el sexo.

Este capítulo se constituye en un aporte que da entrada al estudio de nuevas modalidades de pareja (poliamorosas y abiertas) diferentes a las tradicionales, a la vez que permite analizar y comprender otros tipos de relaciones que se encuentran por fuera de los estereotipos establecidos social y moralmente. Resulta también esencial considerar que hoy las relaciones poliamorosas buscan ser reconocidas como formas de relación alternativas en las que se presentan aspectos positivos y negativos que las afectan, como en cualquier otra forma de relación entre personas.

## **Desarrollo teórico**

La sociedad actual se ve enfrentada cada día a un polimorfismo reflejado en las parejas y las familias, en el que se destacan diversas perspectivas acerca de la fidelidad, los celos y la manera en que se conforman dichas parejas. En esta situación, la convivencia se complejiza debido a que la exclusividad sexual no es una prioridad y ya no se habla de una relación de pareja (dos), puesto que entran a participar dentro de ella otros integrantes. Todo lo anterior lo que hace, en últimas, es registrar un cambio en el concepto de amor y, por consiguiente, en las formas a través de las cuales se concretan sus tipologías, prácticas y dinámicas.

De acuerdo con los estudios realizados hasta el momento, se encontraron diferentes tipos de relación de pareja, denominadas de la siguiente manera: heterosexuales, de segunda unión o reconstituidas, con gran diferencia de edades, en los que los roles de género se invierten, dependientes de su familia de origen, con relaciones paralelas ocultas o manifiestas, con o sin hijos, otoñal, síndrome de nido vacío, abuelos que viven con nietos, que viven como hermanos, del mismo sexo, adictivas, maltratadoras y *swinger* (Rojas, 2014).

A estas nuevas modalidades se suma el poliamor, que según Cerdeira y Goldenberg señalan que: inicialmente la palabra “poliamorista” se empleó mucho antes que la de “poliamor”, y que el uso de esta se dio en 1953 como resultado de la combinación de la partícula griega poli (varios o muchos) con la del latín amor (amor) (2012).

Desde entonces, varios investigadores han realizado estudios con el fin de definir este tipo de relaciones, encontrar sus características, sus causas y consecuencias. Entre ellos se encuentran: Piña, Dávila, Lozano, Carrillo y Vásquez (2009); Carozzi (2014); Arias y Bohórquez (2013); Serna (2011); Enciso (2009); Guerra y Ortega (2015); Cerdeira (2015); Cerdeira y Goldenberg (2012); Cardoso y Vieira (2011); Silva (2014); Barroso y Teixeira (2014); Villa, Ramírez, y Zapata (2016).

A partir de los trabajos de estos autores, resulta importante comprender que el poliamor es considerado como la unión afectiva de tres o más personas, quienes establecen una forma de vínculo emocional y, por ende, sentimental, que rompe con la concepción de relación de pareja monogámica y el contrato de fidelidad. Se caracteriza por ser una relación equitativa por cuanto hombres y mujeres tienen la posibilidad de establecer diferentes uniones que se cruzan con la orientación sexual. En esta forma de relación hay acuerdos frente a diferentes componentes de la misma: intimidad sexual, fidelidad, celos, jerarquías (Cerdeira y Goldenberg, 2012).

Guerra y Ortega sostienen que el poliamor:

Tiene poco tiempo siendo una práctica definida por un grupo social como un posicionamiento político o filosófico frente a la vida, que plantea la posibilidad de tener vínculos de pareja con más de una persona con el consentimiento de las personas involucradas, cuestionando los estereotipos de género y de las relaciones monógamas, exaltando tres valores: la honestidad, la equidad y el compromiso con cimientos para establecer relaciones duraderas con un proyecto de vida compartido. (2015, pp. 373-374).

En cuanto a las parejas abiertas, estas son consideradas como la unión de dos o más personas que comparten una experiencia amorosa sin ningún vínculo afectivo o de compromiso y se caracteriza, especialmente, por la relación sexual, más que emocional y afectiva, como sí sucede con la relación poliamorosa.

Villa, Ramírez y Zapata sostienen que la relación abierta es una relación formal y estable entre dos personas, las cuales, por consentimiento mutuo, mantienen relaciones sexuales al mismo tiempo, con otras personas. Muchas veces, se confunde este concepto con la poligamia y con la infidelidad (si bien se puede hablar de conceptos conectados, en la práctica no tienen nada que ver), pero en las relaciones abiertas no existe infidelidad, ya que, tras unas reglas consensuadas, los dos miembros de la pareja acceden a mantener relaciones sexuales con otras personas. Tampoco se podría hablar de poligamia, dado que no se trata de tener varias relaciones de pareja paralelas, sino de varias relaciones sexuales secundarias en torno a una principal, la cual posee la exclusividad afectiva (2015, p. 75).

En el poliamor y en relaciones abiertas se puede plantear la idea de relación; aquí el construccionismo visto como teoría desarrollada por la sociología y la psicología del conocimiento, plantea que el conocimiento humano es un producto cultural que se construye y se sostiene mediante la interacción entre los seres humanos, quienes lo adoptan y lo convierten en parte de su saber cotidiano; supera las cuestiones de fundamentación de la verdad y de la objetividad, para centrarse en las relaciones particulares en las que participa el sujeto.

Claro está, dichas relaciones sólo pueden ser mediadas por el lenguaje, por medio del cual las cosas no son solo cosas nombradas del contexto, sino que facilita que los términos utilizados sean adecuados a las prácticas en las que el sujeto se halla inmerso: “El construccionismo se presenta como una postura fuertemente des-reificante, des-naturalizante, y des-esencializante, que radicaliza al máximo tanto la naturaleza social de nuestro mundo, como la historicidad de nuestras prácticas y de nuestra existencia” (Ibáñez, 2003, p. 5). Aquí, sujeto y objeto no son excluyentes, no existen con independencia uno de la otro, es decir, no se pueden pensar por separado.

Con el construccionismo y la relación, surge el lenguaje, aspecto importante para comprender la narrativa de quienes participaron en la investigación y construyeron relaciones mediadas por éste. Gergen propone que: “El lenguaje no es en sí mismo socialmente significativo; adquiere importancia en términos del acceso que proporciona a otro mundo” (1996a, p. 173), por tanto, el lenguaje cobra sentido en la medida en que posibilita el acceso a las prácticas sociales y establece relaciones comunes entre sujetos, permite además conocer y establecer la interacción con el otro: “Al lenguaje las ciencias le confían la tarea de describir y reflejar los resultados de su indagación. Es el lenguaje, entonces, el que debe cargar con la verdad objetiva, ahora y para las generaciones futuras” (1996a, p. 139).

Aunque sería muy perjudicial para el ser humano sustentar que todo en el mundo se puede significar por medio del lenguaje, más precisamente hablando de temas como la percepción colectiva de la subjetividad, es decir, aunque existen consensos estructurados de forma estratégica para la significación de ciertas concepciones, se pueden establecer diferencias entre las percepciones y lo que realmente está tratando de representar una persona.

Sin embargo, la sociedad se mantiene unida a través del *lenguaje*, en ella los significados se transforman y finalmente se logra la comprensión de un significado común. Citando a Gergen: “El juego de los significantes es esencialmente un juego dentro del lenguaje, y este juego está incrustado en las pautas de la acción humana, en lo que damos a llamar contextos del lenguaje” (1996b, p. 318). De esta manera, para el sujeto en relación: “El lenguaje es el vehículo de nuestra existencia y de nuestro compartir con otros y con nosotros mismos” (Anderson, citado en: Sánchez, 2015, p. 114); es el lenguaje entonces el que permite develar los significados co-construidos en la relación de los sujetos.

De esta manera, el poliamor y las relaciones abiertas son una manera de estar con el otro/a, una forma diferente de referenciar la convivencia y una nueva forma de amar y compartir en el plano de la honestidad, la libertad y la equidad, construidas mediante la relación y significadas mediante el lenguaje.

## Discusión

En los resultados que se presentan en este apartado, se realiza un recorrido por dos grandes hallazgos: el primero, relacionado con todas las circunstancias y motivaciones que configuraron los tránsitos de las relaciones monogámicas de las personas participantes hacia las modalidades de pareja abierta y relación poliamorosa (*experiencia previa*), para ello se desarrollan dos aspectos: curiosidad e interés sexual y necesidad de reconfigurar la relación monogámica. En el segundo componente, se muestran los *nuevos acuerdos* a los que se ven expuestas estas modalidades en su proceso de negociación y acomodo, para dar cuenta de esta categoría se desarrollan cuatro aspectos: fidelidad, apertura sexual, comunicación y libertad.

### *Experiencia previa...*

Lo poliamoroso puede surgir a partir de un vínculo monogámico anterior que se fractura y los miembros de la pareja buscan un tercero para airear la relación y fortalecerla, por ello lo incluyen en su dinámica. Con esta nueva dinámica, se da un interés por la exploración sexual con la tercera persona vinculada a la relación sin perder a la pareja inicial.

Las relaciones tienen un proceso de maduración, algunas se generan a partir de lazos de amistad, del compartir y hasta de experimentar nuevas vivencias. Estos procesos se van consolidando en la medida en que los integrantes de la relación se sienten en condiciones de dar un nuevo paso en ella.

Construir una relación poliamorosa es un paso a paso, una especie de yoyo que va y viene y se va midiendo la capacidad de estirarse más lejos cada vez; el gusto, la aceptación y la amistad van creciendo y después se da el fortalecimiento de una relación entre tres personas, donde la tercera llega a hacer parte de momentos, historias y significados que se tejen en el interactuar.

Esta tercera persona es aceptada considerando que hay una pareja base y unos sentimientos construidos, como una persona que tiene todo para ofrecer y para construir. Al romperse la lealtad en la pareja de base, se busca una opción

diferente para la relación, la nueva integrante renueva los lazos, pero hay una que busca no perder a la persona amada:

*“Yo como que necesitaba atarla a mí, porque no quería perderla otra vez” (MP, 24).*

Tales experiencias en relaciones previas a la poliamorosa hacen que se generen procesos de conformación de estas nuevas modalidades. Según Guerra y Ortega “la experiencia en otras relaciones se vuelve parte fundamental para la interpretación de la realidad, en donde estas vivencias toman un papel sumamente importante para el desarrollo de nuevos vínculos” (2015, p. 384). Estos nuevos vínculos generan expectativas en la parte sexual, aspecto que se vuelve fundamental en la relación.

*“Uno arranca con la curiosidad, y yo creo... era una cosa sexual, era una cosa de diversión, una cosa de pura diversión, lo que pasa es que uno termina enganchándose” (HP, 42).*

Todo inicia con una pareja que se va dando la posibilidad de experimentar situaciones diferentes a las comunes en una relación, tal es el caso de la relación abierta cuyo elemento principal es la apertura sexual con otras personas bajo el consentimiento de la pareja. Hay parejas que una vez se dan esta apertura sexual empiezan a vincular a otra persona a la relación, no sólo como experiencia íntima, sino desde un vínculo afectivo y se consolidan como relación poliamorosa. Así lo expresa un participante:

*“Éramos un sistema binario, y llegó un momento donde hubo un sistema ternario bastante divertido, era rarísimo. Yo lo veía desde afuera y decía esto está raro, ella me decía a veces esto está raro y la otra me decía esto está raro. Pero había tanto cariño que se volvió ternario” (HA, 32).*

La intimidad, el compartir de experiencias, la flexibilidad en los acuerdos y el cariño como se expresa en el discurso anterior, que lo que empieza como una experiencia sexual pase a un matiz diferente y se empiecen a consolidar afectos

entre los integrantes de la relación que puede verse en este caso, inicialmente, son tres.

Para la conformación de la relación poliamorosa no hay un manual específico de cómo hacerlo, sino que se dan unos encuentros y la relación va fluyendo alrededor de preguntas como: “¿Nosotros qué somos?, ¿será que vamos rápido?”; poco a poco los integrantes de la relación se van acomodando a la dinámica, pero no hay un ritual determinado para empezar la relación. Lo que debe existir desde un principio es el consentimiento de la pareja inicial de conformar una relación poliamorosa y de vincular a otras personas; en casos específicos, involucrar un tercero se da por razones sexuales y posiblemente después una relación emocional entre ellos:

*“Me gustaba la otra persona pero no quería dejar a mi pareja de siempre, entonces se lo comenté y así empezamos” (MP, 23<sup>5</sup>).*

*“La primera motivación es sexual pero luego uno termina sintiendo otras cosas” (HP, 42).*

El proceso para consolidar las uniones poliamorosas y abiertas puede deberse a una idea que nace después de vivir experiencias en relaciones monogámicas donde los integrantes se aburren y buscan resignificarla. En este sentido, las autoras Guerra y Ortega (2015) identifican tres fases para llegar al poliamor. La primera comprende a un proceso de vacío donde se rechazan los preceptos dominantes de la sociedad y se buscan nuevas posibilidades que comprendan sus sentires para reducir el desasosiego experimentado en el pasado. La segunda plantea el primer encuentro con dicha ideología, donde hay una identificación que se experimenta como sentido de pertenencia por los objetivos que comparten en común; y finalmente, después de la comprensión de la ideología del poliamor, se experimenta un reajuste de la conducta principalmente en la forma de vincularse afectivamente con los otros (citado por Bernal et al., 2017).

Los integrantes de la pareja se constituyen como monogámicos por un tiempo y posteriormente se van consolidando como una pareja abierta; también

---

5 MP, 23, Mujer de 23 años integrante de una relación poliamorosa.

se da el tema de la distancia entre los miembros de la pareja, es decir, cada uno vive en distintos lugares y optan por tener encuentros sexuales con otras personas sin dejar a su pareja inicial y sin ocultarle la situación:

*“Empezamos a hablar y decidimos tener una relación. Como era una relación a distancia nos veíamos todos los meses, él vivía en Bogotá, entonces yo viajaba, él venía, yo viajaba y así estuvimos un año. Después, para evitarnos problemas decidimos tener otros encuentros sexuales sin hacer muchas preguntas, sabíamos qué pasaba pero no se preguntaban detalles” (HA, 42).*

Otra situación que va apareciendo y que lleva a dar el paso de un tipo de relación amorosa es buscar el cambio, no estacionarse en lo mismo por mucho tiempo. Se hace la propuesta a la pareja y se dialoga hasta que se acepta. Un participante lo expresa así:

*“en un momento dije: qué pierdo en decirle que quiero probar cosas diferentes, ya hicimos hasta un punto de permitir encuentros sexuales, quiero mirar qué pasa con otras cosas. Cuando le digo traigamos a otra persona, ella lo recibe al principio un poco difícil pero luego me dice miremos a ver qué pasa” (HA, 32).*

Las dinámicas de las relaciones se van ajustando en la medida en que sus integrantes van experimentando nuevas situaciones. Como se puede dimensionar según Ospina, Cardona, Clavijo y Valencia “la dinámica relacional conforma un tejido social que articula a los integrantes de la familia y se constituye en una red vinculante, tanto en su propia organización como con grupos familiares y con el mundo social e institucional” (2017, p. 29).

Así, la narrativa anterior muestra cómo una pareja monogámica se permite vivir experiencias sexuales fuera de la pareja base, convirtiendo su relación en abierta; posteriormente, buscando novedades para su relación involucran un tercer miembro en esa díada que solo permitía encuentros sexuales pasando de ser una relación abierta a poliamorosa.

De acuerdo a lo anterior, no es sólo buscar la novedad, pasar de una relación abierta a una poliamorosa requiere de un diálogo y una conciencia clara acerca de lo que se espera vivir en esa relación. Así lo expresa un participante:

*“Los tres hablábamos, será esto lo que queremos, vamos a hacer una autoevaluación y tomamos decisiones” (HA, 32).*

Puede considerarse la relación de pareja abierta como un paso o una preparación para una relación poliamorosa, algunos participantes consideran que en la relación abierta descubren aspectos personales desde los cuales pueden vivir una experiencia poliamorosa. La posibilidad que brinda la relación abierta de involucrar a otras personas a la relación en un primer momento a nivel sexual, puede pasar a un segundo plano y ubicarse en un plano afectivo no sólo con uno de los miembros de la pareja sino con los dos. Esta situación hace que la relación empiece a configurarse como poliamorosa, ya que el vínculo no es sólo sexual sino afectivo, que es una de las características de esta tipología.

Quienes tienen experiencias poliamorosas y logran hacer una comparación con las relaciones monogámicas expresan que estas últimas hacen que las personas se limiten y tal vez pierdan un poco de libertad al encerrarse en sí mismas y en su pareja y, por lo tanto, no permitir que se vivan otras relaciones o se conozcan otras personas.

La experiencia previa en una relación abierta o poliamorosa es una relación monogámica tradicional, cuyo modelo es el que se ha construido para las relaciones amorosas. A partir de esa experiencia se intenta renunciar a algunas de sus características, dado que la dinámica de la relación no se ajusta a ellas: los encuentros sexuales cambian, considerando que la pareja está lejos, por lo tanto se tienen con otras personas. Se buscan entonces nuevas experiencias de pareja y se encuentra una persona que busca también estas nuevas oportunidades de relación. Se empieza con la seguridad de que no se quiere vivir lo mismo, puede comenzar incluso con un encuentro sexual y construirse bajo la mirada de ser más libres y fortalecerse en la diferencia. Así lo expresa uno de los entrevistados:

*“antes de conocerla a ella todas las relaciones habían sido básicamente tradicionales, yo hacía lo mío por mi lado, por debajo de cuerda, si te vi no me acuerdo. Tenía un problema con estar engañando a mi pareja. Luego decidí plantear una relación diferente” (HA, 28).*

Es importante resaltar que uno de los aspectos más repetitivos en el poliamor, es que en su gran mayoría estas relaciones parten de una pareja monogámica constituida que le antecede, en la que “el otro compañero entra en contacto con un nuevo compañero, a menudo en el contexto de un encuentro sexual, lo que normalmente se denomina una “V”, de relación con la persona que hace las preguntas en la punta de la «V»” (Cardoso, Martins y Coelho, 2013, p. 9). Según los autores, las relaciones de tres tienen un vértice en el cual uno es el privilegiado de la unión.

### *Nuevos acuerdos*

El inicio de las relaciones poliamorosas y de pareja abierta puede decirse que se da alrededor de la monogamia como modelo de relación amorosa, pero quienes empiezan a experimentar incomodidades con este tipo de relación buscan otras opciones para cambiar la dinámica que traen como pareja. El tema de la fidelidad es uno de los factores por los que se empieza a fracturar la relación base y, por lo tanto, exige a la pareja establecer nuevos acuerdos, que le permitan la incorporación de un tercero, para airear la relación que se ha vuelto monótona o sufre algunos vacíos. De allí que el interés sexual se presente y se quiera experimentar frente a este sin dejar la pareja inicial, solo así será posible vincular a un tercero.

Se considera que una relación poliamorosa o abierta es una construcción, requiere de cambios y de perspectivas diferentes a las que generalmente se tienen sobre las relaciones amorosas tradicionales:

*“Si lo que estás haciendo no está funcionando entonces debes replantear las cosas” (HA, 28).*

Así se replantean lo que viven en la relación actual. Como lo mencionan Arias y Bohórquez (2013), la pareja abierta representa la posibilidad de que sus miembros queden exentos de los parámetros de una relación tradicional que implica fidelidad y exclusividad sexual.

Las situaciones de infidelidad hacen parte de aquellos aspectos que se replantean en la relación monogámica a la que están vinculadas las personas. Se opta por abrir la relación a otras posibilidades y no estar ocultando o mintiendo sobre los encuentros con terceras personas:

*“Al año de tener la relación me enteré que él me estaba poniendo los cuernos, eso fue para mí terrible. Pues dije no, hasta aquí llegamos, muy tranquilo por teléfono terminamos. Como a la semana la mamá de él murió y me llamó que fuera y lo acompañé en el proceso de duelo. Todo el tiempo con él en la casa, después decidimos que íbamos a volver y que podíamos tener otras personas pero algo accidental porque yo iba a ser la prioridad” (HA, 42).*

Para Serna (2011), en la modalidad de relación abierta la fidelidad se convierte en una construcción subjetiva de la pareja. Esta construcción determina lo que es valioso o no. Establece a través del diálogo las reglas, los acuerdos y los objetivos al interior de la pareja. Así se convierte en una opción de relación cuando en la relación tradicional se vive la infidelidad, pues esta modalidad de relación permite superarla.

El poliamor, siendo una modalidad de relación afectiva, se caracteriza porque está conformada por más de dos personas; por tal motivo, le implica a la pareja redefinir implícita o explícitamente estos acuerdos con respecto a ello, tal como se conoce en las relaciones monogámicas; sería un asunto presente dentro de ella, y la forma como la vivencian sus miembros es lo que más interesa; para algunos participantes de estas relaciones es mejor no pensar en eso y que pase lo que tenga que pasar entre ellos. Una persona involucrada en una relación poliamorosa comenta:

*“La separación en estas relaciones es por una causa: infidelidad. Porque se metió otro, entonces para que se meta otra persona no necesita tener una relación cerrada. Como dirían algunos, no echarle mucha mente al asunto y ya. Hacer esto es difícil porque se está acostumbrado a esa noción del amor romántico en la que nos educaron a nosotros” (HP, 42).*

Autores como Thalmann dicen que “el poliamor tiene la ventaja de disminuir los riesgos de infidelidad por poco que se deje de desprestigiar este concepto al unirlo a la exclusividad sentimental y sexual” (2007, p. 59). En su propuesta, el autor alude a que la fidelidad no puede ser limitada a la exclusividad sexual o afectiva, y por tal razón el poliamor no se detiene en ese concepto, sino que considera el amor como algo más libre y menos posesivo.

De igual manera, las relaciones poliamorosas y abiertas si bien nacen con la idea de ser una propuesta diferente a las relaciones tradicionales o al amor romántico, como se expresa en el testimonio anteriormente mencionado, terminan teniendo algunas características de las tradicionales, excepto por el número de integrantes, pues se vive lo mismo, solo que con más personas, como sostiene el entrevistado:

*“En esencia, tener una relación poliamorosa es lo mismo que una relación tradicional, solo que se presentan más actores, se presentan exactamente las mismas cosas, al menos en mi situación” (HP, 42).*

Otras personas comentan que tener este tipo de relaciones es salirse del sistema en el cual han construido sus modelos de pareja, y expresan que:

*“Los poliamorosos se salieron del sistema, se metieron en otro sistema. Es una forma de contar una historia un poco diferente porque no te encasillas en lo mismo, es una especie de libertad” (HA, 32).*

Cerdeira y Goldenberg refieren al respecto que “el poliamor es más honesto consigo mismo, ya que no es necesario formar, moldear, a la(s) pareja(s) como las demás formas de conyugalidad, que tiene más reglas, expectativas y celos” (2012, p. 68). Así, depende de cómo se viva la experiencia, las personas apuntarán a lo que proponen estos dos autores, y otros, como en el testimonio anterior, seguirán viviendo una relación amorosa, con más integrantes y sin amoldarse a lo que la sociedad exponga.

En general, las relaciones de pareja se construyen en torno a diferentes compromisos, entre los cuales son más evidentes los de orden laboral, familiar,

social, económico, sexual, amoroso y de convivencia; acuerdos como el respeto y la sinceridad que se pueden construir como parte de una relación de convivencia en cualquier escenario.

Otro de los acuerdos a los que se ven sometidas estas tipologías de relacionamiento afectivo son de tipo sexual, en el que se espera que sus participantes puedan tener una apertura a nuevos acontecimientos y experiencias. Para ello, las ideas construidas en otras relaciones amorosas frente a la dinámica sexual deben ser modificadas puesto que ya no se habla de una exclusividad sexual, por lo menos no con una sola persona. Ahora dicha exclusividad es para tres o más, según el número de integrantes que conformen la relación.

Los integrantes de estas relaciones pueden empezar en una relación de triada y, sucesivamente, avanzar en el número de personas que se incorporan a la relación. Es una de las razones por las cuales, en algunas relaciones poliamorosas, el acuerdo sobre la intimidad sexual se determina desde el primer momento. Es decir, este compromiso se asume desde el inicio de la relación, lo cual pone en evidencia el consenso de compartir juntos y juntas todo encuentro sexual que se dé entre ellos, como lo manifiesta uno de los entrevistados:

*“Un acuerdo muy gracioso que se estableció entre nosotras era que no se podían tener relaciones sexuales si las otras personas no estaban” (MP, 23).*

No obstante, puede haber un integrante que decide tener un encuentro sexual solo con su pareja de base, porque el vínculo afectivo juega un papel significativo en esta clase de encuentros amorosos:

*“Yo no me veía con más de una persona teniendo relaciones sexuales, por eso decidí estar con mi pareja de siempre, donde había más confianza” (MP, 23).*

Sobre tal situación, Cerdeira y Goldenberg (2012) clasifican este tipo de relaciones poliamorosas como “mono/polí”, donde un compañero es poliamorista y el otro es monogámico. El primero mantiene relaciones paralelas y el segundo, monógamo por elección, solo tiene un compañero que es su pareja de base.

Lo anterior permite plantear que en estas relaciones se distribuyen los tiempos y encuentros para vivir las experiencias afectivas y sexuales. Una vez la relación ha avanzado en el tiempo y ha adquirido cierto nivel de fortalecimiento, el encuentro íntimo puede llegar a incluir a la totalidad de sus integrantes. Para este caso, se da el “grupo de unión”, que es cuando todos los miembros tienen relaciones sexuales entre sí (Cerdeira y Goldenberg, 2012) y, en algunos casos, es respetada la decisión de quien ha optado por mantener su relación sexual sólo con la pareja de base.

La dinámica de estas relaciones se modifica de acuerdo con el cuestionamiento que los miembros hacen de su vida sexual y afectiva, comparada con el modelo monogámico de pareja que conocieron (Guerra y Ortega, 2015), lo que posibilita pensar que estos modelos de relación amorosa están en un constante proceso y ajuste según las formas de pensar y de sentir de sus integrantes.

El tercer acuerdo que se identificó en los hallazgos está relacionado con la manera como comunican o no todos los asuntos asociados con su relación. Es fundamental, para que la dinámica funcione, compartir con las demás personas lo que cada uno piensa y va a realizar, incluso si ello conlleva a tomar decisiones personales, de pareja o de la relación entre los involucrados. Es decir, los integrantes de la relación están en el derecho de saber todo lo que sucede, o puede suceder, dentro del grupo, así como en el deber de comunicarlo.

No obstante, hay particularidades en cada experiencia relacional. Por ejemplo, si bien para una de las relaciones poliamorosas persiste el reconocimiento de que existe una relación base o inicial como pareja, en otra, la inclusión de una tercera persona desdibuja este tipo de relación base y se acuerda que todo cuanto suceda debe estar abierto a las tres o más personas involucradas, sin determinar la existencia de una relación dual dentro del grupo conformado:

*“Empezamos a hablar todo, todo lo hablábamos... cuando una relación poliamorosa va a empezar normalmente se comunican todos, porque si fuera una relación de cuatro y solo tres se hablan las cosas y el otro no está, entonces no está en la relación. Eso he visto yo. Eso es una cosa que se comunican mucho” (MP, 23).*

Ahora, desde una mirada construccionista, las relaciones entre las personas están mediadas por procesos de comunicación en los cuales se comparten distintas percepciones con características que las diferencian y, también, las hace comunes entre sí. Así, los seres humanos, a través del lenguaje, reciben influencias en sus relaciones con la comunidad y en las acciones que coordinan, y es de esta manera como empiezan a construir, de-construir y co-construir constantemente los significados que van interiorizando y a partir de los cuales asumen conductas y comportamientos específicos y comunes a su entorno (Gergen, 2006), es decir, a través de la comunicación se va construyendo el universo interior con el que comprenden el mundo exterior. Por tanto, el acuerdo “sin secretos” es de suma importancia dentro de esta tipología amorosa, ya que es una manera de construir significado alrededor de lo que es o no es una relación, se muestra en el testimonio anterior donde la participante expresa que si no se comunican todos no es una relación.

Un participante en una relación abierta expresa:

*“Si vamos a empezar algo, que estemos ambos de acuerdo con lo que estamos planteando” (HA, 28).*

En este sentido, la pareja no pierde el lugar que ocupa en la relación. El acuerdo se refiere, entonces, a que los encuentros sexuales que se tienen con otras personas son accidentales, mientras que la pareja es la prioridad:

*“Básicamente, yo era la pareja y cuando yo estaba no quería que nada pasara, no había nadie más cuando estábamos juntos” (HA, 42).*

Al respecto, Rojas señala que “hay relaciones de pareja con autonomía limitada, en las que cada uno permite al otro vivir su vida hasta cierto punto. Cada pareja define sus límites y fija el grado de libertad tolerable en su relación abierta” (2014, p. 181). Por lo tanto, la dinámica de esta relación posibilita los acuerdos en completa libertad y cada pareja decide cómo vivir su experiencia.

Otro aspecto en el que todas las cosas se comunican es que quien llegue a los encuentros sexuales debe tener claro que solo habrá un vínculo sexual, con

el fin de evitar que las personas se ilusionen con una relación que no va a ofrecer nada más:

*“Desde el principio se le dice, por lo menos en mi caso: cucha esto es así, tan le gustó no le gustó..., porque hay unas que se confunden y se meten en el juego pensando que uno va a dejar a la otra persona y eso no es así” (HA, 32).*

Y como en toda relación amorosa, en las relaciones abiertas la comunicación tiene que ser constante, de allí depende la apertura y honestidad entre los miembros. Algunas de estas dinámicas en la comunicación se refieren a incluir a la pareja en lo que acontece, en el conocimiento de la persona que ingresa a la relación:

*“Yo le muestro: mira esta nena con la que estoy hablando; y ella me muestra como: mira este man, y nos preguntamos acerca de esas personas” (HA, 28).*

Como dice Thalmann es “una comunicación auténtica, basada en escuchar al otro, la ausencia de prejuicios, la expresión de los resentimientos y la formulación de peticiones explícitas” (2007, p. 43). Lo que se evidencia en estas tipologías relacionales es la necesidad de desarrollar una comunicación en la que no exista ninguna manipulación, “sin secretos”.

Un cuarto aspecto que resulta importante mencionar en los hallazgos que configuran los acomodados y acuerdos en estas modalidades de relación es la *libertad*. En estas relaciones se da la posibilidad de expresar el gusto por otras personas sin que esto vaya a ocasionar un malentendido entre quienes conforman la relación. En este sentido, las amistades no se dejan de lado, sino que se da plena libertad para estar con amigos sin sentir señalamientos por parte de los integrantes de la relación:

*“En la relación yo sentía más libertad de mirar y hablar con mis amigos, en otras relaciones me decían: no veas amigos que a mí no me gustaron, o por qué estás mirando a esa niña. Mientras que en la relación poliamorosa sí se podía” (MP, 24).*

En este orden de ideas, una relación poliamorosa y abierta se consolida sobre la base de una relación con mayores libertades, donde los celos y las mentiras no se contemplan, puesto que se cuenta con otras personas para expresar el amor y compartir los sentimientos. Los integrantes de la relación consideran que no hay necesidad de buscar otras personas, y lo expresan de la siguiente manera:

*“Estar en una relación sin celos, sin mentiras, sin sentir como deseos de estar con una persona diferente porque tú sabes lo que tienes, eso es libertad” (MP, 24).*

Ellos refieren que pertenecer a este tipo de relaciones implica un desligamiento de las construcciones realizadas a lo largo de la vida cotidiana, ya que ellas no han permitido que los sujetos se sientan plenos y a gusto con factores como la libertad, el cual resaltan como un beneficio. Thalmann (2007) afirma, respecto a las relaciones poliamorosas, que las personas vinculadas no conciben a sus compañeros como propiedad, y por ello su característica de libertad.

La libertad es un aspecto muy mencionado en quienes disfrutan de relaciones abiertas o poliamorosas, intentando dar una mirada diferente a la posesión y al control que se dan en otras relaciones.

Se menciona la libertad desde los vínculos sexuales fuera de la relación originaria, lo cual hace que se dé mayor tranquilidad y apertura para hablar de temas referentes al sexo, o en el caso de que haya un gusto por alguien más. En cuanto a las relaciones abiertas, se caracterizan además porque siempre hay una relación de pareja que se sostiene y los demás encuentros son espontáneos, no hacen parte de esa pareja, solo pasan por la vida de ellos como experiencia, pero no se sostiene un vínculo afectivo con la tercera persona:

*“Una relación abierta, donde cada uno hace su vida sexual por separado, pues se tiene esa libertad” (HA, 42).*

Lagarde menciona que estos amores libres se originan “como una crítica moderna al amor cortés, al amor romántico, a todas las formas de amor tradicional” (2005, p. 415). En este sentido, los participantes apuntan a que los

espacios compartidos deben ser abiertos, pues consideran que las relaciones y las personas deben ser libres.

Algunos participantes mencionan que lo anterior va de la mano con una relación de poder, pese a que se hable de libertad y equidad. En esta perspectiva, considerando que aunque haya encuentros espontáneos fuera de la relación, la pareja seguirá ocupando su lugar:

*“Teníamos claro que yo era la pareja, era mi lugar, era mi espacio, mi todo ¿cierto?, lo otro era como cuestiones accidentales” (HA, 42).*

Sobre este punto, Araujo (2013) expresa que las parejas abiertas hacen parte del diverso mundo del amor. En su dinámica no contemplan relaciones cerradas ni monogámicas y permiten las relaciones sexuales sin renunciar a la pareja, lo que apoya lo expresado por las personas entrevistadas.

Es importante reiterar que una pareja abierta es una relación donde todo es similar a la relación monogámica, y quienes la experimentan consideran que es una decisión donde se asumen responsabilidades y se busca satisfacer otras necesidades que no se ven tan importantes.

Así estar una relación poliamorosa o de pareja abierta, ha significado para sus participantes alejarse de las relaciones tradicionales de pareja, incluso toman la decisión de no volverlas a establecer. Consideran que las relaciones monogámicas están llenas de rituales o detalles que a veces no son importantes para la misma relación, la libertad no es la misma; si en una relación monogámica hay un interés por otra persona no se cuenta, al contrario, muchas veces se oculta porque la relación es de dos. En la relación poliamorosa y abierta cambia esta limitación al posibilitarle a sus integrantes más libertad para compartir sentimientos por otras personas.

La relación monogámica va construyendo unas ideas sobre el amor donde se reclama y se pregunta por las ausencias, por las compañías o las salidas y hay personas que no están en condiciones de vivir de este modo, por lo tanto, optan por otro tipo de relaciones amorosas donde estos temas sean más tranquilos. Esto

implica la deconstrucción de significados alrededor del amor como romántico, un amor que posee al otro, con la idea de la felicidad compartida y de libertad, pero que en la práctica no se da, puesto que se llega al punto de prohibir y de controlar, incluso supeditando su felicidad.

## **Conclusiones**

La conformación de relaciones poliamorosas o de pareja abierta en el contexto de Pereira y Medellín se va consolidando a partir de significados co-construidos alrededor de diferentes acuerdos respecto a la dinámica que experimentan. Sin embargo, para la conformación de estas relaciones no solo se ponen en juego los acuerdos, sino un interés por considerar aquellas características que les da identidad como poliamorosos o como parejas abiertas. Resultan entonces importantes aspectos como el número de integrantes, para lo poliamoroso y compartido con las parejas abiertas, la noción de libertad y el inicio de la relación a partir de una pareja monogámica.

Las relaciones poliamorosas, puede decirse, se conforman bajo características específicas que dan cuenta de su dinámica, entre ellas se destacan, teniendo en cuenta los hallazgos de esta investigación, la libertad como el aspecto más mencionado en las narraciones de los y las participantes. Esta noción de libertad intentando dar una mirada diferente a lo que comúnmente se ha significado en las relaciones de pareja frente a la posesión y al control.

Sin embargo, y siendo la libertad uno de los aspectos más mencionados, hay otros asuntos que responden a la forma de organización de estas relaciones, como el número de integrantes que participan del vínculo, debido a que para conformar relaciones poliamorosas se deja de lado el número “dos” de las relaciones tradicionales, y con esta mirada el rechazo a lo que socialmente se ha construido como relación monogámica. Pese a que en esta tipología amorosa se revalida el número de integrantes que la conforman, también surge de los participantes la idea de que estas relaciones de varios son conformadas en ocasiones a partir de una pareja base, donde llega un tercero a involucrarse en la dinámica.

Al respecto de las motivaciones en las relaciones poliamorosas, si bien hay un interés por lo sexual, esa motivación pasa a un segundo plano y se consolida con mayor énfasis una prioridad por lo afectivo, por la construcción conjunta de acuerdos, de sueños y expectativas sobre la relación; mientras que en las relaciones de pareja abierta el interés por lo sexual no desaparece, pues es la característica que las identifica. Tan fuerte es esta característica que es el primer acuerdo que establecen y cuando uno de los miembros da un paso hacia el vínculo afectivo, aparecen los reclamos respecto a lo que se había acordado inicialmente, donde la pareja debe considerarse como la prioridad y que los vínculos fuera de ella son sólo sexuales.

Alrededor de las motivaciones que tienen las personas vinculadas a las relaciones poliamorosas se da el proceso para la conformación de ellas. Esta conformación se va dando en algunos casos en la medida en que una relación base se fractura y, por lo tanto, un tercero llega para airear la relación que se ha vuelto monótona o sufre algunos vacíos. De allí que el interés sexual se presente y se quiera experimentar frente a este. El proceso además se ve relacionado con el no querer dejar a la pareja, aunque aparezca el gusto por un tercero.

Se podría decir que cada sujeto le otorga un significado a su experiencia de relación teniendo en cuenta las historias co-construidas. Los participantes consideran que vivir las relaciones poliamorosas los llenan de felicidad y los llevan a pensar en un compromiso tan serio que se visualizan duraderas. Les permite comprender que quienes integran la relación son el complemento para sus vidas.

De esta manera, puede decirse que los significados construidos en las relaciones poliamorosas están alrededor de considerar que en estas uniones hay que experimentar y no limitarse a lo que tradicionalmente se ha ofrecido en el campo del amor. Esta experiencia muestra que no se domina y que todos los integrantes de la relación están en las mismas condiciones, por lo tanto, se vive un amor natural, cargado de sentimientos, de sinceridad y de aprendizajes, como seres humanos.

Para caracterizar las relaciones de pareja abierta, los participantes resaltan con mayor frecuencia, como significado de esta relación, la libertad sexual fuera

de la pareja con el consentimiento de ambos, lo cual no conduce a que se deje de lado la pareja inicial, sino al contrario, que se le dé el lugar más importante a ella. Así, esta prioridad por la pareja resulta ser una manifestación de la lealtad que se profesa en la relación, y no se puede dejar de lado la comunicación como uno de los elementos claves en la misma.

Algunos autores permiten ver que las personas que viven estas relaciones abiertas lo hacen sin saber de qué se trata, tienen una visión o un conocimiento parcial de las mismas y se involucran porque buscan experimentar (García y Samper, 2012). Aun así, los participantes de la investigación resaltan la honestidad, la confianza, la equidad y la no posesividad en el ámbito sexual como características en este tipo de relaciones amorosas.

Según la conclusión anterior del consentimiento de relaciones sexuales fuera de la pareja inicial, las personas que se vinculan en relaciones abiertas intentan alejarse de los modelos tradicionales de vivir el amor, considerando que son construcciones culturales que fomentan el machismo y la posesión como elementos de control de las personas.

Al respecto, se puede enunciar que el inicio de las relaciones de pareja abierta se da alrededor de tres características. Primero estas relaciones tienen comienzo en la monogamia como modelo de relación amorosa, pero quienes empiezan a experimentar incomodidades con este tipo de relación buscan otras opciones para cambiar la dinámica que traen como pareja. La segunda característica es que en ocasiones surge la infidelidad en las relaciones que establecen y ésta es la razón por la que se empieza a consolidar el proceso de relación abierta para darle mayor apertura a la dinámica. Y la tercera característica es que la pareja hace la propuesta, la piensa y decide frente a la manera como quieren continuar su relación.

Es importante resaltar que, aunque las personas que vivencian estas relaciones consideran que lo que viven es único, aparecen valores y sentimientos que se experimentan en cualquier tipo de relación amorosa. Por ejemplo, la sinceridad, la honestidad, la lealtad. Incluso, uno de los participantes menciona que son relaciones donde se viven las mismas situaciones que en las tipologías

monogámicas tradicionales, excepto porque cambia el número de integrantes y hay un consentimiento para la vivencia de la libertad. Sin embargo, es necesario considerar que en estas relaciones hay un rechazo sistemático a lo que se vive en relaciones monogámicas como modelos de pareja pues, aunque tengan aspectos compartidos, esperan alejarse de estos estereotipos de amor que limitan a las personas y no les permiten vivir a plenitud.

Se puede identificar que de los significados otorgados a la relación que vivencian de manera abierta está el de vivir separados como una opción por la que se deciden, porque las condiciones particulares de quienes integran la relación no se ajustan para una convivencia mutua, algunos participantes de la investigación enfatizan en que la diferencia de ciudades o de proyectos personales hace que no se piense en la convivencia mutua. De la mano con lo anterior, ven la relación como la posibilidad de vivir el hoy ya que no están seguros de que exista un mañana y que puedan disfrutar de estos encuentros después, por lo tanto, tratan de experimentarlo en el momento. Otras personas consideran que la finalidad de vivir relaciones abiertas es construir un camino para llegar al poliamor donde se viva la equidad.

## Referencias Bibliográficas

Araujo, E. (2013). *Parejas abiertas, ¿tiene final feliz?*  
Recuperado de: <http://m.primerahora.com/estilos-de-vida/lola/nota/parejasabiertastienenfinalfeliz-932548/>

Arias Luquez, K. y Bohórquez Castellanos, M. (2013). *Amores y amares: una exploración en los encuentros eróticos-afectivos de sujetos jóvenes*. (Tesis pregrado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Barroso, M. y Teixeira, B. (2014). Poliamor: nueva identidad familiar. *Anais do Simposio*. 1-7.

Bernal, I., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona, Y., Múnera, D., Ortiz, L., Rincón, C., Villada, L. y Zuluaga, A. (2017). *Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas*. Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Católica de Pereira.

Cardoso, D. y Vieira P. J. (Enero de 2011). *Experiencias de poliamor en espacio público: auto y hetero-Escrita Etnográfica*. Conferencia llevada a cabo en el congreso Associação Portuguesa de Geógrafos, Lisboa.

Cardoso, D., Martins, I. y Coelho, S. (2013). Debating Polyamory as Research: an Auto-Ethnographic Account of a Round-Table on Polyamory and Lesbianism| Um Debate Sobre Poliamor como Método de Pesquisa: Relato Auto-Etnográfico de uma Mesa Redonda sobre Poliamor e Lesbianismo. *LES Online*, 5(1), 20-34.

Carozzi, M. J. (2014). Lo sexual es invisible a los ojos: exhibición erótica y ocultamiento de los vínculos sexuales en las milongas céntricas de Buenos Aires. *Estudios de comunicación y política*, (33), 105-118.

Cerdeira, A. y Goldenberg, M. (2012). Poliamor y monogamia: construyendo diferencias y jerarquías. *Artemis*, (13), 62-71.

Cerdeira, A. (2015). Entre la libertad y la igualdad: principios y dilemas de la ideología poliamorista. *Cuadernos Pagu*, (44), 391-422.

Enciso, G. (2009). Construcción del significado de poliamor y familia en personas que practican relaciones poliamorosas a través de narrativas. *Carrer del Hospital*, (40) [1-19].

Garciandía, J y Samper, J. (2012). Las infidelidades: aprendiendo desde adentro de las conversaciones terapéuticas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(3), 1-19.

Gergen, K. (1996a). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Paidós.

Gergen, K. (1996b). *Construir la realidad: el futuro de la psicoterapia*. Paidós.

Gergen, K. (2006). *Construir la realidad*. Paidós.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, (373-393).

Ibáñez, T. (2003). *Psicología social: construccionista*. Editorial Universitaria.

Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor*. Editorial Horas y Horas.

Ospina, M., Cardona, Y., Clavijo, K. y Valencia, L. (2017). *Un escalón más... la llegada de la familia a la Universidad*. Pereira: Universidad Católica de Pereira, Colección Maestros 21.

Piña, J., Dávila, M., Lozano, D., Carillo, I. y Vázquez, P. (2009). Relaciones con múltiples parejas en mujeres universitarias: estudio comparativo en dos instituciones del noroeste de México. *Colombia Médica*. 40(1), 61-80.

Rojas, N. (2014). *El libro del nuevo amor: las formas de vivir en pareja hoy*. Editorial Planeta Colombiana.

Sánchez, M. H. (2015). Terapia familiar sistémica-construccionista. Lógicas sociolingüísticas que co-dicen. En: Fried Schnitman, D. (ed.). *Diálogos para la transformación: experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica*. Taos Institute Publications/WorldShare Books, p. 105-128.

Serna, P. (2011). *El estilo de vida swinger desde la libertad sexual Vs la noción de fidelidad desde la exclusividad sexual: una lucha subjetiva*. (Tesis de especialización). Universidad Católica de Pereira.

Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En: Galindo, J. (coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson, p. 277-346.

Silva, B. (2014). Notas a partir de observaciones de redes sociales en internet: poliamor. *Anais da Semana de Ciências Sociais da Universidade Federal do Espírito Santo*, (1), 1-15.

Thalmann, Y. A. (2007). *Las virtudes del poliamor: la magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial.

Villa, K., Ramírez, M. y Zapata, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia.

# Capítulo 2: ¡De los amores, el mejor!



Luisa Fernanda Ortiz Villegas  
Mireya Ospina Botero

## ¡De los amores, el mejor!<sup>1</sup>

Luisa Fernanda Ortiz Villegas<sup>2</sup>

Mireya Ospina Botero<sup>3</sup>

### Resumen

Se utilizó un método de corte cualitativo para analizar la experiencia del poliamor, en relación a las transformaciones ideológicas, culturales y sociales que han favorecido su surgimiento. Se realiza un recorrido histórico acerca del comportamiento amoroso y sus características a la luz del modelo de amor romántico y lo que se entiende por poliamor. Posteriormente, se abordan los hallazgos que muestran cómo el poliamor responde a un continuo de cambios y críticas a la forma tradicional de amar desde las narrativas de algunos entrevistados. Las conclusiones se constituyen en una perspectiva abarcadora para la comprensión sobre las prácticas sexo-afectivas y las relaciones amorosas que han contribuido a la creación de nuevas ideologías.

**Palabras clave:** poliamor, fenómeno amoroso, transformación, relaciones sexo-afectivas.

---

1 El capítulo muestra los resultados de una investigación realizada por la línea de investigación en Pedagogía, Formación y Desarrollo Humano, Grupo: Comunicación, Educación y Cultura, de la Universidad Católica de Pereira.

2 Profesional en Psicología de la Universidad Católica de Pereira. Email: luisa.ortiz@ucp.edu.co

3 Psicóloga. Magister en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora. Universidad Católica de Pereira. Email: mireya.ospina@up.edu.co

## Introducción

El “fenómeno amoroso” como concepto central desarrollado en la investigación: Significados y dinámica relacional en el poliamor y la pareja abierta, se desliga como una categoría importante en la comprensión de un paradigma emergente como el poliamor. Allí, se abordan los cambios socioculturales e ideológicos en el fenómeno amoroso a la luz del amor romántico, entendiendo este como un momento cultural que permea el pensar y el actuar de las relaciones amorosas (Yela, 2002) y no como la época histórica del Romanticismo, lo que posibilita entender la experiencia del poliamor como un continuo que se suma a las transformaciones de dicho fenómeno.

De esta manera, se entiende por fenómeno amoroso o comportamiento amoroso: el conjunto de pensamientos, acciones, emociones, reacciones fisiológicas y lenguaje (verbal y no-verbal) que incluye a dos sujetos en una situación específica, activa y sujeta a cambios, culminando en una relación íntima y/o sexual de pareja (Da Silva, 2014; Yela, 2002). Dado lo anterior, cuando suceden cambios en el comportamiento amoroso, se empiezan a presentar nuevas formas de vivir la experiencia del amor en aspectos como: la libertad, el paradigma heterosexual, la percepción de fidelidad, los preceptos sociales y la sexualidad. Así pues, el presente capítulo analiza discursos que dan cuenta de dichos cambios a la luz de una experiencia amorosa como el poliamor.

La primera categoría que emerge en la investigación está relacionada con la *libertad*, la cual se logra entrever como un avance en el ámbito de las relaciones amorosas, esta se observa de manera más tajante en las relaciones actuales, puesto que la autonomía y la independencia hoy en día forman una parte primordial en los acuerdos de pareja, más aún en las uniones poliamorosas en donde la libertad, la igualdad y la autonomía son ideales principales para legitimar sus múltiples relaciones.

La segunda categoría se refiere a la *heterosexualidad*, en la que se muestran cambios importantes, pues anteriormente la heterosexualidad era la única manera legítima de entablar una relación, pero lo que se logra evidenciar es que esta norma heterosexual monógama ha venido desvaneciéndose lentamente.

En tercer lugar, se encuentra la *fidelidad*, siendo esta el aspecto que más se cuestiona en la ideología poliamorista, puesto que no se percibe como la única opción para entablar vínculos amorosos; lo que da cuenta del pensamiento crítico que se va estableciendo frente a la naturalización de la monogamia como única forma de relacionarse, ya que históricamente se ha instaurado como sinónimo de lealtad y respeto hacia la pareja.

En cuarto lugar, se encuentran los *preceptos sociales* referidos específicamente a los parámetros que se relacionan con el ideal de amor romántico, notando cambios respecto a las expectativas sociales de una relación amorosa (es decir, lo que se espera), debido a que se han venido desarraigando rituales culturales como: la pedida de mano de la novia, el matrimonio, entre otros, que se imponen en las relaciones como mandatos o rituales que prometen la eternidad y en ocasiones dejan de satisfacer a las personas que lo viven. De esta manera, se han acogido reinventiones de la vivencia del amor como respuesta a las nuevas modificaciones en las relaciones afectivas.

Finalmente, está la *sexualidad* como uno de los grandes cambios que se presentan en el fenómeno amoroso, puesto que algunas creencias estereotipadas de índole sexual han cambiado, en consecuencia, se ha desarrollado una mayor igualdad en las iniciativas sexuales y una exigencia más equitativa entre los sexos.

## **Desarrollo teórico**

La antropología a lo largo de la historia ha procurado comprender cuáles son las conductas humanas puramente innatas y cuáles son aprendidas socioculturalmente; uno de los principales interrogantes que se ha planteado ha sido la forma como cada cultura manifiesta la experiencia del amor. Estos interrogantes se ubican principalmente en dos dimensiones: una dimensión cultural y una dimensión netamente biológica, lo que induce muchas veces al enfrentamiento y la polarización de posturas en el ámbito afectivo, puesto que dicha afectividad es:

Un componente de la naturaleza humana, y por lo tanto una necesidad que según sea desarrollada, marcará el accionar del individuo [el cual]

se construye desde lo cotidiano, en el marco de unas creencias, valores y costumbres, que además tributan al desarrollo humano y social del sujeto. (Ospina, Cardona, Clavijo y Valencia, 2017, p. 59).

De este modo, el amor como aquello que permea y estructura todos los sistemas relacionales, se ha ido caracterizando por su gran valor cultural, como fuente primaria de las acciones individuales y colectivas, como interventor de procesos sociales entre hombres y mujeres y como aquel que “inspira leyes (pensemos, por ejemplo, en todo lo relativo a la infancia, la familia o la atención a la dependencia) y afecta a la vida política e institucional en su conjunto” (Esteban, 2011, p. 40).

Principalmente en la sociedad occidental se observa que, tanto los medios de comunicación, como la literatura, la música y la televisión se fundamentan sobre la base de los afectos. Arias y Bohórquez (2013) argumentan que la influencia de los mitos y los cuentos han tenido gran impacto en las relaciones amorosas, ya que producen grandes desilusiones al enfrentarse con un panorama en el que muchas veces dichos relatos no encajan con la realidad.

Muchos autores (Esteban, 2011; Hooks, 2001; Da Silva, 2014 y Yela, 2002) concuerdan con que el estudio del amor es de vital importancia porque permite identificar, explicar y desmitificar nociones en las que se han fundamentado teorías e ideologías que marcan un orden social en el que se beneficia a unos y se perjudica a otros, pues, como argumenta Hooks, algunos libros que hablan sobre el amor resaltan que:

Las definiciones del amor son innecesarias y carecen de sentido. O peor todavía, los autores sugieren que el amor debería significar algo diferente para los hombres y para las mujeres; que los sexos deberían respetar y adaptarse a nuestra incapacidad de comunicación puesto que no compartimos el mismo lenguaje. Este tipo de literatura es popular puesto que no requiere un cambio en las formas establecidas de pensamiento sobre los roles de género, la cultura o el amor. (2001, p. 11).

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría sugerir que dichas prácticas invitan a la interiorización de teorías e ideologías populares de una manera cotidiana, sin la reflexión crítica que amerita el estudio del amor como un modelo complejo que involucra emoción, pensamiento y acción, en el que las relaciones afectivas cobran configuraciones diversas según el contexto histórico, cultural y geográfico en el que se presenten.

Ahora bien, cuando se aborda el tema del amor, lo que se encuentra en los libros especializados en el tema son sus inicios, sus bases y su trayectoria en la historia; todos basados principalmente en el prototipo del amor romántico y sus repercusiones en las relaciones amorosas, en la interacción entre hombres y mujeres, en los papeles que se asignan y en los estereotipos que se enmarcan en este. Así:

Vivimos en una sociedad donde el amor romántico o apasionado se ha convertido en la base predominante de la vida doméstica y social y donde las relaciones de pareja son dotadas de una gama de significados sin precedentes respecto a nuestros deseos de identidad personal, realización emocional, satisfacción sexual y seguridad existencial. (Langford, 1999, p. 1).

Para el caso de este capítulo, resulta aportante el postulado de Yela para abordar la experiencia amorosa como “el conjunto de pensamientos, sentimientos, motivaciones, reacciones fisiológicas, acciones (incluida la llamada comunicación no verbal, con frecuencia inconsciente) y declaraciones (conducta verbal) que engloba el fenómeno afectivo” (2002, p. 34), en tanto ofrece una perspectiva completa de lo dinámico del comportamiento amoroso.

Desde esta definición, es posible vislumbrar que, por su carácter subjetivo, dicha experiencia amorosa es dinámica y responde a formas particulares que constituyen aspectos relevantes para el estudio de las nuevas relaciones; lo que da cabida a que la hetero-normatividad y la mono-normatividad se cuestionen y surjan nuevas formas de relación, las cuales desestructuran los pilares ideológicos desde los cuales se ha concebido el amor, aun en sus grandes paradojas.

Así pues, el estudio del amor, las emociones, sus representaciones y prácticas ha posibilitado el análisis de las relaciones y las implicaciones que el amor romántico y su construcción cultural han dejado en el comportamiento amoroso, ya que han configurado simbólicamente representaciones, normas, leyes, identidades sociales y genéricas que van orientando los procesos de socialización. Así, la ideología del amor en la que se fundamenta nuestra cultura, engendrada en el pensamiento occidental, da pie para que se constituya una manera de entender las relaciones amorosas entre hombres y mujeres de una forma dicotómica y de complementariedad.

Es importante tener en cuenta que abordar el tema del amor romántico implica inherentemente hablar de aquella necesidad que tiene el ser humano de relacionarse afectivamente, pues, así como en el plano biológico existen necesidades básicas como el alimento, en el “mundo de los afectos” existen necesidades en el orden de las relaciones, entablar un mínimo de relaciones interpersonales satisfactorias es menester para un ser humano. De esta manera, se considera que “sin negar la base fisiológica de las emociones, son unas determinadas coordenadas culturales en las que se produce y se consolida este pensamiento amoroso” (Esteban, 2011, p. 49).

Por consiguiente, explicar el comportamiento amoroso y la manera como se ha ido construyendo socioculturalmente solo mediante lo que se muestra de manera superficial (sexualidad, cariño, maternidad/paternidad), deja por fuera aspectos como el trabajo, la profesión, lo político y lo económico, dando así cabida a la siguiente cuestión: ¿Qué tanto se ha avanzado en las relaciones amorosas en las últimas décadas? Pues bien, se sabe que los cambios producidos en el ámbito de la sexualidad, los derechos y la educación han sido grandes, además de observarse una constancia en el comportamiento de hombres y mujeres en el mercado laboral y en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se desarrollan características del fenómeno amoroso en el contexto histórico del amor romántico, sobre el cual se profundiza la manera como se han configurado las relaciones amorosas en función de la libertad, la heterosexualidad, la fidelidad, los preceptos sociales y la sexualidad, para tener un mayor entendimiento de por qué el poliamor es

una respuesta a las luchas y contradicciones que se han dado a lo largo de este continuo de transformaciones.

En este sentido, desde la perspectiva del amor romántico, la libertad se entiende como la capacidad que tiene el ser humano de elegir a su pareja, ya que anteriormente las mujeres no tenían opción de tomar decisiones con respecto a su vida amorosa. Sin embargo, desde este paradigma se reconoció por primera vez que la elección de la pareja está basada en “la libertad de los dos cónyuges y no sometida a la autoridad de la familia o la religión” (Da Silva, 2014, p. 65).

Este postulado de la libertad surgió entonces alrededor del siglo XIX como crítica a las desigualdades imperantes de la época moderna, lo que hizo que se produjeran cambios en las relaciones sexo-afectivas, ya que se vincularon los conceptos de “amor romántico, matrimonio y sexualidad, apareciendo así el matrimonio por elección libre, basado en el enamoramiento, y dejando de ser el amor romántico un fenómeno socialmente minoritario” (Yela, 2002, p. 64). Además, el desarrollo económico e industrial de la época contemporánea posibilitó pasar del acuerdo paterno a la decisión propia por los sentimientos amorosos.

Dado esto, la pareja empezó a concebirse como una forma de relación heterosexual estable y compatible con el matrimonio y la familia, debido a que este era pensado como el único medio para la procreación y la constitución de familia, normativizándose “la diferencia sexual como una estructura binaria y complementaria, señalando las relaciones heterosexuales como las únicas legítimas pues garantizan la reproducción y permanencia de la especie. Esta justificación biologicista, se articula con los discursos moral-religioso y jurídico” (Trujillo, 2015, p. 35), por esta razón, las relaciones amorosas quedan definidas como relaciones únicamente heterosexuales.

En esta misma línea, la fidelidad se anudó a estos preceptos como un compromiso inquebrantable y perdurable en los años, legitimado por medio de las ideas de la tradición católica, la castidad prematrimonial y la fidelidad marital se aducían como leyes inalterables (Gutiérrez, 2000).

Así se aporta una ideología unificadora de la institución matrimonial y de la familia conyugal, donde “la Iglesia propone una serie de normas para la relación amorosa, tales como: la estricta monogamia; la familia como estructura fundamental de la sociedad; la sacralización e indisolubilidad del matrimonio” (Da Silva, 2014, p. 65) de esta manera se genera una presión social hacia la exclusividad.

Asimismo, en este periodo el amor y la sexualidad parecían estar en niveles análogos, hasta que esta última empezó a entrever revoluciones significativas a partir de la elaboración y publicación de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud (Da Silva, 2014), ya que las novedosas ideas del autor hicieron posible abrir caminos frente al abordaje de la sexualidad humana, se muestran señales de lo que sería una liberación sexual, como una “función natural del ser humano”, lo que significaría un impacto grande para las relaciones amorosas, pues la sexualidad antes era vista por la Iglesia como una aberración.

Con el paso a estas nuevas revoluciones, caen algunas creencias estereotipadas de índole sexual y se dan cambios a nivel cultural; con la percepción modificada frente a la sexualidad se concedió mayor aceptación y visibilización a las relaciones sexuales.

En la ciudad, hombres y mujeres solteros de todas las capas sociales han aceptado y viven imponiendo el derecho de ambos para dar y recibir libremente gratificación sexual plena [...] La cultura está permitiendo a la pareja satisfacer su sexualidad, bien como preludeo para su configuración matrimonial o en forma libre a impulsos del instinto. (Gutiérrez, 2000, p. 280).

Ahora bien, la estructura de pareja, tal como se conoce y se piensa hoy, data de muchos años atrás. No obstante, es importante reconocer que esta se mantiene en constante cambio; la estructura de pareja está fuertemente cuestionada hoy día, de hecho, se evidencian atisbos de estos cambios desde el siglo XX en adelante. Esta metamorfosis de las relaciones amorosas ha permitido vislumbrar algunas simetrías en los vínculos, reposicionamientos sociales, económicos y liberaciones de preceptos antes propuestos por el modelo de amor romántico, de esta forma:

Los rituales, mitos y creencias designados bajo el paradigma del amor romántico han llegado a fracturarse poco a poco por medio de los cuestionamientos, críticas y reformulaciones que han construido hombres y mujeres (...) pues las mayores promesas que este propone generan en sí idealizaciones tan grandes que llegan al punto de provocar frustraciones y decepciones ligadas a metas utópicas que no concuerdan con lo real, dado que el supuesto de eternidad, deseo, perfección y exclusividad se opaca con la aspiración de todas en un mismo amor. (Bernal, et al., 2018, p. 57).

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que tales cambios y transformaciones influyen en la pareja y a la vez en sus contextos sociales, pues allí es donde se define y se reproduce el deber ser de cada relación. Sin embargo, es importante recalcar que los desarrollos que se producen para el hombre a causa del desmoronamiento del papel tradicional femenino están poco documentados. En parte quizás porque los hombres siguen teniendo más poder y, por tanto, tienen más posibilidades de escaparse de esta realidad.

El efecto que tienen estas transformaciones en el comportamiento amoroso se pueden percibir como beneficios que:

Abren nuevas posibilidades: una relación entre hombre y mujer que ya no se basa -como en la sociedad preindustrial- sobre todo en la necesidad de asegurarse la existencia; ni tampoco -como en el modelo ideal del siglo XIX- en la complementariedad de los caracteres de género definidos como opuestos (...) la unión se basa ahora en unas afinidades espirituales (...) en una relación de dos personas de igual posición que se sienten próximas por su carácter y por sus ideas acerca de la vida. (Beck y Beck, 2001, p. 91).

Con el objetivo de comprender las transformaciones que se han venido tejiendo dentro de las relaciones amorosas y el surgimiento de sus nuevas configuraciones, se puede decir que estas forman parte de la emergencia de cuestionamientos y discernimientos sociopolíticos propios de la época actual. Por tanto, “la deconstrucción de las relaciones amorosas y de sus supuestos ha

sido una potente acción individual y colectiva. Hoy más que nunca, se espera de quienes viven relaciones amorosas, la abierta disposición al ejercicio de la negociación” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 39).

En consecuencia, se puede decir que todas estas modificaciones fruto de las luchas históricas y sociales han contribuido a la creación de nuevas ideologías dentro del fenómeno amoroso -en el cual se incluye la tipología propia de este artículo-, hoy en día se habla del poliamor como partidario de un amor libre de postulados impuestos socialmente.

Ahora bien, según la concepción de Villa, Ramírez y Zapata, el poliamor se define como una construcción de “relacionamiento erótico afectivo no monógamo, en donde convergen de manera simultánea, consentida y consensuada los miembros que la practican, independientemente de su orientación sexual y de las múltiples formas de convivencia o no convivencia que se dan entre sus integrantes” (2016, p. 71). De esta manera, se cuestiona la compulsión a poseer al otro y la delimitación a una sola persona, por medio del diálogo honesto y el consenso entre cada una de las partes que conforman la relación.

Además, en contraposición a diversos pensamientos actuales, estas relaciones, más allá de lo erótico, según Dos Santos “tienen componentes importantes de complicidad, amistad y amor. Y una de las grandes ventajas que supone esta forma de amar es la honestidad con uno mismo y con las otras personas [sin embargo supone un proceso progresivo]” (2013, p. 148). Es por esta razón que la fidelidad se vivencia de manera distinta, ya que está supeditada a “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son ‘libres’, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad” (Guerra y Ortega, 2015, p. 390).

En este sentido, el poliamor se describe como “un rechazo de la monogamia como principio y necesidad, permitiendo las experiencias de muchos amores simultáneos de forma profunda y duradera [...] la plena conciencia de que podemos amar a más de una persona a la vez” (Cerdeira y Goldenberg, 2012, p. 63). Dicho esto, su origen parte de la inconformidad frente a las relaciones

de poder por parte de los hombres sobre las mujeres y al interés por revocar la sumisión, cimentando una iniciativa por la igualdad y la libertad.

Así, cabe aclarar que para que se dé la condición de poliamor es necesario cumplir a cabalidad los postulados de la ideología expuestos anteriormente (relacionamiento de más de dos personas de manera simultánea, consentida y consensuada entre los miembros que la practican), para no llegar a caer en confusiones con respecto a otros tipos de relacionamiento emergentes como la pareja abierta<sup>4</sup>, la poligamia<sup>5</sup>, la pareja *swinger*<sup>6</sup>, entre otros.

Finalmente, uno de los hallazgos más representativos encontrados en Cerdeira (2015) es la introducción del término *compersión*, entendido como una nueva sensación que resulta al superar el sentido de apropiación o propiedad (característico de los celos), que surge de la aceptación de amar a diferentes parejas de manera libre. El autor describe este sentimiento como “sentirse feliz con la felicidad del otro, es ver el amor y cuidado que se siente por otros con buenos ojos” (Cerdeira, 2015, p. 411).

## Discusión

Después de la contextualización teórica sobre las características del fenómeno amoroso en el modelo de amor romántico y lo que se entiende por poliamor, se da paso al análisis detallado de los hallazgos que muestran cómo el poliamor responde a un continuo de cambios y cuestionamientos a la forma tradicional de amar (amor romántico). Aquí nos referiremos a las categorías *libertad*, *heterosexualidad*, *fidelidad*, *preceptos sociales* y *sexualidad*.

---

4 Caracterizada como una relación en la cual “los amantes quedan eximes de los convenios de una relación monogámica que implica fidelidad, exclusividad (...) no está supeditada a los requerimientos de una relación cerrada y formal” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 28). En esta forma de relación puede llegar a pedirse exclusividad amorosa pero nunca sexual.

5 Definida como el “Régimen familiar en que se permite al varón tener pluralidad de esposas” (RAE).

6 En la práctica sexual *swinger* se busca que una persona se satisfaga sexualmente con otra que no es su pareja, pero siempre bajo la participación activa o pasiva del otro integrante de la pareja estable, quién presta su consentimiento para que el intercambio sexual se lleve a cabo (Serna, 2011, p. 108). No es entendida desde la exclusividad sexual, sino en la exclusividad amorosa.

## **Libertad, no hay limitaciones...**

Los cambios en el fenómeno amoroso han repercutido de manera significativa en la forma como hombres y mujeres se relacionan afectivamente, abriendo así paso a modalidades de relación que basan sus ideales en la libertad. El poliamor pone entre los elementos diferenciadores de los tipos de conyugalidad valores ideológicos como la libertad y la igualdad, ya que es considerado como un vínculo más libre en el que se legitiman múltiples relaciones, por lo tanto, prima la independencia de los miembros. Para una de las personas entrevistadas, vivir una relación poliamorosa permite que:

*“Cada cual hacía con su vida lo que quisiera, no había horarios, no habían días, no habían especificaciones, cada uno era independiente y se comprometía con lo que quisiera... si lo quiere hacer, hágalo, si no lo quiere hacer, no lo haga” (HP, 42).*

De esta manera, esta libertad es vista como una posibilidad de vivir relaciones en las que se tiene control de sí mismo, lo que destaca la individualidad de los miembros de la relación. De acuerdo con Cerdeira:

El poliamor se constituye a partir de la defensa de las ligaciones “íntimas” y “profundas”, con la posibilidad de que sean hechas sin la pérdida de autonomía. Los dispositivos que buscan permitir la alianza entre amor y libertad son la disolución de la regla de exclusividad conyugal. (2015, p. 410).

Se podría decir, entonces, que las contradicciones actuales entre los géneros causadas por la modernización de la familia, influyen de manera significativa en la pareja (Beck y Beck, 2001). Estos destinos de género son mitigados, superados, agudizados y enmascarados por la promesa del amor, un amor que en ocasiones no se alcanza por los procesos actuales de individualización.

## **Romper el paradigma heterosexual**

En el tipo de relación estudiada surge un hallazgo importante en cuanto a los paradigmas socialmente establecidos de lo que debe ser una relación,

pues tradicionalmente se ha reforzado y naturalizado el hecho de que las uniones amorosas solo sean legítimas en la medida en que estén conformadas exclusivamente “por un cuerpo masculino y uno femenino dada su capacidad complementaria de procreación. En consecuencia, la diferencia sexual binaria y la complementariedad heterosexual se imponen normativamente como bien jurídico” (Muñoz, 2006, p. 110). De esta forma, los discursos de la moral religiosa y jurídica establecen la diferencia sexual de manera binaria y complementaria, mostrando a las relaciones heterosexuales como las únicas lícitas, puesto que desde sus justificaciones biologicistas garantizan la permanencia de la especie.

Pero lo que se ha encontrado es que esta norma heterosexual y monógama ha venido desvaneciéndose poco a poco, pues lo que se logra entrever en los discursos de los participantes es que hay una mayor apertura al tema de las clasificaciones de sexo y género. De esta manera, la dicotomía femenino/masculino va perdiendo fuerza y se van legitimando asimismo alternativas a la monogamia, como es el caso del poliamor. Una de las personas entrevistadas corrobora lo anterior:

*“Nos identificamos con unos mismos gustos, una misma onda, una misma vibra, un mismo amor por decirlo así, sin importar el sexo, la orientación sexual, sin importar muchas cosas... rompiendo el paradigma de relación entre dos personas, o relación heterosexual...” (HP, 22).*

Esto da cabida a que, a partir de este proceso de “rompimiento paradigmático”, se logre dar paso a la creación de modos de subjetivación singulares a través de relaciones poliamorosas, generando finalmente nuevas realidades. Otro sujeto hace una acotación similar:

*“Habían hombres heterosexuales, gays, chicas que al final rompieron esa etiqueta y dijeron, no pues es que yo no soy gay, no soy heterosexual, no soy lesbiana, no, en realidad yo soy un ser humano que ama a otro ser humano y lo comprendimos cuando entre nosotros sentimos ese gusto, esa conexión, eso tan bonito” (MP, 22).*

Lo que ratifica que en esta modalidad de relación prevalece el respeto por la diferencia del otro, la inclusión y la emergencia de clasificaciones identitarias diferentes a las del sexo binario.

## **Fidelidad**

Como tradicionalmente se ha evidenciado, la percepción de la fidelidad se encuentra estrechamente relacionada con la influencia de las sanciones y las presiones sociales que se viven en el contexto occidental; estas se orientan hacia la monogamia, hacia el matrimonio y hacia la fidelidad desde diferentes entes y actores como: la religión, la familia, los amigos, el trabajo, los medios de comunicación y las leyes; en donde las últimas posibilitan “ventajas fiscales a las parejas casadas, prohibición de la poligamia, infidelidad sexual como motivo legal de divorcio, prohibición de las uniones no heterosexuales” (Yela, 2002, p. 77). Es decir, todo el paradigma social presenta una hegemonía de la fidelidad que recae sobre un sexo más que en el otro, pues la infidelidad si es establecida por parte de las mujeres hacia los hombres es vivenciada como un malestar, por ende “la doble moral sexual es la expresión más visible de esta situación que condena a las mujeres, tanto en las leyes como en las costumbres, mientras que consideran al género masculino ‘infel por naturaleza’” (Castro, 2004, p. 140).

De esta manera, se observa la naturalización de la monogamia como única forma de relacionamiento, pues se le concibe como sinónimo de fidelidad y respeto hacia la pareja. No obstante, hay quienes cuestionan este modelo al ver que no es la única opción, lo que da pistas de los posicionamientos críticos de aquellas personas que se vinculan sexo-afectivamente de maneras diferentes ya que plantean desde sus prácticas nuevas formas de amar y marcan asimismo cambios significativos, pues:

Existe una marcada tendencia a buscar relaciones sexuales fuera de la pareja en prácticamente todas las sociedades humanas (esté o no socialmente sancionada tal conducta), y tanto por parte de los hombres como por parte de las mujeres, aunque con mayor frecuencia por parte de aquellos. (Beach y Ford, citado en: Yela, 2002, p.102).

De esta manera, se observa cómo en las personas entrevistadas se van generando diferentes dinámicas para superar las dificultades que trae consigo la estructura tradicional de pareja:

*“Antes yo pensaba en la noción de fidelidad como exclusividad sexual en los límites de pareja, este aspecto fue un revolcón en mi vida, del totazo, porque por todos lados se ven los modelos de relación tradicional, y nosotros construimos desde este modelo, entonces empezamos incorporando todas esas nociones de fidelidad con una lógica también muy complicada y es la lógica del amor romántico entendido como: tu llenas todo mi mundo, yo lleno todo tu mundo, y el resto deja de existir, esa era mi concepción antes...” (HA, 42).*

Así pues, se muestra la manera como la fidelidad y la monogamia en el poliamor se perciben de manera distinta, puesto que para ellos las concepciones tradicionales de fidelidad son el resultado de ataduras impuestas por el matrimonio y la cultura en general, de lo cual pretenden escapar dentro de sus relaciones afectivas.

### **Desligarse de preceptos sociales**

Los preceptos sociales se refieren específicamente a los parámetros que se relacionan con el ideal de amor romántico. Para el caso de la mujer, los parámetros que en el modelo occidental de familia y de pareja tradicional se dictan están relacionados con el cuidado y el trabajo doméstico, mientras que, para el caso de los hombres, se espera que cumplan el papel de proveedores económicos. Esta vinculación histórica de las labores domésticas al sexo femenino demuestra las posiciones de exclusión para la mujer en el plano social y sus consecuencias para conseguir condiciones equitativas en las relaciones amorosas, asimismo, se muestra cómo el matrimonio y la familia perpetúan estas desventajas, pues:

Cuando los varones descubren su papel en la reproducción, a través del matrimonio se apropian de las mujeres para controlar su capacidad reproductiva. Es así como a partir de ejercer el dominio sobre [estas], se apoderan de sus hijos y sus bienes. (Castro, 2004, p. 135).

De esta forma, se perciben como principales efectos del modelo de familia y de pareja tradicional sobre las mujeres: la represión de la sexualidad, el mandato de fidelidad, la inhabilitación para desarrollarse profesionalmente y generar participación social, la ubicación exclusiva en el plano de madres e hijas y la

imposibilidad de inserción a lugares diferentes al doméstico; lo que ocasiona grandes obstáculos para llegar a tener empleo y ejercer ciertos papeles sociales.

Estos efectos eran los que pretendía evitar el amor romántico en sus inicios, pues constituían en su plan de reforma el principal aliciente para construir formas de relación amorosa menos coercitivas.

No obstante, es importante mencionar que el modelo sí ha sufrido varios cambios, ya que a nivel global hubo transformaciones que fueron incidentes en la forma de asumir la identidad para mujeres y hombres, posibilitando que se reconocieran en papeles distintos a los tradicionales, lo que produjo a su vez que las relaciones afectivas y las familias fueran llamadas también al cambio.

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que las transformaciones logradas respecto a las expectativas sociales de una relación amorosa surgen como respuesta a las nuevas modificaciones en las relaciones afectivas. Los sujetos lo constatan en sus discursos de esta manera:

*“Los paradigmas sociales que dicen lo que está establecido, eso es lo más difícil de romper, eso es un reto gigante, desligarse del concepto de matrimonio católico, desligarse de esas pendejadas” (HP, 22).*

*“Me ayudó a entender que la concepción del amor y de la relación ha cambiado mucho, lo que yo quisiera es vivir una relación basada en la libertad, yo no estoy buscando que podamos estar con otras personas, sino que más bien la constitución del amor y la compañía vaya más allá como de la fidelidad...” (MA, 20).*

En resumidas cuentas, este cambio de perspectivas ha posibilitado transformaciones en el “deber ser” de las relaciones, pues, según Biscotti (2006), en la actualidad se ha extendido una creencia al pensar que la incondicionalidad que se promete al inicio del amor romántico es una esclavitud; pues en las relaciones actuales es importante el hecho de que cada uno conserve su propia vida y mantenga autonomía.

*“Lo que hay que entender es que nos vendieron la idea de que el amor es un acto de posesión, algo que verdaderamente creo es que, “el amor es un acto de contemplación” o sea, tú estás contemplando, tú estás maravillado pasando este tiempo con esa persona que puede ser mucho o poco, eso no lo sabemos, pero en ningún momento pretender que esa persona es nuestra y podemos hacer lo que se nos dé la gana con ella. Las personas no son objetos, son personas y pues hace muchos años se abolió la esclavitud y eso quiere decir que todos somos iguales no podemos poseer a ningún humano” (HP, 22).*

A partir de la aceptación de estas diferencias en relación con el otro, se han venido desarraigando rituales culturales que se imponen en las relaciones como mandatos que prometen la eternidad, ya que estos han dejado de satisfacer a los hombres y las mujeres que los viven, de esta manera las nuevas sociedades han acogido reinvencciones de la vivencia del amor.

Así pues, las transformaciones en el pensamiento amoroso actual, bajo el paradigma del amor romántico, han llegado a fracturarse poco a poco por medio de los cuestionamientos, críticas y reformulaciones que han ido construyendo hombres y mujeres frente al paradigma, pues las mayores promesas que este propone generan en sí idealizaciones que llegan al punto de provocar frustraciones y decepciones ligadas a metas utópicas que no concuerdan con lo real, dado que el supuesto de eternidad, deseo, perfección y exclusividad se opacan en el camino.

## **Metamorfosis de la sexualidad**

Uno de los puntos más importantes a la hora de hablar de sexualidad, tiene que ver con la contextualización histórica del amor romántico, el cual surge en un periodo cultural denominado Romanticismo y en respaldo de la Iglesia Católica. Esta institución controlaba de manera rotunda las normas morales y sociales relacionadas con el comportamiento amoroso y sexual, “el deseo carnal debería ser controlado hasta el matrimonio, dado que la pasión [...] era considerada una conducta e inclinación que las personas prudentes y temerosas de Dios debían frenar a cualquier costo” (Da Silva, 2014, p. 65), privilegiando la represión y el puritanismo de las expresiones eróticas, lo que representaba para el género masculino unas ventajas soportadas cultural y socialmente.

De este modo, como señala Rojas “las culturas, los países y las religiones permiten la relación de un hombre con dos o más mujeres, pero nunca lo contrario” (2003, p. 61), lo que demuestra una vivencia de la sexualidad diferenciada; en esta medida, resulta sugerente realizar un paralelo entre las relaciones románticas y las poliamorosas, ya que la adición de personas a la relación no sería lo cuestionable, sino la normatividad en la que se cimientan, puesto que en las primeras el beneficio recae en un único sexo, mientras que en las segundas, se permite el beneficio para todos los involucrados.

Como crítica a estas desigualdades, se han producido cambios en las relaciones sexo-afectivas que han generado revoluciones en el comportamiento amoroso, pues con la vinculación de los conceptos de *amor romántico*, *matrimonio* y *sexualidad*, se posibilitó el fortalecimiento del paradigma romántico para que fuese la base fundamental del matrimonio voluntario e igualitario. No obstante, esta noción del amor conlleva grandes inconsistencias, puesto que “deriva de pretender establecer sobre la pasión (fugaz, por su propia naturaleza) el matrimonio (del que se espera sea una institución estable y duradera)” (Yela, 2002, p. 65); en consecuencia, implica contradicciones bastante fuertes, ya que la idea de mantener la pasión erótica y romántica durante toda la vida por una sola persona, así como el hecho de mantener una estricta fidelidad sexual como lo indica la institución matrimonial, representa una gran expectativa social que en ocasiones no se da, generando así sentimientos de sufrimiento y decepción por parte de quienes lo practican.

A esta idealización romántica del amor, dada histórica y culturalmente, es a la que se contrapone el poliamor, como se muestra en el siguiente discurso:

*“Son como las representaciones que existen alrededor del amor, alrededor de la fidelidad, alrededor del cuerpo. Por ejemplo (en una relación poliamorosa) tú puedes estar con otras personas pero que no te pertenecen” (MA, 20).*

Este discurso demuestra que algunas creencias estereotipadas de índole sexual han cambiado, lo que favorece “la caída de tabúes y preceptos acerca de la sexualidad, definiendo una manera en muchos aspectos diferente de transmitirla, practicarla y, fundamentalmente, hablarla y pensarla” (Biscotti, 2006, p. 20).

Entre estos cambios se encuentra una mayor igualdad en las iniciativas sexuales, pues anteriormente solo eran esperadas por parte de los hombres. Con la incursión de las luchas feministas por la igualdad entre los sexos, la fidelidad pasó a ser una exigencia más equitativa experimentada como un común acuerdo según criterios particulares de la pareja, tomándola entonces como una decisión más que como una obligación. Adicionalmente, la pérdida de dominio de la religión sobre la vida de las mujeres en distintos momentos permitió este cambio, pues muchos aspectos de la intimidad de la pareja habían sido normativizados por la Iglesia.

De esta manera, resulta admirable el hecho de que ocurra una democracia entre los géneros a nivel sexual, puesto que es la forma en la que los individuos pueden lograr mayor satisfacción en sus vínculos amorosos. Por tanto, “la igualdad, la libertad y búsqueda de la satisfacción sexual, así como las muestras de cariño y autonomía sin distinción de género, constituyen manifestaciones de las promesas cumplidas del amor moderno” (Illouz, 2012, p. 310).

Pero por más que estas ilusiones de democratización en la intimidad de las relaciones se vislumbren de manera positiva, se asemejan a una utopía que se confirma en la posmodernidad, pues en los atisbos del amor contemporáneo emergen distintos hechos, “por una parte, la represión sexual ha menguado, y por otra, se ha disparado la represión de ‘tipo sentimental’, esta es la nueva represión del siglo XXI que intenta proteger de la sumisión y el dolor” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 27). Esto sugiere que, para que se cumpla dicho objetivo, es necesario establecer relaciones superficiales y efímeras dando paso a la mutilación afectiva, la cual Arias y Bohórquez asumen que surge por “la desilusión amorosa producto de la ruptura de una relación amorosa idealizada. Este amor infiere grandes desencantos en nuestra cultura, confluyendo en lo que llamamos ‘desamor’” (2013, p. 27); que, cabe subrayar, son idealizaciones cimentadas y producidas desde el paradigma del amor romántico.

## **Conclusiones**

Para finalizar, se puede decir que los hallazgos anteriormente expuestos refieren cambios importantes en las relaciones amorosas, lo que permite hoy día hablar

de ideologías como el poliamor que se dirigen a transformar paradigmas como el amor romántico y que también posibilitan el cuestionamiento individual de los sujetos en sus dimensiones relacionales, a través de la emergencia de nuevos conceptos y prácticas.

La ideología que fundamenta las relaciones poliamorosas permite concebir las relaciones afectivas desde otras posibilidades, lo cual genera grandes cuestionamientos en torno a los celos, la monogamia, la fidelidad, la heterosexualidad y en general el amor, confrontando así la naturalización de estos y la obstinación que los participantes tienen para dejarlos.

Uno de los hallazgos más importantes sustraído de los discursos de los participantes, es el cuestionamiento por la monogamia y la fidelidad, pues los problematizan argumentando que es posible establecer una relación con más de dos personas sin incurrir en infidelidad por medio del consenso constante. No obstante, aunque la propuesta ideológica del poliamor propone libertad y delimitación a los preceptos sociales, lo que se logra entrever es que a pesar de que quieran desajustar el modelo de amor romántico que cimienta la mayoría de relaciones, aún recurren a postulados monogámicos, pues para crear nuevas posturas deben basarse en conceptos antes construidos por el modelo del cual se quieren deshacer.

Ahora bien, a través de los discursos se puede observar que la ideología poliamorista en algunos aspectos manifiesta cambios significativos, puesto que en uno de los hallazgos se evidencia la existencia de una transformación representativa en la manera como se constituyen las relaciones equitativamente, es decir, estos vínculos demuestran que la posibilidad de encontrarse eróticamente con diferentes personas de manera consensuada, tanto para hombres como para mujeres, significa un avance, pues normalmente se ha concebido esta libertad sexual únicamente para los hombres. Adicionalmente, se observa un trato igualitario en cuanto al “deber ser” de lo que implica ser hombre o ser mujer, es decir, todos aquellos preceptos sociales y roles adjudicados socialmente han ido tomando formas diferentes a las conocidas históricamente, así tanto las unas como los otros tienen igualdad de condición.

Sin embargo, como se ha evidenciado a lo largo del texto, la ideología poliamorosa presupone un tipo de respuesta a los cambios que el fenómeno amoroso presenta, pero es sugerente descubrir que esta ideología no representa una real transformación, pues aunque lo evita, sigue devolviéndose al paradigma tradicional de amor romántico. Resulta significativo pues abordar una cita propuesta por Arias y Bohórquez que, de manera clara y concisa plantea lo que se quiere señalar:

Las formas alternativas de amor-amar no son mejores o peores que las tradicionales, sino que son distintas, y que en muchas ocasiones admirarlas acríticamente puede conducir a la idealización. Y de la idealización está saturado el amor romántico, que por su propio peso está cayendo, en la medida en que no se ajusta a las necesidades, deseos e inquietudes de los y las jóvenes; así, frente a los malestares compartidos, las personas se están haciendo agentes de sus afectos. (2013, p. 86).

En este sentido, lo que se quiere decir es que es relevante empezar a profundizar en el conocimiento sobre los tipos de relaciones que emergen poco a poco como críticas y cuestionamientos a los paradigmas que tradicionalmente se han incorporado en el sistema social. No obstante, vale recalcar que dichos cuestionamientos se deben tomar y revisar de manera detenida, pues, aunque proponen ideas renovadoras y revolucionarias, también pueden llegar a caer en ideas utópicas y alejadas en sus posibilidades de hacerlas realidad. Cabe mencionar que queda a juicio del lector dictaminar si esta modalidad es la mejor frente a la gama de diversidades amorosas que existen hoy en día.

Así, adentrarse en el mundo de lo social y humano genera múltiples complejidades para la actuación de las y los profesionales de las ciencias humanas y sociales que tienen la importante tarea de entender la red de relaciones que establece el ser humano. Por lo que comprender estos cambios es sin duda uno de los mayores retos de estos profesionales.

Finalmente, reconocer la experiencia de las relaciones poliamorosas, es un aporte al conocimiento en el campo disciplinar de las ciencias sociales que permite ahondar en terrenos tan vastos como el fenómeno amoroso. Un aporte por cuanto atender estas configuraciones contemporáneas de relación, exige la responsabilidad de identificar, acompañar y comprender estas nuevas configuraciones.

## Referencias bibliográficas

Arias, K. y Bohórquez, M. (2013). *Amores y amares: una exploración en los encuentros eróticos-afectivos de sujetos jóvenes*. (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana.

Beck, U. y Beck, E. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de relación amorosa*. Paidós

Bernal, I., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona Y., Munera, D., Ortiz, L., Rincón, C., Villada, L. y Zuluaga, A. (2018). *Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas*. Editorial UPB.

Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: una mirada sistémica*. Grupo Editorial Lumen.

Castro, I. (2004). *La pareja actual: transición y cambios*. Lugar Editorial.

Cerdeira, A. y Goldenberg, M. (2012). Poliamor e monogamia: construyendo diferencias e hierarquias. *Artemis*, (13), 62-71.

Cerdeira, A. (2015). Entre la libertad y la igualdad: principios y dilemas de la ideología poliamorista. *Cadernos Pagu* (44), 391-422.

Da Silva, V. (2014). Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: Un estudio comparativo entre Brasil y España (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Dos Santos, F. (2013). *Poliamor más allá de la infidelidad*. Villegas Editores S.A.

Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Edicions Bellaterra.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Instituto Politécnico Nacional*, 1(1), 373-393.

Gutiérrez, V. (2000). Familia ayer y hoy. En Tovar, P., *Familia, género y antropología*. 278-280. ICANH.

Hooks, B. (2001). *All about love: New visions*. Harper Collins Publishers Inc.

Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor*. Katz editores.

Langford, W. (1999). *Revolutions of the Heart: gender, power and the delusions of love*. Routledge.

Muñoz, D. (2006). Sexualidades “ilegítimas”. Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento. *Nómadas*, 24, 106-117.

Ospina, M., Cardona, Y., Clavijo, K. y Valencia, L. (2017) *Un escalón más... La llegada de la familia a la universidad*. Universidad Católica de Pereira, Colección Maestros 21.

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en: <http://www.rae.es>

Rojas, N. (2003). *La pareja. Cómo vivir juntos*. Editorial Planeta.

Serna, P. (2011) *El estilo de Vida Swinger desde la libertad sexual Vs la noción de fidelidad desde la exclusividad sexual: una lucha subjetiva*. (Tesis de especialización). Universidad Católica de Pereira.

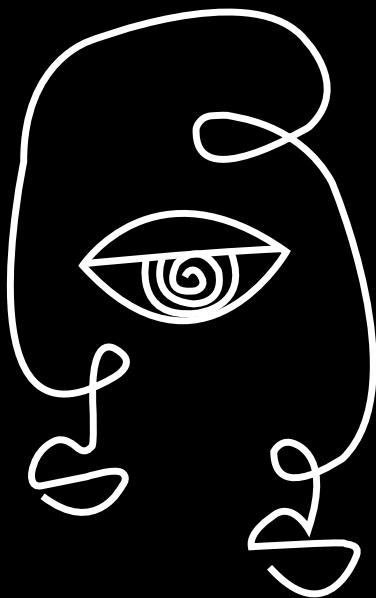
Trujillo, V. (2015). “Relaciones sexo-afectivas en Medellín” *Revoluciones moleculares a través de la no-monogamia: Una aproximación auto-etnográfica*. (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia.

Villa, K., Ramírez, M. y Zapata, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia.

Yela, C. (2002). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales*. Ediciones Pirámide.

# Capítulo 3:

## Religión y poliamor: dos miradas al fenómeno amoroso



Mireya Ospina Botero  
Alejandra Zuluaga Zuluaga

## Religión y poliamor: dos miradas al fenómeno amoroso<sup>1</sup>

Mireya Ospina Botero<sup>2</sup>  
Alejandra Zuluaga Zuluaga<sup>3</sup>

### Resumen

El presente capítulo surge de los hallazgos desarrollados por la investigación sobre dinámicas y sentidos de las relaciones poliamorosas en la ciudad de Pereira. Tiene como propósito realizar un análisis comparativo de los postulados de la Iglesia Católica frente a los de la ideología poliamorosa. Se utilizó una metodología cualitativa con entrevistas y grupos focales. En sus resultados se concluye la tensión existente entre ambas perspectivas, alrededor de temas como la monogamia, la fidelidad y la reproducción.

**Palabras clave:** poliamor, heterosexualidad, religión católica, monogamia, fidelidad.

---

1 Muestra los resultados de una investigación realizada por la línea de investigación en Pedagogía, Formación y Desarrollo Humano, Grupo: Comunicación, Educación y Cultura, de la Universidad Católica de Pereira.

2 Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora de la Universidad Católica de Pereira. Email: mireya.ospina@up.edu.co

3 Psicóloga. Especialista en Gestión Humana en las organizaciones. Universidad Católica de Pereira. Email: alejandra.zuluaga@ucp.edu.co

## Introducción

La religión Católica, a lo largo de la historia, ha tenido un papel influyente en la prescripción del comportamiento amoroso en muchos órdenes, el caso que ocupa al capítulo analiza la vida en pareja, desde tres premisas principales: un amor monógamo con quien hacer pareja, un amor exclusivo en donde se involucra una fidelidad afectiva y sexual y un amor heterosexual, en donde la pareja debe estar conformada por hombre y mujer con fines reproductivos. Pese a estas prescripciones en relación al fenómeno amoroso, emanadas de una institución preponderante en Colombia como es la Iglesia Católica, es evidente que surgen otras voces que ponen en evidencia paradigmas y perspectivas emergentes frente a estos mandatos, tal es el caso de la ideología poliamorosa.

En el propósito del capítulo, se muestra el contraste entre ambas perspectivas, desde las voces de los documentos de la Iglesia Católica, los teóricos sobre el poliamor y la mirada experiencial de las personas que participan de relaciones poliamorosas. En primera medida, se muestra la perspectiva de la ideología poliamorosa con respecto a la *monogamia*, encontrando que no es relevante el tema de la exclusividad, son relaciones conformadas por más de dos personas, frente a lo cual la Iglesia Católica refiere que las relaciones afectivas se constituyen en pareja.

En esta misma línea, se evidencia el tema de la *fidelidad*, en el que la Iglesia Católica considera como engaño la introducción de un tercer integrante, en la medida en que cuando se ama, no se necesita de nadie más, la pareja debe de estar en la facultad de enfrentar todas las situaciones que pongan en peligro su unión. Situación contraria sucede en la ideología poliamorosa, pues aunque se maneje un criterio de exclusividad, su importancia no radica en el involucramiento con otras personas por fuera de la relación, sino en la comunicación que se maneja con los miembros que hagan parte de ella.

A este aspecto va ligado el tema de la *sexualidad*, centrándose en el acto sexual. Aquí se pueden ver los cambios presentados en las formas de contemplar las relaciones sexuales, puesto que con el involucramiento de nuevos miembros a la relación se adquieren otras perspectivas de quienes participan en relaciones

poliamorosas. En este sentido la sexualidad ya no se vive de a dos sino de a tres o más.

Con respecto a la *heterosexualidad*, la ideología poliamorosa no encuentra indispensable el tema de la orientación sexual, puesto que su misma condición los hace ser diversos sexualmente, en la medida en que las relaciones están conformadas por más de dos personas, uno o varios de los miembros debe poseer otro tipo de orientación sexual, ya sea homosexual o bisexual, para que exista un involucramiento con todos los participantes de la relación, según sea su tipología poliamorosa. Frente a este punto, la postura de la Iglesia Católica muestra que esta concepción va en contra de la ley moral, puesto que cierra el don de la vida que tiene como fin último la procreación.

### **Desarrollo teórico**

En primera medida, es importante mencionar lo que se entiende por amor en la religión católica, ya que bajo este postulado se forjan las ideas acerca de la vida en pareja, al respecto Peña menciona que:

Mucho se habla por todas partes del amor, pero mucha gente confunde el amor auténtico con el amor carnal, que sólo busca la satisfacción del cuerpo. El amor de verdad, es un amor que viene de Dios y es espiritual (...) el que ama, quiere el bien de la persona amada y procura hacerla feliz. (2004, p.4).

Este postulado ha sentado bases fundamentales en la construcción de la vida en pareja, constituyendo así premisas generales que han permitido entender las relaciones amorosas en principios como: “la estricta monogamia; la familia como estructura fundamental de la sociedad; la sacralización e indisolubilidad del matrimonio” (Da Silva, 2014, p. 66).

Es por esto que el amor lleva consigo un sentido de compasión, en donde se acepta al otro como semejante y como un sujeto que puede pensar y actuar diferente a lo que se desearía, es en esta medida donde se encuentra el carácter fraternal del amor, como lo dice La Biblia citada por Francisco (2016) “El amor es paciente, es servicial; el amor no tiene envidia, no hace alarde, no es arrogante,

(...) no busca su propio interés, no se irrita, no lleva cuentas del mal, (...) Todo lo disculpa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (1ra. Cor. 13, 4-7).

Hay que tener en cuenta además que, según el Papa Francisco (2016) todas estas características del amor se deben ver reflejadas en las relaciones de pareja, en donde en un inicio se busca una ayuda que no es proporcionada por otros medios externos, dicha ayuda es:

Capaz de resolver esa soledad que le perturba y que no es aplacada por la cercanía de los animales y de todo lo creado (...) Es el encuentro con un rostro, con un «tú» que refleja el amor divino y es «el comienzo de la fortuna, una ayuda semejante a él y una columna de apoyo». (p. 14).

Es en este encuentro, donde se es llamado a ser “una sola carne”, a unir todos los deseos, proyectos y aspiraciones en un mismo camino dirigidos al establecimiento de una relación a largo plazo “la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como con su corona propia” (Vaticano, 1965, p. 28).

Es en esta medida, que el postulado católico propone que las parejas deben estar conformadas por hombre y mujer, ya que están llamadas a la procreación, como lo dice el Papa Francisco (2016) “Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer Los creó (...) la « imagen de Dios » tiene como paralelo explicativo precisamente a la pareja «hombre y mujer” (p. 13). Dicho en otras palabras, el amor propuesto desde esta postura debe ser un amor heterosexual, ya que tanto hombre como mujer tienen unas características particulares que los habilitan para la reproducción, es por esto que no se da cabida al establecimiento de parejas del mismo sexo, ya que iría en contra de la ley natural que se proclama desde esta mirada de la Iglesia Católica.

En este orden de lo que debe ser el amor en la relación de pareja para la Iglesia, aparece el tema de la *fidelidad*, ya que cuando se busca una pareja extramatrimonial se están incumpliendo los pactos acordados en el inicio de esta unión. “El adulterio es una injusticia, en donde el que lo comete, falta a

sus compromisos y lesiona el signo de la Alianza que es el vínculo matrimonial” (Camacho, 2004, p. 110).

Estos postulados católicos fueron tomando forma y se fueron consolidando a tal punto de ser un referente muy importante en las condiciones y características bajo las cuales se constituyen las relaciones afectivas, aquellas características que se sostienen en creencias como: el amor debe perdonar y justificar todo, debe existir una entrega total a la otra persona, la vivencia del amor viene cargada de experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento y cualquier señal de altibajo en el interés o amor de la otra persona requiere de atención y vigilancia; las cuales se enmarcan en la propuesta sugerida por Yela (2002) como las principales promotoras e impulsoras del amor romántico.

Pese a estas prescripciones de la religión Católica en la manera como deben darse las relaciones de pareja, en las últimas décadas se han presentado grandes transformaciones culturales, que han traído cambios de gran envergadura para la vida de los seres humanos, una de ellas: las relaciones amorosas. Así, los sujetos de la época actual han tomado una posición crítica y se han cuestionado acerca de “los mandatos y prescripciones” que circulan en la cultura, en torno a las relaciones amorosas. Este papel crítico de los sujetos es lo que ha posibilitado que surjan nuevos arreglos y, en últimas, nuevos paradigmas en el sentido y significado otorgado a las relaciones amorosas.

Algunos de los que se evidencian están relacionados en los rituales de formación de las parejas, ya que se evidencia una menor relevancia a la ceremonia y/o contrato matrimonial; también en el papel más protagónico en la toma de decisiones, lo que algunos estudios corroboran es que “fundamentalmente desde hace un par de décadas el papel paternal y económico en la elección de pareja, aún predominante, está disminuyendo lenta pero progresivamente, dejando paso a las elecciones personales basadas en los sentimientos amorosos” (Lobodzinska, citado en: Yela, 2002, p. 74).

Lo anterior pone en evidencia que las relaciones amorosas entre las parejas ya no asumen el ritual del matrimonio como condición para la vivencia erótico-sexual y vincularse, al parecer, es una experiencia menos reglada. De esta forma,

como lo sustenta Ríos “cada vez hay más hombres y mujeres que no se casan, más matrimonios que no tienen hijos, más matrimonios que se separan (...) y cada vez más parejas de hecho” (2005, p. 23).

En este contexto de cambios, la ideología poliamorosa pone en evidencia las transformaciones del comportamiento amoroso, dado que lo entiende como una “construcción de relacionamiento erótico afectivo *no monógamo*, en donde convergen de manera simultánea, consentida y consensuada los miembros que la practican, independientemente de su orientación sexual y de las múltiples formas de convivencia o no convivencia que se dan entre sus integrantes” (Villa, Ramírez y Zapata, 2016 p. 71).

Gracias a que el poliamor es reconocido actualmente como una forma de relacionamiento amoroso en todo el mundo, se han podido crear asociaciones de poliamor en donde se establecen criterios referentes a esta nueva ideología, como se puede evidenciar en el caso de Brasil, es por esto que el poliamor:

Enfatiza conscientemente elegir cuántas parejas se quiere estar involucrado en lugar de aceptar las normas sociales que dictan sólo una persona a la vez (...) abraza la igualdad sexual y todas las orientaciones sexuales hacia un círculo ampliado de la intimidad conyugal y el amor. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p. 67).

Lo anterior supone, que los postulados propuestos por la ideología poliamorosa hacen evidente la discordancia presentada con respecto a los modelos establecidos socialmente y en especial los postulados Católicos, puesto que no se toma el criterio de que las relaciones amorosas deben de estar conformadas solo por dos personas heterosexuales, sino que se abre la posibilidad del involucramiento de más personas a la relación, con independencia de su orientación sexual, ya que lo indispensable son los vínculos establecidos dentro de la relación, más que el hecho de ser bisexual, homosexual o heterosexual.

Por otro lado, Haritaworn menciona que el poliamor se describe como rechazo a la monogamia, permitiéndose tener experiencias amorosas simultáneas y duraderas. Por lo tanto, “el poliamor ha surgido de la confluencia de una serie

de discursos emancipatorios. Se trata de proporcionar lenguas y directrices éticas para estilos de vida alternativos y relaciones sexuales e íntimas más allá de la cultura de la “monogamia obligatoria” (2006, p. 518).

Estas relaciones más allá de lo sexual “tienen componentes importantes de complicidad, amistad y amor. Y una de las grandes ventajas que supone esta forma de amar es la honestidad con uno mismo y con las otras personas [sin embargo supone un proceso progresivo]” (Dos Santos 201, p. 148). Es por esta razón que la fidelidad se vivencia de manera distinta, ya que está supeditada a “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad” (Guerra y Ortega, 2015, p. 390).

Finalmente, se puede decir que las dinámicas relacionales desde las cuales los seres humanos se vinculan afectivamente, surgen como respuesta a factores de orden social, cultural, político y religioso en general, lo cual ha puesto en tensión todos los aspectos cuestionados, criticados y devaluados del paradigma del amor romántico, sustentado en los principios de la Iglesia Católica, favoreciendo el surgimiento de nuevos arreglos que acogen dichos cuestionamientos, debido a esto “la deconstrucción de las relaciones amorosas y de sus supuestos ha sido una potente acción individual y colectiva. Hoy más que nunca, se espera de quienes viven relaciones amorosas, la abierta disposición al ejercicio de la negociación” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 39).

## **Discusión**

Después de esta contextualización histórica acerca de la influencia que ha tenido la religión Católica en la prescripción del comportamiento amoroso y del poliamor, visto como una nueva forma de relacionamiento afectivo, se pasa a realizar el análisis de la postura de la Iglesia Católica frente a los postulados propuestos por el poliamor a la luz de *la monogamia, la fidelidad, la sexualidad y la heterosexualidad*, presentando los hallazgos evidenciados en los discursos de los participantes de la investigación sobre las dinámicas y sentidos de las relaciones poliamorosas.

¿Monogamia en las relaciones amorosas? ¿Monogamia implica exclusividad? Según Agirre “La monogamia se entiende, en la mayoría de los casos, como exclusividad sexual respecto a una relación y sigue constituyendo uno de los pilares básicos de una relación de pareja normativa” (2014, p. 89). Teniendo en cuenta esta definición que sugiere que la monogamia ha sido establecida como una de las condiciones fundamentales para el establecimiento de las relaciones afectivas, surgida de los principios de la Iglesia Católica, se observa que ésta no es una práctica que sea acordada al inicio de una relación, sino que ya se encuentra interiorizada por las parejas, puesto que este ha sido el modelo relacional aceptado socialmente y no se tiene que expresar verbalmente acerca de lo que conlleva.

La unión de los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad, posibilitó el fortalecimiento del paradigma del amor romántico para que fuese la base fundamental del matrimonio voluntario e igualitario; no obstante, esta noción ha sido cuestionada desde la ideología del poliamor, aludiendo que “deriva de pretender establecer sobre la pasión (fugaz, por su propia naturaleza) el matrimonio (del que se espera sea una institución estable y duradera)” (Yela, 2002, p. 65); lo cual implica contradicciones bastante fuertes, ya que la idea de mantener la pasión erótica y romántica durante toda la vida, por una sola persona, así como el hecho de mantener una estricta fidelidad sexual como lo indica la institución matrimonial, representa una gran expectativa social que en ocasiones no se da, generando sentimientos de sufrimiento y decepción por parte de quienes lo practican. Como lo evidencia uno de los participantes de la investigación con el siguiente relato:

*“Son relaciones totalmente normales, felices, naturales... entonces son relaciones que permiten muchas veces que no haya ese tipo de deslealtades que se dan en la monogamia donde dicen que: es que yo te amo mucho yo soy solo tuyo, no veo sino por tus ojos y resulta que cuando salen allí a la esquina el anillo del amor lo botó y voy y me acuesto con 10 mil...” (HP, 42).*

El principal cuestionamiento que se vislumbra en la anterior narrativa es la necesidad de reconocer abierta y sinceramente la participación de varias personas a la vez en la relación, sin que ello signifique engaño, sufrimiento y decepción para sus miembros. Esto se justifica en la ideología poliamorosa

bajo el entendido de un logro manifestado en una mayor libertad a la hora de expresar sentimientos por otras personas, ya no existe la necesidad de ocultar algo por temor al sufrimiento de la pareja, sino que se llega a un consenso de los vínculos establecidos con cada uno de los miembros. De esta manera, se hace una recurrente crítica a la monogamia, en la medida que bajo su perspectiva al incurrir en infidelidad se genera deslealtad y engaño. Otra de las participantes de relación poliamorosa hace una referencia similar:

*“Mi ex me enseñó que hay personas que no tienen fidelidad a su pareja y tienen que tener la madurez de llegar a un acuerdo con las personas, la sinceridad, por ejemplo, si yo voy a tener algo con alguien y le digo, mira yo no sé ser fiel, es lo que hay, si quieres intentémoslo así” (MP, 23).*

Es por esto, que la noción de amar en libertad según Baigorria “Reintroduce la noción de camaradería, de compañerismo afectivo (...) se puede *querer bien* a (querer el bien de) dos o más seres simultáneamente... uno siempre está amando a varios al mismo tiempo, aunque con diferentes intensidades y propósitos” (2006, p.10). Es justo en este planteamiento que, desde los argumentos que promueven el poliamor, radica la importancia de establecer vínculos afectivos con más de una sola persona, ya que no solo se está pensando en el bienestar propio, sino también en el de la otra persona, en la medida que no se piensa en poseer al otro de manera exclusiva; los miembros de la relación son vistos como complementos, más no como completudes.

Por otro lado, dado que la monogamia es la condición fundamental para el establecimiento de relaciones amorosas desde el postulado Católico, en cuanto a este aspecto la postura de la Iglesia expresa que las relaciones amorosas deben ser monógamas en la medida en que están pensadas como un fin “basado en un amor exclusivo y definitivo que se convierte en el ícono de la relación de Dios (...) el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano” (Francisco, 2016, p. 60). Es decir, que el amor conyugal debe ser único y exclusivo, ya que está basado en el amor que Dios profesa a sus hijos, que es un amor fiel basado en el respeto; al no estar instaurada la monogamia en las relaciones amorosas se iría en contra de la ley moral, ya que el vínculo afectivo no debe romperse y al existir

más de dos integrantes en la relación se incurriría en una infidelidad que podría llevar a una ruptura de la relación.

El catecismo de la Iglesia Católica dice que “el matrimonio constituye una íntima comunidad de vida y amor conyugal, (...) esta comunidad se establece con la alianza del matrimonio, con un consentimiento personal e irrevocable (...) Ya no son dos, ahora forman una sola carne” (2001, p. 305).

Se podría decir entonces que, para la Iglesia Católica, es una condición fundamental el tema de la monogamia para el establecimiento de las relaciones, ya que a pesar de que la ideología poliamorosa proponga que se pueden establecer vínculos con más de dos personas no implicando un irrespeto por sus miembros, Dios creo a hombre y mujer para que esa pareja constituyera una familia basada en el respeto y el amor; dejar a un lado este tipo de exclusividad podría incurrir en la terminación de la relación y, en igual medida, la pérdida del respeto según esta.

### **Fidelidad ¿lealtad o adulterio?**

En lo que respecta a la ideología poliamorosa, se encuentra que el concepto de fidelidad está basado en una condición de lealtad, que pone especial énfasis en que todo sea contado; sin embargo, pese a que está en inconformidad con la monogamia, asume los mismos principios de exclusividad afectiva y sexual que en dicho modelo, con la única diferencia que radica en el número de sus participantes.

Para la persona poliamorosa “es muy importante expresar claramente lo que siente a las personas con las que se compromete. Si siente una nueva atracción por alguien, no lo oculta a sus parejas. Esta autenticidad fundamenta en la confianza que se le puede ofrecer” (Thalmann, 2008, p. 58). Así lo muestra una de las personas participantes de la investigación:

*“Para mí la fidelidad es más una lealtad, es decir, si yo estoy con una persona o con dos personas, bueno y si yo quiero y me nace estar con más personas, sea leal, sea leal y sépale decir a esa persona que quiere estar con más personas, ya está en manos*

*del otro personaje que te de la luz verde que puedes hacerlo o no ¿cierto? Pero para mí se trata más que de fidelidad de lealtad” (MP, 22).*

Según Thalmann, la fidelidad para las personas que viven la experiencia poliamorosa implica una claridad en la comunicación, ya que:

Más que esconder, falsificar, mentir o engañar, corren el riesgo de la verdad y no temen expresar lo que están viviendo según su conciencia. Incluso si esa vivencia desagrada a la otra persona, incluso si es recibida con sentimientos desagradables como el miedo, la ira y los celos. (2008, p. 41).

De esta manera, la fidelidad, ha sido resignificada por el término lealtad, pues permite establecer un nivel de confianza entre sus participantes, poniendo principal énfasis en la coherencia entre lo que se siente y lo que se expresa, sin necesidad de ocultarlo a los miembros que hacen parte de la relación. Así se ve evidenciado en el siguiente discurso de uno de los participantes de la investigación:

*“Para mí la fidelidad es ser consciente y estar de acuerdo como con lo que uno dice y no hacer otra cosa, pues yo puedo simplemente establecer los criterios de mi relación y según eso, partir de qué es la fidelidad” (HP, 22).*

Para las personas que viven relaciones poliamorosas el término fidelidad, de cierta manera, también sigue la regla de exclusividad, en la medida en que no debería presentarse un involucramiento con otras personas fuera de la relación (aunque estaría conformada por más de dos personas), lo que cambia es el número de participantes en ella y la significación que se le da, puesto que es indispensable que se tenga al tanto a todos los miembros de la relación poliamorosa acerca de posibles involucramientos fuera de ella; cada relación determina, de acuerdo a sus dinámicas, de qué manera esta puede ser quebrantada, por ejemplo, en este caso, donde algún integrante de la relación le oculte a sus miembros que tuvo un involucramiento fuera, puede ser motivo de terminación de la relación, tal como lo corrobora el siguiente relato:

*“La fidelidad está compuesta de muchas cosas, no solo en el aspecto sexual, sino por ejemplo la complicidad que va ligada a la fidelidad con la pareja..., en nuestro*

*caso, era no estar con otras personas aparte de las tres, si sentíamos algo por alguien más, decirlo, ese era un acuerdo súper importante para permanecer en la relación, la sinceridad” (MP, 23).*

Aquí podría introducirse el término de polifidelidad ya que, como se observa en el relato anterior, se sigue teniendo la regla de exclusividad, solo que ya no solo con una persona sino con todos los miembros de la relación; lo que hace más llevadero este aspecto es lo que concierne a la lealtad y la sinceridad, pues es relevante que se tenga enterados a todos los miembros de la relación de los involucramientos por fuera de ella.

Como se describió anteriormente, el término compersión es entendido como más que la aceptación de amar a más de una sola persona, sentirse feliz por esa capacidad, “se describe este sentimiento como sentirse feliz con la felicidad del otro, es ver con amor y cariño lo que él o ella siente por otros, con buenos ojos” (Cerdeira, 2015, p. 411). Es por esto que se involucran nuevos miembros a la relación, pues se concibe la idea de que no se posee al otro, la principal característica radica en que se debe comprender que el amor no está diseñado para una sola persona, sino que se puede amar a varias personas al mismo tiempo y con la misma intensidad, como lo evidencia el siguiente relato de un poliamoroso:

*“¿Por qué ser celoso? si es que cualquier persona puede dar amor, cualquier persona puede enamorarse, gustar de otra, ver algo lindo, o sea la persona celosa tiene las de perder y en una relación poliamorosa obviamente no puede haber celos, y se le tiene que dar un manejo a las relaciones” (HP, 22).*

Por tanto, el concepto de infidelidad, el cual es significado como engaño, es menos soportable en esta modalidad que en una relación tradicional, pues los postulados bajo los cuales se cimienta el poliamor no son compatibles con las razones que posibilitan un engaño; es por eso que la claridad de lo anterior puede demandar “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad” (Guerra y Ortega, 2015, p. 390).

La posición de la Iglesia Católica, respecto al tema de la fidelidad, posee grandes diferencias, puesto que la infidelidad es considerada como un engaño, al romper con la exclusividad de la pareja se estaría incumpliendo con el respeto y la constancia en el amor, desde sus pactos implícitos. Así, “Quebranta el derecho del otro cónyuge y atenta contra la institución del matrimonio, violando el contrato que le da origen. Compromete el bien de la generación humana y de los hijos que necesitan la unión estable de los padres” (Camacho, 2004, p. 110). De allí surge el término adulterio.

Es por esto que, en la perspectiva de la religión católica, el amor verdadero implica exclusividad en la medida en que cuando se ama no se necesita de nadie más y si esto llegara a suceder en la búsqueda de una completud, lo que falla es el amor y no la dinámica en la que vive la pareja (Camacho 2004). A diferencia de lo que se evidencia en el poliamor, pues para las personas que viven esta ideología, una de las principales motivaciones que los lleva a conformar estas relaciones es precisamente ese aspecto, buscar un complemento para la relación que se ha visto debilitada por una serie de dinámicas. “Se concibe no sólo como una manera de relacionarse sino como una forma de ver las relaciones que se construyen como un sistema que tiene reglas, principios, historia e intencionalidad, que puede ser patriarcal y heteronormativa” (Silva, 2014, p. 8).

Ahora bien, la principal crítica que hace la religión católica a estos nuevos modelos relacionales, es el hecho de que se conciben las relaciones como algo pasajero que se vive en el momento y no como una relación en la que prima una construcción familiar, como lo afirma el Papa Francisco:

La alianza de amor y fidelidad, de la cual vive la Sagrada Familia de Nazaret, ilumina el principio que da forma a cada familia, y la hace capaz de afrontar mejor las vicisitudes de la vida y de la historia. Sobre esta base, cada familia, a pesar de su debilidad, puede llegar a ser una luz en la oscuridad del mundo. (2016, p. 58).

Además, según el Concilio Vaticano el amor está “ratificado por la mutua fidelidad y, sobre todo, por el sacramento de Cristo, es indisolublemente fiel, en cuerpo y mente, en la prosperidad y en la adversidad, y, por tanto, queda

excluido de él todo adulterio y divorcio” (1965, p. 30). Es decir, al ser relaciones monógamas y con intención de ser perdurables en el tiempo, deben saber sobrellevar todas las situaciones, basadas en el amor conyugal.

Camacho (2004) expresa que la visión de fidelidad desde esta perspectiva se engloba en tres grandes dimensiones: la fidelidad cordial, la fidelidad mental y la fidelidad carnal; la primera se refiere a la entrega exclusiva de amor para su pareja y la renovación constante de esta; la segunda exige una castidad mental, en la medida en que cualquier pensamiento de alguna relación extramatrimonial ya es considerada infidelidad y esto predispone a la persona a ser infiel en la realidad y; por último, la carnal que está relacionada con tener relaciones sexuales extramatrimoniales, pues esto implicaría una falta a los pactos acordados y atentaría con la integridad de su cónyuge.

## **Sexualidad**

Otro de los aspectos que reflejan la tensión entre la religión católica y los postulados del poliamor, es el tema de la sexualidad, ya que para el poliamor no es relevante que exista una exclusividad sexual ni un control del deseo, contrario a lo que pasa con la religión católica, en donde debe existir un control de los deseos sexuales, el respeto por uno mismo y por la pareja, dándole un valor agregado a la procreación.

En la actualidad se han hecho más visibles los cambios presentados con respecto a la sexualidad, esto implicó la caída de tabúes y preceptos acerca de la misma, definiendo una manera diferente de practicarla y fundamentalmente hablarla y pensarla (Biscotti, 2006). Estos cambios pretenden una mayor igualdad de género en las prácticas sexuales, con lo que la fidelidad pasa a tener una exigencia más equitativa entre sus integrantes, realizándose en común acuerdo la manera de vivirla según criterios particulares de los participantes de la relación, tomando la fidelidad más como una decisión, que como una obligación.

El poliamor propone una sexualidad que esté enmarcada en la igualdad de género, en el disfrute de cada uno de sus miembros, abriendo la posibilidad de

nuevas prácticas que no impliquen un control del deseo, como lo evidencian los siguientes relatos de personas que viven la experiencia poliamorosa:

*“Pues indudablemente en el aspecto sexual que obviamente pues marca mucho la diferencia porque ya se vuelve algo muchísimo más abierto de lo que puede llegar a ser el sexo, porque ya hay tres personas” (MP, 22).*

*“En una relación poliamorosa se explora la sexualidad de manera diferente y siempre es enriquecedor, siempre puede ir en diferentes direcciones” (HP, 22).*

Al incluir relaciones entre varias personas, las dinámicas sexuales cambian ya que se exploran diferentes perspectivas de actividades sexuales, al no existir una delimitación según los parámetros socialmente establecidos, es decir, al parecer siempre se está en busca de algo novedoso.

Los poliamorosos pueden reservar la sexualidad para una relación principal y vivir sus otros amores a un nivel que implica únicamente la ternura, es decir, de forma puramente platónica; esta es una de tantas modalidades que se han encontrado en la manera en que se construye este vínculo entre sus participantes (Thalmann, 2008). Lo anterior supone que, aunque la relación está conformada por tres o más personas, dentro de sus dinámicas particulares se decide quiénes interactúan sexualmente y quiénes no, la actividad sexual es concebida como una conexión en donde no es relevante ni el género ni el número de persona, como lo muestra el siguiente discurso de un participante de relación poliamorosa:

*“Para mí, mi sexualidad es de conexión. Yo no te miro a ti por tu vagina o tu pene o porque tú seas un hombre, un transexual, un transgénero, un andrógeno lo que sea, me puedo involucrar con una persona lesbiana amachada o no, heterosexual o cualquiera, lo importante para mí son las conexiones” (MP, 22).*

Ilouz (2012) admira el hecho de que ocurra una democracia entre los géneros a nivel sexual, así las manifestaciones de promesas cumplidas del amor moderno se dan en la libertad, la igualdad y la búsqueda de la satisfacción sexual.

Ahora bien, la posición de la Iglesia Católica con respecto al tema de la sexualidad diverge de lo propuesto por la ideología poliamorosa, ya que para las personas que viven experiencias poliamorosas no tiene relevancia el número de miembros involucrados en la relación, ni el control del deseo, contrario a lo que propone la ideología católica, que la sexualidad que se vive en el interior de la pareja debe de ser exclusiva en la medida en que solo debe vivirse entre dos, pues ésta no sólo se reduce a la genitalidad sino que tiene un componente procreador y constructivo para la pareja.

Según el Catecismo de la Iglesia Católica:

La sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciernen particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otro. (2001, p. 418).

Dicho de otra manera, la unión sexual, para esta propuesta, no solo se refiere al acto sexual sino al componente afectivo, el amor es un componente fundamental de la exclusividad, ya que existe una entrega total a la persona amada y si esta es quebrantada iría en contra de la integridad de la pareja.

Dice el Papa Francisco “La sexualidad no es un recurso para gratificar o entretener, ya que es un lenguaje interpersonal donde el otro es tomado en serio, con su sagrado e inviolable valor” (2016, p. 114). Es por esto que la Iglesia Católica hace especial énfasis en el principio de exclusividad afectiva y si esta es quebrantada, se concibe el acto sexual como una forma de entretenimiento y disfrute; situación contraria al postulado que propone la ideología poliamorosa de pluralidad y disfrute erótico, pues allí el tema de la exclusividad y el control del deseo no tiene relevancia, debido a que al incluir nuevos miembros en la relación se experimentan sensaciones y comportamientos novedosos, en donde no existe algún tipo de prohibición a realizar determinada conducta.

En la perspectiva de la Iglesia Católica, estas apuestas de la sexualidad poliamorosa son vistas como *retener* cuando causa satisfacción y *desechar* cuando ya pierde el atractivo; es considerado como algo momentáneo en donde no se

piensa en una construcción de la pareja, sino en una experiencia de satisfacción del deseo erótico. “El placer sexual es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión” (Catecismo, 2001, p. 420).

Según el catecismo de la Iglesia Católica “La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa” (Peña, 2004, p. 419). En este orden de ideas, para la Iglesia Católica el tema de la castidad es un asunto que va ligado a la sexualidad, en la que “la virtud que promueve el uso ordenado de la sexualidad, no necesariamente en lo genital, sino en el amor personal; sea la castidad del soltero, la castidad matrimonial o la castidad dentro de la vida consagrada” (Peña, 2004, p. 8).

En esta mirada, la castidad promueve el respeto por la integridad de la persona misma, tomando la decisión de no tener relaciones sexuales hasta no contraer matrimonio, lo que posibilita el aprendizaje de la fidelidad y, con ello, la exclusividad que reafirma el amor de la pareja sin necesidad de contraer relaciones sexuales.

Es por esto, que la Religión Católica no está de acuerdo con el involucramiento de más de dos personas en una relación, tal como lo propone la ideología poliamorosa, ya que se estaría atentando contra la integridad de los miembros de la relación al reducir la sexualidad solo al tema de la genitalidad y la satisfacción, componente que pasa a un segundo plano para este postulado.

## **Heterosexualidad**

Otro de los aspectos principales en los cuales divergen estas dos ideologías, es en el tipo de orientación sexual, como un factor determinante para poder conformar la relación; para la ideología poliamorosa no tiene relevancia la orientación sexual a la cual pertenecen sus miembros, pues como se viene poniendo en evidencia en algunos discursos de participantes, estas relaciones no están condicionadas por la

heterosexualidad; en cambio para la Iglesia Católica ésta es obligatoria, pues las parejas son llamadas para un principio procreador.

Los cambios en el relacionamiento amoroso han permitido una mirada distinta a las dinámicas establecidas dentro de las relaciones, ya que en la actualidad existe una mayor aceptación de las personas con diversidades en la orientación sexual, que construyen relaciones afectivas, incluso sin interés de procreación y menos de condicionamientos en torno a la orientación sexual de sus participantes. Así lo muestra la siguiente narrativa de una persona con relación poliamorosa:

*“Una relación poliamorosa, como una convivencia entre varias personas que se sienten identificadas con unos mismos gustos, una misma onda, una misma vibra, un mismo amor por decirlo así, sin importar el sexo, la orientación sexual, sin importar muchas cosas... están ahí porque se quieren simplemente, y se rompe el paradigma de relación entre dos personas, o relación heterosexual y simplemente están ahí dándose todo lo que consideran que es amor” (HP, 22).*

Como se evidencia en el relato anterior, la orientación sexual no es un factor influyente para determinar las dinámicas establecidas dentro de la relación, puesto que su misma condición los hace ser diversos sexualmente, en la medida en que al estar las relaciones conformadas por más de dos personas, uno o varios de los miembros debe ser homosexual o bisexual para que exista un involucramiento erótico-afectivo entre todos los participantes de la relación.

Contraria a esta perspectiva, la Iglesia Católica muestra que estas modalidades relacionales van en contra de lo establecido sobre la relación hombre-mujer en condición heterosexual conformando una familia, según el Papa Francisco: “Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Sorprendentemente, la imagen de Dios tiene como paralelo explicativo precisamente a la pareja: hombre y mujer” (2016, p. 13). Para esta postura no resulta coherente pensar en otro modelo de relación afectiva que no sea hombre y mujer debido a que los actos realizados por otro tipo de inclinaciones sexuales son desordenados, pues van en contra de la ley natural por lo que cierran el acto sexual al don de la vida, “no proceden de una verdadera complementariedad

afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso” (Catecismo, 2001, p. 422).

Ahora bien, otra premisa en la cual se fundamenta la Religión Católica para sustentar la idea de que las relaciones amorosas deben estar conformadas por hombre y mujer heterosexual, es la complementariedad de cada uno de los géneros, según el Catecismo de la Iglesia Católica:

*La diferencia y la complementariedad físicas, morales y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende en parte de la manera en que son vividas entre los sexos la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuos. (2001, p. 20).*

Así que, desde esta perspectiva, no es concebible el hecho de que las relaciones amorosas no estén conformadas por hombre y mujer, ya que de esto depende el bienestar de la familia, en la medida en que cada uno de los géneros posee un papel primordial en la familia, lo que la lleva a instaurar una armonía que no sería posible en otro tipo de relaciones en las que las inclinaciones sexuales sean diferentes, pues:

El padre es presentado como un trabajador, quien (...) puede sostener el bienestar físico y la serenidad de su familia (...) y la madre cuyo trabajo se describe en todas las particularidades cotidianas, atrayendo la alabanza del esposo y de los hijos. (Papa Francisco, 2016, p. 21).

Se puede decir, entonces que, la postura de la Religión Católica frente a la ideología poliamorosa posee grandes inconformidades en la medida en que sus postulados van en la línea de la exclusividad, entendiendo exclusividad como la relación amorosa solo entre dos personas (que por demás sean heterosexuales), aspecto que se ve contrapuesto en la ideología poliamorosa.

## Conclusiones

Para finalizar, se puede decir que la perspectiva de la Iglesia Católica supone una vía contraria en algunos aspectos propuestos por la ideología poliamorosa, sin decir con ello que esta última logre la pretendida revolución y transformación de los parámetros para el establecimiento de las relaciones afectivas; esto se ve reflejado en aspectos como la exclusividad sexual y afectiva que se plantea desde la Iglesia Católica y que para el caso del poliamor se conserva como premisa, con la única diferencia en que varía en el número de sus integrantes. Tal como pudo corroborarse en los resultados de la investigación, las personas que participan de relaciones poliamorosas requieren importantes reglas y acuerdos que garanticen esta misma condición de exclusividad, o lo que nosotras llamaríamos polifidelidad (Bernal, et al., 2018).

Se podría decir que la perspectiva de exclusividad de la Iglesia Católica está inmersa en la monogamia, en la que su principal énfasis está en promover lo que ellos denominan como: respeto y compromiso por el cónyuge. Situación contraria ocurre en la ideología poliamorosa, en la que la motivación para su conformación es la reivindicación de la posibilidad de amarse entre varias personas al mismo tiempo y el disfrute pleno de una sexualidad de carácter recreativo.

En todo caso, uno de los asuntos en los que se presenta una diferencia importante es en la condición de heterosexualidad, para garantizar un ejercicio de la sexualidad con fines reproductivos, que dista mucho de las pretensiones de las relaciones poliamorosas, en las que no existe interés de tener y criar hijos. Para las relaciones poliamorosas no hay una principal importancia en la orientación sexual de los miembros, lo realmente importante radica en el establecimiento de vínculos.

En últimas, la Iglesia Católica ha tenido una gran incidencia en la prescripción de condiciones o requisitos en una relación de pareja, en asuntos como la exclusividad y la fidelidad, que en la época actual perviven independientemente de la confesionalidad de sus participantes y de la modalidad específica en la cual converge; una muestra de ello es que todos los participantes de relaciones

poliamorosas se definen como no religiosos y aun así reproducen en sus relaciones varios de estos postulados.

En conclusión, lo que pone en evidencia toda esta serie de tensiones entre las prescripciones de un lado y de otro, es la necesidad de seguir avanzando en la construcción de relaciones equitativas en las que el apoyo, la solidaridad y el cuidado por el otro (o los otros) sean fuente de crecimiento individual y colectivo, pese a que la mirada de la Iglesia Católica se oponga tajantemente.

Será menester de los investigadores sociales continuar con la tarea de resolver muchos interrogantes que surgen de esta investigación y que permitan develar la emergencia y contra emergencia de nuevos y viejos paradigmas sobre la manera de comportarse los seres humanos a la hora de constituir una relación afectiva y, en últimas, también de autoproclamarse como familia.

## Referencias bibliográficas

Arias, K. y Bohórquez, M. (2013). *Amores y amares: una exploración en los encuentros eróticos-afectivos de sujetos jóvenes*. (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana.

Agirre, A. (2014). La gestión de la sexualidad en parejas con ideología igualitaria. De la monogamia dada por sentada a la negociación. *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, (13), 87-101.

Bernal, I., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona, Y., Múnera, C., Ortiz, L., Rincón, C., Villada, L. y Zuluaga, A. (2018). *Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas*. Universidad Pontificia Bolivariana.

Baigorria, O. (2006). *El amor libre. Eros y anarquía*. Libros de Anarres

Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: una mirada sistémica*. Grupo Editorial Lumen.

Camacho, J. M. (2004). *Fidelidad e infidelidad en las relaciones de pareja*. Editorial Dunker.

Catecismo de la Iglesia Católica (2001). 2da. ed. Librería Editrice Vaticana. Recuperado de: [http://www.vicariadepastoral.org.mx/1\\_catecismo\\_iglesia\\_catolica/catecismo\\_iglesia\\_catolica.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/1_catecismo_iglesia_catolica/catecismo_iglesia_catolica.pdf)

Cerdeira, A. (2015). Entre la libertad y la igualdad: principios y dilemas de la ideología poliamorista. *Cadernos Pagu*, (44), 391-422.

Da Silva, V. H. (2014). *Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: Un estudio comparativo entre Brasil y España* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Dos Santos, F. (2013). *Poliamor más allá de la infidelidad*. Bogotá: Villegas Editores S.A.

Francisco. Vaticano II. *Amoris Laetitia, la alegría del amor*. Exhortación Apostólica Postsinodal. Abril 8 de 2016. Recuperado de: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html)

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial EAFIT.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Instituto Politécnico Nacional*, (1), 373-393.

Haritaworn, J., Lin C. y Klesse, C. (2006). Poly/logue: A Critical Introduction to Polyamory. *Sexualities* 9(5), 515-529.

Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral gaudium et spes sobre la iglesia en el mundo actual. Dic. 7 de 1965. Recuperado de: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vatii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vatii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html).

Peña, A. (2004). *La alegría de amar*. Catholic.

Ríos, J. A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja*. Editorial CCS.

Silva, B. J. (2014). Notas a partir da observação de redes sociais na internet: o “poliamor”. *Anais da Semana de Ciências Sociais da Universidade Federal do Espírito Santo*, (1), 1-15.

Thalman, Y. (2008). *Las virtudes del poliamor, la magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial.

Villa, K., Ramírez, M. y Zapata, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia.

Yela, C. (2002). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales*. Ediciones Pirámide.

# Capítulo 4: Poliamor:

una libertad encadenada



Laura Daniela Villada Rodríguez  
Mireya Ospina Botero

## **Poliamor: una libertad encadenada<sup>1</sup>**

**Laura Daniela Villada Rodríguez<sup>2</sup>**

**Mireya Ospina Botero<sup>3</sup>**

### **Resumen**

El presente capítulo recoge los resultados de la investigación Dinámicas y sentidos de las relaciones abiertas y poliamorosas en la ciudad de Pereira, realizada por el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira, cuyo objetivo principal fue comprender las características y dinámicas de las relaciones poliamorosas y abiertas. El objeto que convoca este capítulo retoma la categoría de análisis de libertad para mostrar las concepciones que han existido alrededor de ésta en la tipología poliamorosa. Los principales hallazgos evidenciados se analizan en dos aspectos: las reglas en la polifidelidad, “libertad” poliamorosa, y la invención de la autonomía sobre el poliamor. Lo anterior, con base en la discusión de los postulados teóricos sobre poliamor y el lugar de la libertad en la historia del fenómeno amoroso.

**Palabras clave:** libertad, poliamor, polifidelidad.

---

1 Muestra los resultados de una investigación realizada por la línea de investigación en Pedagogía, Formación y Desarrollo Humano, Grupo: Comunicación, educación y cultura, de la Universidad Católica de Pereira.

2 Psicóloga. Universidad Católica de Pereira. Email: laura.villada@ucp.edu.co

3 Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora de la Universidad Católica de Pereira. Email: mireya.ospina@up.edu.co

## Introducción

El poliamor, como nueva modalidad amorosa, ha sido soportado en la ruptura de los esquemas normativos que están instaurados culturalmente en la sociedad y, por lo general, legitiman la forma en la cual las personas deberían comportarse en su experiencia amorosa. Así entonces, el propósito principal del presente capítulo es mostrar las concepciones que han existido alrededor de la libertad en las relaciones afectivas a lo largo de la construcción del fenómeno amoroso, para posteriormente puntualizar esta concepción en la tipología poliamorosa. Lo anterior, se realiza mediante el análisis de las narrativas de los participantes de la investigación, en función de las nociones que se tejen en torno a las características y dinámicas que viven al interior de sus relaciones y las experiencias individuales de libertad.

De esta manera, se señalan los postulados de la tipología poliamorosa y de ella se desarrollan los hallazgos en dos categorías de análisis: la primera muestra cómo la concepción de libertad cojea en medio de una elaboración de reglas que posibilitan su aparición, al igual que la notoria recurrencia de la exclusividad relacional de sus miembros (polifidelidad) como regla fundamental de todas las relaciones poliamorosas; y la segunda, con relación a cómo los movimientos ideológicos como el poliamor han posibilitado, a nivel individual, un paso al frente hacia la autonomía de sus integrantes.

## Desarrollo teórico

Para dar cuenta del lugar de la libertad en la construcción histórica del fenómeno amoroso y sus diversas expresiones en la vida de hombres y mujeres, se hace un recorrido de todo su entramado, abordando momentos tales como la edad antigua, la edad media, la edad moderna y, finalmente, la edad contemporánea; en donde se despliegan las transformaciones que han quedado contenidas desde las primeras épocas hasta la actualidad.

***Edad antigua.*** En este periodo histórico se encuentra una predominancia por las relaciones homosexuales entre hombres de la Grecia clásica, ya que el matrimonio se percibía como un arreglo en el que ocasionalmente se llegaba a

relaciones amistosas, pues este no era símbolo de amor sino de procreación y estabilidad económica. De esta manera, el placer sexual y erótico se conseguía únicamente en conquistas ocasionales; considerando con mayor preponderancia este privilegio para el varón, en otras palabras, “el matrimonio era totalmente asimétrico, solo la esposa debía fidelidad sexual al marido (...) y el sexo en el matrimonio era exclusivamente procreador, buscándose el placer sexual fuera de él” (Yela, 2002, p. 59).

De este modo, las relaciones amorosas de esta época se caracterizaron por ser excesivamente sexuales, en donde las orgías eran el modo más natural para calmar el deseo erótico y lúdico que no posibilitaba el matrimonio; en esta medida, amor y sexualidad eran totalmente excluyentes, evidenciando que la libertad es concebida como una expresión de la vivencia del ámbito sexual, el cual posteriormente se limita y se cuestiona (Yela, 2002).

***Edad media.*** En esta época se observa un rotundo dominio de la Iglesia Católica en las relaciones de pareja y en los dictámenes de lo “correcto” en las uniones erótico-sexuales; la libertad se legitimaba en el matrimonio, el cual se regía por prohibiciones a la obtención y expresión de la sexualidad, principalmente en la mujer, pues el único fin de éstas era la procreación; así, la mujer conocía con anterioridad las prescripciones de su comportamiento dentro del matrimonio y los deberes a los que estaba obligada a responder con su cónyuge, posicionando nuevamente una mayor autoridad a los hombres, quienes incluso tenían la libertad de maltratar físicamente a sus esposas en caso de que considerasen sus acciones una desobediencia; adicional a esto se condenaba el hecho de tener relaciones premaritales y/o extramaritales, particularmente el amor excesivo entre esposos se consideraba reprochable. En esta medida, como sostiene Yela (2002), el amor matrimonial se reduce únicamente al respeto conyugal y a la omisión de expresiones que se viven en el orden actual, lo cual implica una alta restricción al sentir y, anudado a ello, la coartación de la libertad.

Entre los siglos XII-XV se produjo un fenómeno en las relaciones amorosas denominado “amor cortés”, el cual se describe como un amor que “implica distancia, ambivalencia (gozo y sufrimiento a la par, uno de sus rasgos más característicos) y culto a la mujer” (Yela, 2002, p. 61); es decir, en un intento

por la obtención de la autonomía de los sentimientos y un acto de rebeldía sobre los matrimonios que aún eran arreglados por la intervención de la familia y que acarreaban intereses económicos de por medio, los sujetos empezaron a distanciarse de este modelo creando un amor de forma noble y caballeresca, en el cual primaba la prohibición y la discreción, incurriendo en el adulterio en un sentido anhelado que no llegaba a la consumación, convirtiéndose entonces en una pasión idealista cuyas características eran el servicio, la espera, la castidad y la proeza (Rougemont, 1938) dado que el amor no podía escogerse con libertad y obtener estos sentires por parte de sus cónyuges.

En esta medida, el amor cortés, el matrimonio y la sexualidad se concebían de manera independiente, puesto que eran satisfechas en relaciones distintas: amada/o, esposa/o y prostituta, respectivamente (Yela, 2002).

***Edad moderna.*** Posterior a la instauración del amor cortés, se empezaron a vislumbrar los primeros pasos del amor romántico como una salida a los esquemas tradicionalmente prescritos que generaban estos matrimonios concertados por personas externas a la relación en donde, además de crear unidades económicas sostenibles, su único fin era el de procrear, lo cual no traía consigo ninguna libertad en el amar, pues en esta época no existía la concepción de que casarse por amor fuera posible. No obstante, alrededor del siglo XIX comenzó a surgir la unión de los conceptos de amor, matrimonio y sexualidad como salida a las concepciones que se tenían anteriormente de amor; la sociedad se transforma y el modelo clásico deja de funcionar, porque empezaron a surgir concepciones que permitieron comprender de manera diferente la sexualidad y el matrimonio, lo que transformó radicalmente la forma de vivir y relacionarse.

Oficialmente, por las razones anteriores, el sexo se circunscribe al ámbito del matrimonio y a pesar del machismo imperante de la época las cosas empiezan a moverse desde otra lógica. Así, casarse toma un sentido más personal e íntimo gracias a las ideas novedosas del matrimonio por amor, las cuales fueron fundadoras del concepto de amor romántico. En este sentido, y teniendo una mirada fija a la actualidad, se puede vislumbrar cómo este movimiento tiene aún la preponderancia occidental, dado que se cimienta en la posibilidad de

obtención de libertad y la abolición de un régimen que les prohibía seguir sus sentires.

De esta manera las mentalidades, gracias a las demandas de libertades y derechos universales, influyeron en la transformación de la vida de hombres y mujeres. Este rumorado amor tomó mayor incidencia en ellos, puesto que implicaba la posibilidad de alcanzar el ideal de felicidad y autonomía en sus vidas, como una disposición hacia los propios sentimientos, determinando a su vez para las mujeres un papel más activo en todas las esferas de la vida cotidiana.

*Edad Contemporánea (siglo XIX hasta nuestros días).* Aunque en la edad moderna se impulsó el amor romántico, éste se ha naturalizado en la edad contemporánea. Para entender el surgimiento del amor romántico y sus implicaciones en el fenómeno amoroso, es necesario destacar los aspectos más influyentes en su constitución. El amor romántico surgió en un periodo cultural denominado Romanticismo con respaldo de la Iglesia Católica. Esta Institución controlaba de manera rotunda las normas morales y sociales relacionadas con el comportamiento amoroso y sexual: “el deseo carnal debería ser controlado hasta el matrimonio, dado que la pasión (...) era considerada una conducta e inclinación que las personas prudentes y temerosas de Dios debían frenar a cualquier costo” (Da Silva, 2014, p. 65), privilegiando la represión y el puritanismo de las expresiones eróticas, lo que representaba para el género masculino unas ventajas socioculturales, ya que como es demostrado en esta época “la satisfacción del deseo sexual (permitido exclusivamente a los hombres, como en las otras épocas históricas) [era aceptable] mediante prostitutas o <<mujeres de vida licenciosa>>” (Yela, 2002, p. 63).

De esta manera, se evidencia cómo los hombres han tenido un predominio sobre las mujeres en la sociedad y una mayor vivencia de su libertad, lo cual afecta en gran medida a las relaciones de pareja que se constituyen bajo este régimen, ya que la experiencia del amor no es vivenciada de la misma forma en hombres y mujeres, pues como señala Rojas, la existencia histórica de desigualdad entre estos tanto en “las culturas, los países y las religiones permiten la relación de un hombre con dos o más mujeres, pero nunca lo contrario” (2003, p. 61), lo que

implica que el número de relaciones no es una expresión de libertinaje, sino la normatividad bajo la cual este beneficio recae en un único género (masculino).

En este recorrido histórico, se puede resaltar la prevalencia de un género sobre otro y la incidencia de ello en las desigualdades en términos de libertad, entendida ésta como una expresión de la autonomía y la individualidad en la cual no se ven coartados los deseos propios por la incidencia de otros o el medio.

Ahora bien, ¿En qué medida se encuentran enlazadas las manifestaciones de la libertad en la actualidad? Fuks afirma que un abordaje vinculante que se encuentra en la actualidad tiene su incidencia en el encuentro erótico, momento altamente enaltecido a través del tiempo, como se pudo mostrar desde la edad antigua hasta la reproducción del amor romántico, siendo el encuentro erótico la “máxima expresión de los ideales de libertad, comunión, privacidad, complicidad, placer mutuo, y síntesis máxima de ese mundo de valores” (2007, p. 7). Esta demanda de liberarse sexualmente, tanto hombres como mujeres, así como el postulado del poliamor lo indica, no tendría por qué acarrear una negativa para las demás tipologías amorosas, teniendo en cuenta que existieron circunstancias en las que se reafirmaba la primacía del placer erótico sobre las dificultades impuestas en los diferentes momentos históricos; ejemplo de ello era el placer practicado con prostitutas por fuera de los matrimonios arreglados, los cuales eran contraídos con fines económicos y de procreación en la Edad Media, a pesar de ser regladas estas prácticas sexuales, enmarcadas en deberes morales y religiosos.

Estos cambios en los sucesos históricos contribuyeron a la formación de nuevas constelaciones amorosas, en ellas se incluye la ideología poliamorosa, la cual se contrapone a los postulados de una sociedad que persigue un ideal fundamentado en el Romanticismo, y concibe el amor desde una perspectiva de libertad que puede incluir tanto a hombres como a mujeres, con la intención de afectar ese sistema culturalmente organizado bajo una forma desigual de amar.

De esta manera, el poliamor se describe como “un rechazo de la monogamia como principio y necesidad, permitiendo las experiencias de muchos amores simultáneos de forma profunda y duradera (...) la plena conciencia de

que podemos amar a más de una persona a la vez” (Cerdeira y Goldenberg, 2012, p. 63). El origen del poliamor parte de la inconformidad frente a las formas de poder por parte de los hombres sobre las mujeres, las clases sociales y la poliginia (acumulación de mujeres como lujo, servicio y fuente de procreación), los cuales fueron pilares de la sumisión que quiere ser revocada como iniciativa de su postulado de *libertad*.

Se encuentra en la literatura especializada que el fenómeno del amor ha puesto de relieve la influencia de las prescripciones que se pueden dar en el ámbito religioso, legal, económico e interpersonal; en el caso de la infidelidad sexual, las sanciones y las presiones que se viven en el contexto occidental apuntan hacia la presión por la monogamia, el matrimonio y la fidelidad; en donde algunas posibilitan “ventajas fiscales a las parejas casadas, prohibición de la poligamia, infidelidad sexual como motivo legal de divorcio, prohibición de las uniones no heterosexuales, (...) etc.” (Yela, 2002, p. 77). En este sentido, el orden de lo que puede hacer un sujeto de manera individual es controlado por los entes anteriormente mencionados, por tal razón, la libertad es coartada, y en una mayor medida para todo aquello que altera el orden social y las prescripciones socioculturales de lo que debe ser una pareja en su vivencia del amor.

## **Discusión**

***Libertad y Poliamor.*** Partiendo del pensamiento popular de “libertad”, podría creerse que es una condición innata de la humanidad, que se ha desdibujado de la mano de los avances sociales, en donde todo era compartido y el desarrollo individual pasaba a un segundo plano hasta el punto de perder la intimidad, y en caso de reclamarse un espacio se podría sugerir ser un egoísta; lo anterior ha sido duramente revocado por la superioridad de la *autonomía* en el tejido de las relaciones sociales actuales.

El tema anterior se aborda en la revisión teórica de la experiencia poliamorosa, dado que se evidencian los postulados que llevan a la mayoría de esta población a amar sin poner limitantes, resignificando la experiencia amorosa y desvirtuando el postulado del amor romántico que sugiere poseer a quien se ama, pues como es afirmado por Baigorria “la posesión es la antítesis de la

libertad. ¿Cómo uno puede ser verdaderamente libre cuando ama? Sólo mediante una reinención de la palabra amor” (2006, p .7).

En el caso del poliamor, el número de integrantes en la relación alude a cómo las personas pueden amar a más de una a la vez, sin el limitante que instaura la monogamia y modificando la creencia de que esta libre forma de amar sólo apuntala a la posibilidad de compartir varios encuentros coitales, introduciendo el compañerismo afectivo que se desliga de inmediato de la genitalidad como único fin, además “se puede querer bien a (querer el bien de) dos o más seres simultáneamente. (...) [puesto que] uno siempre está amando a varios al mismo tiempo, aunque con diferentes intensidades y propósitos” (Baigorria, 2006, p. 10). Es decir, que la imposibilidad de amar a varias personas puede ser negada en el momento en que se detienen a pensar que los vínculos afectivos no suceden con un solo ser, lo cual se evidencia en una persona monógama que, si bien está adherida a los estándares normativos occidentales, vivencia afecto por su familia, pareja y amigos.

Lo anterior explica los resultados del discurso de los entrevistados, en donde afirman que tienen una relación sentimental entre varios, se aman pero no tienen encuentros sexuales, lo que no niega que sean integrantes de la relación sentimental y se vivencie como tal, pues como fue dicho atrás, una de las formas de reinventar el amor, es negar que éste requiere necesariamente del acto sexual, pese a que como se evidenció en anteriores apartados, la libertad estaba orientada en mayor medida al ámbito erótico. El poliamor rompe el esquema postulándose como una tipología que hace que primen los lazos afectivos con cada uno de sus integrantes. Es entonces como los defensores de esta forma de experimentar el amor afirman que:

El poliamor es considerado como un vínculo más “libre” que la monogamia, una vez que el establecimiento de una relación no es impeditivo de otros. Mientras que la monogamia es caracterizada como una “prisión” -ya que sólo hay una relación legítima a la vez- el poliamor sería la liberación de un modelo de relación infantil, represora y competitiva. (Cerdeira, 2015, p. 395).

De esta forma, la población poliamorista considera como objetivo el “permitir que la persona sea lo que quiere ser, sin necesidad de categorizaciones ni fijaciones, para alcanzar en un grado máximo la libertad” (Bernal et al., 2018, p. 29), y de esta forma quien se reconozca como miembro de este grupo se posibilite la exploración de otros vínculos que no contemplen netamente la monogamia.

Ahora bien, el imperativo *monógamo* por lo general ha postulado un desequilibrio entre las partes de la relación, llegando a crear una concepción compartida socialmente en la que erróneamente se suele pensar que si se desea un tiempo a solas, es indicativo de que ya no se ama suficiente a la pareja, lo que promueve que cíclicamente los rituales del movimiento del amor romántico, indicativos de falta de libertad, como lo son los celos, la dependencia y la posesión, se reanuden (Yela, 2002).

De esta manera, la búsqueda del poliamor es la reinención de la *autonomía* y la espontaneidad, la elección de *estar* con, en lugar de *ser* por, pues:

El poliamor se constituye a partir de la defensa de las ligaciones “íntimas” y “profundas”, pero con la posibilidad de que ellas sean hechas sin la pérdida de autonomía (...) permitir que la alianza entre amor y libertad sea la disolución del imperio exclusividad conyugal, [y] el desarrollo del sentimiento de (...) “tolerancia” y “aceptación”. (Cerdeira, 2015, p. 401).

De esta manera, Illouz (2012) concibe admirable el hecho de que ocurra una democracia entre los géneros a nivel sexual, puesto que es una de las formas en la que los sujetos pueden desarrollarse individualmente dentro de sus vínculos amorosos, por tanto, “la igualdad, la libertad y búsqueda de la satisfacción sexual, así como las muestras de cariño y autonomía sin distinción de género, constituyen manifestaciones de las promesas cumplidas del amor moderno” (p. 310).

Pero, por más que estas ilusiones de democratización en la intimidad de las relaciones se vislumbren de manera positiva, estas se asemejan a una utopía que se confirma en la posmodernidad, pues en los atisbos del amor contemporáneo emergen distintos hechos. “Por una parte, la represión sexual

ha menguado, y por otra, se ha disparado la represión de “tipo sentimental”, esta es la nueva represión del siglo XXI que se intenta proteger de la sumisión y el dolor” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 27), lo cual hace inferir que, para que se cumpla dicho objetivo, es necesario establecer relaciones superficiales y efímeras dejando paso a una especie de mutilación afectiva, la cual Arias y Bohórquez asumen que surge por “la desilusión amorosa producto de la ruptura de una relación amorosa idealizada. Este amor sugiere grandes desencantos en nuestra cultura, confluyendo en lo que llamamos “desamor”” (2013, p. 27). Que, cabe subrayar, son idealizaciones cimentadas y producidas desde el paradigma del amor romántico.

Como es posible inferir, entender el amor como un acto de libertad nos obliga a desvincularlo del imaginario que promueve pensar de inmediato en algo meramente sexual, cuestión que han vivenciado los promotores del poliamor al reclamar vivir su experiencia de manera pura; dicha libertad de expresión les ha costado incalculables reclamos sociales que etiquetan su vivencia como promiscua, sin embargo, el movimiento poliamorista ha logrado transmitir su propósito e incluso han cambiado las leyes de estados como Brasil, que ahora permite la vinculación por medio del matrimonio, posibilitando la expresión de relaciones enmarcadas en la libertad.

En este sentido, el postulado poliamorista ofrece la posibilidad de amar en libertad, pero pese a esto, se pueden evidenciar otros aspectos en los cuales caen en contradicción como las relaciones regladas y la polifidelidad, sin embargo, no puede desvirtuarse la invención de la autonomía.

***Las reglas en la polifidelidad: “libertad” poliamorosa.*** Ahora bien, a pesar de lo que muestra la teoría sobre lo expuesto anteriormente con relación a la tipología poliamorosa, es preciso señalar que esto no se cumple a cabalidad, pues las narrativas de los participantes son reiterativas en aspectos opuestos a dichos postulados que profesan la libertad completa. En este sentido, se evidencia cómo la libertad es coartada por la singularidad de sus miembros y, además, orientando uno de esos acuerdos a la exclusividad, postulado profesado por el amor romántico y la monogamia, los paradigmas más debatidos por los integrantes del poliamor.

Es así como el poliamor que dice adoptar como ideología principal la igualdad, no está de acuerdo con las relaciones monogámicas, ya que como afirman Cerdeira y Goldenberg (2012) el poliamor se opone al machismo y lucha por la posibilidad de que tanto hombres como mujeres sean más libres en su forma de amar, en la medida en que está permitido tener una relación afectiva con más de una persona, en cambio las monogámicas son vistas como prisiones que manejan exclusividades tanto afectivas como sexuales.

Concomitante a ello, para Villa, Ramírez y Zapata el poliamor es una construcción de “relacionamiento erótico afectivo no monógamo, en donde convergen de manera simultánea, consentida y consensuada los miembros que la practican, independientemente de su orientación sexual y de las múltiples formas de convivencia o no convivencia que se dan entre sus integrantes.” (2016, p. 71). En esta definición se pone en evidencia el cuestionamiento a la compulsión a poseer al otro y la delimitación a una sola persona, por medio del consenso entre cada una de las partes que conforman la relación, lo que quiere decir que el uso de las reglas, normas y acuerdos es fundamental para su constitución, lo cual es corroborado por las siguientes participantes de una relación poliamorosa de tres integrantes.

*“Pusimos reglas fundamentales, la primera era el respeto y la honestidad, o sea si a ti por ejemplo te gustaba otra persona lo tenías que decir y con la verdad” (MP, 24).*

*“Teníamos unos acuerdos, es como todos los acuerdos que uno tiene con una persona, pero con dos (...) no podíamos romperlos” (MP, 23).*

De esta forma, se pone en evidencia la creación de acuerdos como pilar para llevar a cabo la vivencia de sus experiencias poliamorosas. Por otro lado, permiten entrever de manera tajante la conservación de una dinámica de pareja al hacer alusión a una relación monógama para respaldar el motivo de la creación de reglas que, si bien es lo mismo que en un par, ¿cuál sería el propósito de adjuntarlo a dicha ideología?

A pesar de lo anterior, en contraposición a diversos pensamientos actuales, estas relaciones más allá de lo erótico, según Dos Santos “tienen componentes importantes de complicidad, amistad y amor. Y una de las grandes ventajas que supone esta forma de amar es la *honestidad con uno mismo* y con las otras personas [sin embargo supone un proceso progresivo]” (2013, p. 148). Es por esta razón que la fidelidad se vivencia de manera distinta ya que está supeditada a “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad” (Guerra y Ortega, 2015, p. 390).

Es así como esta libertad, coercitiva por sus miembros, delimita aquello que consideran fidelidad, en muchos de sus casos esto contradice aquel postulado de igualdad, pues las reglas son enaltecidas y aquellas que se ven malogradas son suficientes para finalizar la relación. Lo anterior puede sustentarse con la siguiente narrativa de uno de los entrevistados:

*“Uno mira la cosa y ya no es un tema de simplemente amor, de que tú me gustas, yo te amo, sino que también tenemos unos acuerdos y uno también empieza a ponerle peso a los acuerdos... entonces uno se vuelve más pragmático no es simplemente un tema de que yo te amo... porque si no está funcionando, chao” (HA, 42).*

En definitiva, las relaciones poliamorosas son relaciones profundamente transversalizadas por la elaboración de acuerdos para su conformación, por lo que tiene sentido que cada relación en particular tenga sus propias definiciones en su dinámica relacional, con aspectos como la *fidelidad* (como acuerdo central), el cual va ligado al del respeto en la medida en que tiene como objetivo “disminuir la distancia entre lo que las personas viven en su interior y en lo que demuestran en el exterior, en particular a sus amados” (Thalmann, 2008, p. 41), no es cualquier tipo de fidelidad, esta permite que se establezca una confianza entre los sujetos que hacen parte de la relación, no por los acuerdos pactados en el momento de conformar la relación, sino por la importancia de entender la verdad como principio fundamental. En este sentido las relaciones resignifican lo que los miembros refieren de sus experiencias sentimentales, por ejemplo, un entrevistado afirma:

*“Para mí la fidelidad es ser consciente y estar de acuerdo como con lo que uno dice y no hacer otra cosa, pues yo puedo establecer los criterios de mi relación y a partir de eso defino qué es la fidelidad, también se llega al punto de tener en cuenta el concepto de fidelidad de la otra persona y valorarlo; es simplemente llegar a concertar los acuerdos que se tengan entre esas personas... para mí una persona me es infiel si me miente” (HP, 22).*

Lo anterior, resalta el no decir mentiras (honestidad) como fuente principal de las relaciones poliamorosas y de lo que debería desplegarse de la intensa negociación, por tanto, que el concepto de infidelidad, el cual es significado como engaño, es menos soportable en esta modalidad que en una relación tradicional, pues los postulados bajo los cuales se cimienta el poliamor no son compatibles con las razones que posibilitan un engaño.

Pese a lo anterior, Dos Santos (2013) expone la diferencia existente entre la infidelidad y la reiterativa lealtad que reemplaza este término en las relaciones poliamorosas cuando crean sus propias definiciones en torno a la honestidad, afirmando que, si bien la infidelidad está relacionada a la monogamia, como opositor a una relación para toda la vida basada en la exclusividad sexual y la lealtad, despliega mantener una conexión y un deseo de compartir intereses con alguien por el cual existe una comunicación de tolerancia y respeto. De esta manera, expone que la infidelidad vista como la discontinuidad de la exclusividad sexual no es una ruptura de los vínculos en una pareja como el amor y la lealtad. Lo único que posibilita es el ajuste de la relación, cuando se cree poder incurrir en deslealtad vuelve y convoca la profunda negociación.

Un estudio que sustenta lo anterior es el de Beach y Ford (citado en Yela, 2002), en donde argumentan que hay una tendencia a tener relaciones sexuales fuera de la pareja en distintas sociedades, sean aceptadas o no tanto en mujeres como en hombres. Se observa cómo en las relaciones poliamorosas se van generando diferentes dinámicas por medio de acuerdos que permiten superar las dificultades que trae consigo la estructura tradicional de pareja; asimismo lo constata Pittman afirmando que algunas parejas elaboran sus propias reglas de lo que es o no infidelidad dentro de su relación, lo cual no es diferente en la

modalidad de relación poliamorosa; el autor desde su experiencia ha visto casos en los que:

Viajeros asiduos han recibido el permiso de ser infieles cuando están fuera de los límites de la ciudad (...) en algunos matrimonios, el marido está autorizado a tener aventuras amorosas, no así la esposa (...) Sea cual fuere el convenio (si en verdad lo es), constituye el ideal aceptado por esa pareja en su vida conyugal. La infidelidad consiste en su violación. (2003, p. 18).

A razón de lo anterior, los sujetos poliamorosos hacen uso de estas reglas con el ánimo de pretender la libertad, pero detrás de ello establecen acuerdos que resguardan aquello que les resulta soportable, lo cual tambalea del lado de su propósito inicial, pues entorpecen las posibilidades, puesto que las limitaciones en los espacios afectivos están lejos de profesar la libertad; sumando a esto los comportamientos tradicionales de los que tratan de alejarse.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe una relación entre el concepto de poliamor y monogamia en el sentido en que este “depende de que su opuesto sea significativo, una vez que se construye como una serie de discursos de crítica a la exclusividad afectivo-sexual” (Cerdeira, 2012, p. 64). No obstante, esta afirmación sería poco probable en la medida en que el poliamor no es la única relación enmarcada en la no monogamia; existen otras formas de relacionarse como la relación *swinger* y abierta, donde la diferencia radica en que estos afirman involucrarse con otros fuera de la relación, únicamente con fines sexuales, sin involucramiento de lo afectivo; este componente es precisamente el que el poliamor quiere vincular con la posibilidad de vivirse en libertad.

No obstante, esta libertad reglada y exhaustivamente debatida encuentra siempre un punto símil entre todos los discursos de los participantes poliamorosos cuando establecen sus reglas, este es la *exclusividad*, la cual no se salva de dicho acuerdo aún y por más que reproducen teóricamente su abolición. Así, se puede entender que “La experiencia nos muestra que, a menudo, existe un abismo entre el discurso y la realidad. Algunos, persuadidos de que están listos para vivir esa libertad, se desmoronan frente a la realidad.” (Rojas, 2014, p. 182). Se nota,

entonces, cómo la libertad que buscan las personas en el poliamor se derrumba en el momento que se ven “obligados” a reglar la relación dándose cuenta de su interés por privilegiar la exclusividad entre quienes participan de ésta.

Lo anterior, sin contar con el hecho de que ser partícipe de esta modalidad sentimental supone una presión social y como es señalado por Rojas (2014), no existe un modelo a ser, de esta manera cada relación poliamorosa escoge de qué forma llevará su vínculo, y en este caso en particular suele tender a la vivencia de la exclusividad con más de dos, lo que se denomina una *polifidelidad*; como se puede exponer en la siguiente narrativa.

*“Llegamos a muchos acuerdos, eso parecía un contrato; no estar con otras personas aparte de nosotras tres” (MP, 23).*

En el caso de relaciones poliamorosas, como la anterior, se da una fidelidad equiparable a la fidelidad monógama, la cual se diferencia básicamente en el número de los miembros. La libertad como postulado central del poliamor adquiere, como dice Cerdeira (2015), un deseo por tener un amor más intenso que los pasados. Así, la polifidelidad y la jerarquía de las relaciones se ve como un residuo de la monogamia.

Lo anterior puede evidenciarse en varias de las narrativas de sus seguidores, como se reafirma con la siguiente participante:

*No era una relación abierta a la posibilidad de otra persona, eso fue súper establecido al inicio, solo éramos las tres” (MP, 23).*

Además, dentro de la ideología del poliamor, la monogamia, la cual se arraiga a la exclusividad que ahora ellos vivencian, es vista como una etapa menos desarrollada, pues están presentes en un grado mayor los celos, la competencia, el control, la posesión y la mentira. “El poliamor representa el pináculo de la evolución del ser, escala articulada a la libertad, la igualdad, la cooperación, la “compersión” [felicidad por la felicidad del otro] y la honestidad” (Cerdeira & Goldenberg, 2012, p. 65).

No obstante, no se debe dejar de lado que los sujetos que ahora conforman relaciones poliamorosas tuvieron experiencias monogámicas previamente, lo que posibilitó que aún experimentaran sensaciones propias del amor romántico del que intentan escapar y lo reproduzcan con aspectos como la exclusividad enmarcada en esta polifidelidad, así lo evidencia la siguiente narrativa.

*“Antes de que yo llegara a la relación de ellas, ya habían tenido problemas porque una de ellas irrespetaba a la otra, en cuanto a que iba detrás de otras chicas. Y uno de los acuerdos fue no incluir a nadie más en la relación” (MP, 23).*

De esta manera, se puede afirmar que, pese a que los postulados centrales del poliamor le apuntan a la vivencia de una libertad plena, en la experiencia de la relación se reproducen aspectos que subyacen del amor romántico y que son encubiertos por el concepto libertad. En lo que respecta a la constitución y mantenimiento del lazo afectivo, éste se enmarca en una normatividad impuesta por los miembros, que controla y regula la libertad; por otro lado, se desprende una regla que atraviesa la vivencia de todos los participantes: sus relaciones son cerradas y polifieles.

Asimismo, se ve sustentado lo anterior en la invención de la autonomía cuando los participantes priorizan la satisfacción con los acuerdos, por tanto, si existe alguna diferencia que no se ajuste a sus intereses individuales eligen de manera pragmática aquello que mejor conviene a su bienestar personal.

***La invención de la Autonomía sobre el poliamor.*** Ahora bien, retomando una de las características que se desglosa del análisis de las nociones entregadas por los participantes, es preciso señalar que la tipología poliamorosa no cae en todo en contradicción, al menos no totalmente, pues sus apuntalamientos a una vivencia más propia, en donde primen los criterios individuales han hecho a sus participantes dueños de sus decisiones, por ello muestran en su experiencia que es más fácil anular una relación que adherirse a los acuerdos con los que no se llega a un estado de comodidad, *“porque si no está funcionando, chao”*.

De esta forma, dentro de los participantes que se enmarcan en la tipología poliamorosa se evidencia una preponderancia por sus intereses personales y por su

desarrollo autónomo, “Los jóvenes expresan la autonomía en la toma de decisiones sobre su vida cotidiana y su futuro” (Ospina, Cardona, Clavijo y Valencia, 2017, p. 34), lo cual se puede reflejar en una invención que se circunscriben con los postulados poliamorosos: la autonomía es un hecho.

Con la primacía del desarrollo personal, se puede evidenciar que este cambio de perspectiva tras su instauración posibilitó adicionalmente transformaciones en los mitos constituyentes de las relaciones amorosas, es decir, el ‘cómo’ debería ser una relación, pues según Biscotti (2006) se encuentra que en la actualidad existe una creencia que se ha extendido predominantemente y es el pensar que la incondicionalidad que se prometía desde los principios del amor romántico es una esclavitud, pues ahora en las relaciones actuales es esencial el hecho de que cada uno conserve su propia vida y mantenga autonomía, pues las relaciones se caracterizan por verse uno a uno con diferencias y semejanzas y no necesariamente estar de acuerdo en todo. Uno de los entrevistados lo sustenta de esta forma.

*“En mi caso, si yo quiero estar con otra persona y mis parejas no me aceptan prefiero no seguir manteniendo una relación con esas personas” (MP, 22).*

Así entonces, se confirma que es posible sostener cierto acuerdo mientras no vaya en contravía de las apuestas personales, de lo contrario la preferencia se inclina por el abandono de la relación, pues es más importante el nivel individual.

A partir de la aceptación de estas diferencias con el otro, se han venido desarraigando los rituales culturales que se imponen en las relaciones como mandatos que prometen la eternidad, pues estos han dejado de satisfacer a las personas que los viven, de esta manera las nuevas sociedades han acogido reinventiones de la vivencia del amor, en donde cabe resaltar que:

estos amores no son la revelación del amor ideal –porque no existe amor ideal–, todo lo contrario, son propuestas de relación afectiva que si bien marcan una ruptura con la forma tradicional del amor (romántico), no necesariamente tienen que dar cuenta de la vivencia amorosa en equidad, libertad, respeto. (Arias y Bohórquez, 2013, p. 6).

Lo que sí es reiterativo es la capacidad de poder ser ellos mismos, dentro de cada vínculo afectivo debe haber un espacio para todo aquello que ellos han construido fuera, alrededor y dentro de la relación. De esta forma los entrevistados afirman:

*“La característica personal para vivir esta relación debe ser tener mente abierta (...) que sea más allá de un voto de confianza, que sea la libertad de poder ser la persona que uno llegó a ser” (HA, 32).*

*“Creo que me ha ayudado a superar inseguridades, miedos, a ver la vida desde otra perspectiva en la que no todo tiene que ser como nos dijeron, ya que somos arquitectos de lo que queremos en nuestra vida” (AH, 28).*

Con respecto a los cambios en la experiencia amorosa en función de las prescripciones, se podría decir que existen grandes modificaciones en cuanto a los rituales de formación de las relaciones, ya que se evidencia una menor relevancia a la ceremonia matrimonial. Lo que algunos estudios corroboran es que “fundamentalmente desde hace un par de décadas – el papel paternal y económico en la elección de pareja, aún predominante, está disminuyendo lenta pero progresivamente, dejando paso a las elecciones personales basadas en los sentimientos amorosos” (Lobodzinska, citado en: Yela, 2002, p. 74). De esta manera, existe una mayor participación de los novios en la toma de decisión concerniente al matrimonio, lo que genera un cambio representativo en las pautas amorosas y advierte la apertura a la toma de decisiones que implican desde el punto de vista personal nuevas formas de pensar y relacionarse.

Como se ha evidenciado en este apartado, dentro de las narrativas de los sujetos poliamorosos son preponderantes las ideas individuales y, a su vez, son vinculadas a las experiencias amorosas que deciden vivenciar; de esta forma la manifestación de la autonomía es como la palabra lo indica, autónoma a la tipología relacional que integren. Esto evidencia que la experiencia amorosa de nuestra época ha tenido cambios bastante notorios en lo que respecta la autonomía, siendo un postulado central del poliamor, es de notar que se puede entrever en los miembros de las relaciones que fueron sostenidas por los participantes de dicha investigación.

## Conclusiones

A modo de conclusión, se podría decir que el poliamor se enmarca en una ideología radical en la vivencia del fenómeno amoroso, bajo principios que pretenden la libertad y la equidad, para que todos sus miembros se apuntalen a experimentar un alto grado de completud por la sumatoria de sus miembros, desarrollando paralelamente su derecho a la individualidad y autonomía.

Empero, estos principios tienen formas tradicionales de obtención, es decir, en la búsqueda de la libertad son empleadas, por ejemplo, intensas negociaciones que a su vez lo que preparan es la limitación de esa libertad, resaltando la primordialidad de esta creación de acuerdos por sus miembros, quienes ponen en dicha elaboración gran importancia dado que permitirán el desarrollo óptimo de la relación; lo que quiere decir que restringen mediante estas reglas, las posibilidades que tienen como vínculo afectivo.

Es importante señalar que, en medio de esta creación de acuerdos, hay influencia del medio, de los deseos propios, del apaciguamiento tradicionalista que pretenderá cuidarse de sentir patrones propios del tradicional amor romántico, lo que significa que, en medio de este cuidado, no hay una liberación completa, pues es necesario un medio de control y en el camino de querer controlar sus emociones se despliega lo residual de aquello a lo que intentar huir. Esto se evidencia en una de las reglas que se repite en la totalidad de los entrevistados, la cual indica que la relación según sus miembros no tiene la posibilidad de abrirse a uno más, sustentado lo anterior por la totalidad de los participantes poliamorosos, ya que señalan que deben ser exclusivos, es decir, no pueden incluir a nadie más en la relación y esto a su vez lo que evidencia es un patrón monógamo donde su única diferencia es la participación de más de un par de sujetos.

Sin embargo, es menester atribuir el logro que las personas que vivencian estas relaciones han alcanzado colateralmente en medio de ellas, y es que el desarrollo personal, el cual incluye la autonomía, ha sido reiterativo en las narrativas de los participantes, quienes señalan la preponderancia de sus intereses personales sobre las renuncias que tendrían que aceptar por pertenecer a determinada situación, o en este caso relación, por tal razón la abandonarían

en caso de no sentirse plenamente autónomos o cómodos con la dinámica que se maneje, lo cual lleva a pensar que sí se logra en cierta medida la libertad que profesan, pero ésta sólo cobra sentido a nivel individual, pues su búsqueda cae en sus propias críticas. Entonces, la invención queda sustentada en la autonomía que tienen ellos de escoger su propia cárcel.

## Referencias bibliográficas

Arias, K. y Bohórquez, M. (2013). *Amores y amares: una exploración en los encuentros eróticos-afectivos de sujetos jóvenes*. (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana.

Baigorria, O. (2006). *El amor libre. Eros y anarquía*. Libros de Anarres.

Berlin, I., y Jahanbegloo, R. (2009). Dos conceptos de libertad. *Revista de Occidente*, (338-339), 9-12.

Bernal, I., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona Y., Munera, D., Ortiz, L., Rincón, C., Villada, L. y Zuluaga, A. (2018). *Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas*. Editorial UPB.

Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: una mirada sistémica*. Grupo Editorial Lumen.

Cardoso, D., Martins, I. R., y Coelho, S. (2013). Debating Polyamory as Research: an Auto-Ethnographic Account of a Round-Table on Polyamory and Lesbianism| Um Debate Sobre Poliamor como Método de Pesquisa: Relato Auto-Etnográfico de uma Mesa Redonda sobre Poliamor e Lesbianismo. *LES Online*, 5(1), 20-34.

Cerdeira, A. (2015). Entre la libertad y la igualdad: principios y dilemas de la ideología poliamorista. *Cadernos Pagu*, (44), 391-422.

Cerdeira, A. y Goldenberg, M. (2012). Poliamor e monogamia: construyendo diferencias e hierarquias. *Artemis*, (13), 62-71.

Da Silva, V. (2014). Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: Un estudio comparativo entre Brasil y España (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Dos Santos, F. (2013) *Poliamor más allá de la infidelidad*. Villegas Editores S.A.

Fuks, I. (2007). La relación de pareja como organización social: desafíos y oportunidades. *Sistemas familiares*, 11(1), 21-34.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Instituto Politécnico Nacional*, 1(1), 373-393.

Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor*. Katz editores.

Ospina, M., Cardona, Y., Clavijo, K. y Valencia, L. (2017) *Un escalón más... La llegada de la familia a la universidad*. Universidad Católica de Pereira, Colección Maestros 21.

Pittman, F. (2003). *Mentiras privadas: La infidelidad y la traición de la intimidad*. Amorrortu Editores.

Rojas, N. (2003). *La pareja. Cómo vivir juntos*. Editorial Planeta.

Rojas, N. (2014) *El libro del nuevo amor: las formas de vivir en pareja hoy*. Editorial Planeta.

Rougemont, D. (1938) *El amor y Occidente*. Editorial Kairós

Thalmann, Y. (2008). *Las virtudes del poliamor, la magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial.

Trujillo, V. (2015). “Relaciones sexo-afectivas en Medellín” *Revoluciones moleculares a través de la no-monogamia: Una aproximación auto-etnográfica*. (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia.

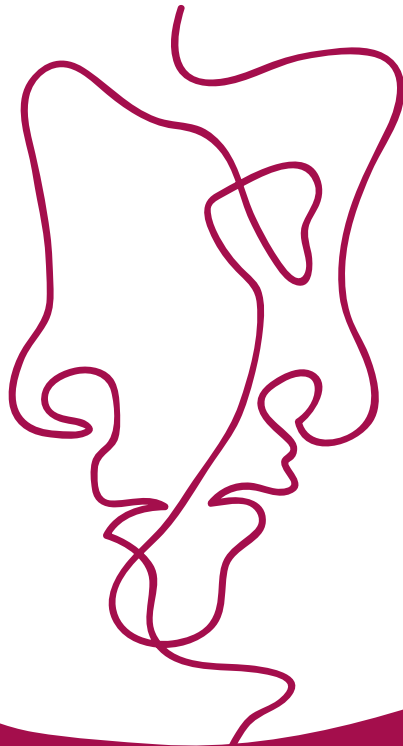
Villa Monsalve, K. C., Ramírez Herrera, M., y Zapata Arias, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín*. (Doctoral dissertation, Trabajo Social). Universidad de Antioquia.

Yela, C. (2002). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales*. Ediciones Pirámide.

# Capítulo 5:

Contradicciones y paradojas

# del poliamor y la pareja abierta



Laura Daniela Villada Rodríguez  
Mireya Ospina Botero  
Isabel Cristina Bernal Vélez

# Contradicciones y paradojas del poliamor y la pareja abierta<sup>1</sup>

Laura Daniela Villada Rodríguez<sup>2</sup>

Mireya Ospina Botero<sup>3</sup>

Isabel Cristina Bernal Vélez<sup>4</sup>

## Resumen

El capítulo muestra los resultados de la investigación Dinámicas y sentidos de las relaciones abiertas y poliamorosas. El propósito es favorecer la comprensión sobre la experiencia del fenómeno amoroso que viven los participantes de estas modalidades en sus paradojas y contradicciones, con respecto a sus posicionamientos en: los celos, la fidelidad, las jerarquías y la lealtad; estos aspectos vinculados con las prescripciones del paradigma del amor romántico, que se intenta superar en estas modalidades del poliamor y la relación de pareja abierta, en un intento que aún no logran y que claramente muestra la coexistencia de ambas perspectivas. La investigación tuvo una metodología cualitativa con la participación de 18 personas entre Medellín y Pereira; se realizaron entrevistas a profundidad que fueron procesadas y analizadas en perspectiva del análisis de contenido.

**Palabras clave:** poliamor, pareja abierta, fenómeno amoroso, paradojas, contradicciones.

---

1 El capítulo muestra los resultados de una investigación desarrollada por el grupo de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y el grupo de Comunicación, Educación y Cultura de la Universidad Católica de Pereira.

2 Psicóloga. Universidad Católica de Pereira. Email: laura.villada@ucp.edu.co

3 Psicóloga. Magister en Educación y Desarrollo Humano. Docente - investigadora. Universidad Católica de Pereira. Email: mireya.ospina@up.edu.co

4 Magister en Terapia Familiar, especialista en Familia, especialista en Terapia Familiar Sistémica Universidad Pontificia Bolivariana, Coordinadora del Área de Asistencia del Centro de Familia de la UPB. Docente titular e investigadora del Grupo de Investigación en Familia; directora del semillero de investigación en familia UPB. isabel.bernal@upb.edu.co

## Introducción

La palabra poliamor está compuesta por la combinación del griego poli, que significa varios y del latín amor, se caracteriza por establecer de forma simultánea y duradera más de una relación amorosa en consenso con los involucrados. Por lo tanto, “el poliamor ha surgido de la confluencia de una serie de discursos emancipatorios, se trata de proporcionar lenguas y directrices éticas para estilos de vida alternativos y relaciones sexuales e íntimas más allá de la cultura de la “monogamia obligatoria” (Haritaworn, 2006, p. 518).

Para Villa, Ramírez y Zapata el poliamor es una construcción de “relacionamiento erótico afectivo no monógamo, en donde convergen de manera simultánea, consentida y consensuada los miembros que la practican, independientemente de su orientación sexual y de las múltiples formas de convivencia o no convivencia que se dan entre sus integrantes” (2016, p. 71). En esta definición se pone en evidencia el cuestionamiento a la compulsión de poseer al otro y la delimitación a una sola persona, por medio del consenso entre cada una de las partes que conforman la relación.

Ahora bien, el poliamor puede ser encontrado de diversas maneras porque no existe un término con el cual se define a las personas que hacen parte de la relación, dice Thalmann que en lo que convergen es en su especificidad, la cual “reside en la posibilidad de amar simultáneamente a varias personas (...) la no exclusividad amorosa” (2008, p. 37).

Según Dos Santos, estas relaciones van más allá de lo erótico, pues tienen componentes importantes de complicidad, amistad y amor. Y una de las grandes ventajas que pregonan sus seguidores es que supone una forma de amar en la que predomina la honestidad con uno mismo y con las otras personas [sin embargo supone un proceso progresivo] (...) y hasta el momento, las relaciones poliamorosas no tienen una larga duración y no muchas personas han logrado mantenerlas (2013).

La pareja abierta es caracterizada como una relación en la cual “los amantes quedan eximes de los convenios de una relación monogámica que

implica fidelidad y exclusividad sexual” (Arias y Bohórquez, 2013, p. 28). Esta modalidad rescata la alianza de uno a uno atravesada por la primacía de uno solo que puede acceder al compromiso afectivo, pero entiende el orden erótico con la posibilidad de una multiplicidad de experiencias sexuales que no afectan la relación primordial bajo la cual se afianza la honestidad y una serie de acuerdos que especifican la imposibilidad de que alguna de las partes se enamore en sus aventuras o relaciones esporádicas.

Por otro lado, es reiterativa la negociación de normas específicas bajo las cuales actuará la pareja o uno de sus miembros, alguien puede requerir notificación previa de cualquier relación exterior que establezca su compañero/a. O puede pedir “no me digas nada”; es decir, aceptar las relaciones exteriores, pero rehusar todo intercambio de información en torno de ellas (“ojos que no ven, corazón que no siente”) (...) otros acuerdan cuánto tiempo puede pasar cada uno con sus amantes (noches enteras o parciales, fines de semana, etc.). Estas y otras restricciones sobre la relación, aunque necesarias para el mantenimiento del orden afectivo, reducen el alcance del carácter libertario que puede sugerir el epíteto “abierto” (Baigorria, 2006).

## **Desarrollo teórico**

Las principales diferencias entre ambas modalidades de relacionamiento afectivo están dadas porque en el poliamor participan de manera simultánea más de dos personas que están interconectadas en una relación duradera, consensuada y cuyo vínculo supera el interés erótico; por su parte, la pareja abierta alude a una relación de pareja (solo dos) en la que sus miembros acuerdan la posibilidad de tener intercambios, solamente en el plano sexual, con otras personas, pero manteniendo la primacía del vínculo afectivo y de convivencia.

Las anteriores modalidades surgen como respuesta a las dinámicas sociales, culturales, políticas y religiosas que se han puesto en tensión frente al paradigma del amor romántico, que supone un predominio de los hombres sobre las mujeres en la sociedad, adquiriendo histórica y culturalmente una desigualdad de los géneros, lo cual ha afectado en gran medida a las relaciones de pareja que

se constituyen bajo este régimen, ya que la experiencia del amor no es vivenciada de la misma forma en hombres que en mujeres.

El fenómeno amoroso en la sociedad actual, muestra la emergencia de nuevas configuraciones que ponen de manifiesto la renuncia a los parámetros ideológicos tradicionales, en los que se ha cimentado el fenómeno amoroso. Así, se muestra un horizonte que se sale de la norma, es decir, surge la posibilidad de nuevos arreglos que se contraponen a las prohibiciones instauradas desde el prototipo del amor romántico.

Las perspectivas ideológicas del amor romántico han configurado tradiciones que influyen fuertemente en los sujetos y las prácticas culturales esperables en las relaciones de pareja, que se manifiestan en mitos como: la media naranja, la exclusividad, la perdurabilidad, la fidelidad, el amor eterno, entre otros. Se podría decir entonces que el paradigma del amor romántico se ha consolidado como forma de relación de pareja reproducida y conocida en occidente, considerada como un prototipo de normalidad. Pese a esto, en las últimas décadas se han presentado grandes transformaciones culturales, que han posibilitado cambios significativos para la vida de los seres humanos, una de ellas: las relaciones amorosas.

Los sujetos de la época actual han tomado una posición más activa y se han cuestionado acerca de “los mandatos y prescripciones” que circulan en la cultura, en torno a las relaciones amorosas, cuestionando de manera radical la desigualdad de dichas prescripciones para hombres y mujeres. Este papel más activo de los sujetos que cuestionan crítica y reflexivamente, es lo que ha posibilitado que surjan nuevos sentidos y significados otorgados a las relaciones amorosas y en esta medida otros arreglos como el caso que nos ocupa en el artículo con respecto al poliamor y la relación de pareja abierta.

Desde el poliamor, se concibe la exclusividad y la monogamia como una etapa menos desarrollada en el relacionamiento amoroso, pues limita que todos sus miembros puedan desarrollar su derecho a la individualidad y autonomía; el poliamor, representa el pináculo de la evolución del ser, escala articulada a la

libertad, la igualdad, la cooperación, la “compersión” y la “honestidad” (Cerdeira y Goldenberg, 2012).

Ahora bien, la modalidad de pareja abierta rescata la alianza del uno a uno atravesada por la primacía de que una sola persona puede acceder al compromiso afectivo, pero entiende, además, que el orden erótico no afecta la posibilidad de una multiplicidad de experiencias sexuales que no aquejan la relación primordial bajo la cual se afianza la honestidad y una serie de acuerdos que especifican la imposibilidad de que alguna de las partes se enamore en sus aventuras o relaciones esporádicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar un análisis a profundidad acerca de los residuos ideológicos del amor romántico hallados en las tipologías de relación estudiadas, dentro de las cuales se evidencian algunas limitaciones frente a la persecución de los postulados que suscitan sus modos de relación, contradicciones que se muestran como trampas que se arraigan al amor romántico dentro de los propios discursos de los participantes.

## **Discusión**

Los hallazgos que se encuentran en el presente capítulo dilucidan que los sujetos que ahora conforman relaciones poliamorosas en algún momento vivieron relaciones monógamas, lo que posibilita que aún se vivan características propias del amor romántico del que intentan escapar; por otro lado, en las relaciones de pareja abierta se sienten aún presiones salvaguardadas en la monogamia y la exclusividad afectiva que esta propone, por tanto se evidencian evasivas dentro de las conversaciones con el otro miembro de la relación que posibiliten abordar detalles que no quieran ser escuchados.

En esta medida, se da paso al análisis de las diferentes categorías investigativas emergentes, en el marco de lo que se consideran residuos ideológicos del amor romántico en las tipologías de relación estudiadas. Las narrativas de las personas participantes de la investigación se muestran a lo largo del texto en cursiva y según nomenclatura, en la que P corresponde a relación poliamorosa y

A, a pareja abierta; la siguiente letra representa la inicial del nombre de la persona entrevistada.

### ***Celos, ¿naturalizados o combatidos?***

La modalidad de pareja abierta como el poliamor se traza mediante el rechazo de la monogamia y sus características, y el discurso poli persigue la igualdad de todos los sujetos integrantes de las relaciones; Cerdeira distingue que en los postulados de esta ideología, se juega una distinción desde la superioridad/inferioridad, centrando el discurso en la igualdad, siendo este, un factor a relativizar sobre la oposición poliamor/monogamia; tal y como sucedió en los discursos de algunos de los participantes de la presente investigación. Se puede reafirmar entonces que, “los encuestados construyen la identidad poliamorista a partir de la negación de la monogamia” (2012, p. 72).

Por otro lado, tanto la pareja abierta como el poliamor se enmarcan en el ideal de amar en libertad, como diría Lagarde: “Se origina, entonces, como una crítica moderna al amor cortés, al amor burgués, al amor victoriano, al amor romántico, a todas las formas de amor tradicional” (2005, p. 415), lo que establece una perspectiva más amplia acerca de las relaciones, ya que se establecen nuevas formas de amar que no se limitan a la normatividad cultural que en su mayoría convocan una exclusividad tanto sexual como afectiva a una sola persona.

Pese a lo anterior, un hallazgo importante muestra las limitaciones de los integrantes de ambas modalidades de relación, frente a la pretendida distancia del discurso monógamo, en la cual se evidencia una guerra invisible de sus reacciones al experimentar celos en su relación. De este modo, sus participantes se dicotomizan entre un ideal conjunto que retoma los conceptos, como se señaló anteriormente, y los restrictivos que obstaculizan la posibilidad de cumplir a cabalidad con el postulado, teniendo entonces que enfrentar a menudo experiencias alejadas a esta posibilidad en el entramado de libertad del fenómeno amoroso. Así lo muestra la siguiente narrativa de un participante de relación poliamorosa:

*“Cuando él empezó a buscarme para intimar...yo me confundí porque no hacía parte de lo que estábamos acostumbrados, y sé que causaría celos en ella... para mí si él se llegara a enamorar de ella, como lo estaba de mí yo sentiría celos” (HP, 22).*

Se identifica entonces cómo el participante sufre un desacomodo al contemplar la vinculación de los celos dentro de su relación, puesto que se perdería el ideal central de la vivencia poliamorosa. A partir de este ideal de fundamentar el amor en la igualdad y la libertad en oposición a la monogamia, se encuentran en el discurso de los participantes, características propias del amor romántico que se ven contrariadas a otros practicantes del poliamor que afirman su ejercicio por el deseo de ser libres, como se muestra en la anterior narrativa.

Pittman declara que esa “independencia sexual tan resuelta parece incompatible con la naturaleza humana. El animal humano forma pareja naturalmente y, también naturalmente, guarda su unión recurriendo al mecanismo de los celos” (2003, p. 70). Este aspecto, fundamentado en una perspectiva biologicista, no se distancia del enfoque cultural propuesto por Yela (2002) y sus denominadas creencias tradicionales del amor romántico que establecen el pensar los celos como indicador de verdadero amor.

Trujillo (2015) menciona tres tipos de celos: los capitalistas como sentimiento de posesión hacia la otra persona; los celos sexuales, que se enmarcan por el sistema patriarcal y la competencia que genera; y por último están los celos emocionales, aquellos en los que convergen los dos anteriores, afirmando que estos son los más dolorosos.

Desde esta perspectiva, se puede evidenciar que en la relación poliamorosa, se asume el postulado referido a la naturaleza normal del sentir celos pese a ser partícipe de dichas relaciones. Algunos participantes así lo expresan:

*“A nivel personal no tanta complicación, me refiero a que cuando tú llegas con una pareja a la obsesividad, de que estoy centrada en esta persona y entonces no me contesta, o la preocupación, eso se da porque somos seres humanos y es normal que lo sintamos, pero al ser algo tan libre y tan abierto tú ya vas con la mentalidad y sabes que puede pasar y que no puede pasar” (MP, 22).*

Si bien existe una configuración ideológica acerca de lo que conlleva construir una relación poliamorosa, es necesario considerar que muchos de los participantes no logran asumir plenamente en sus vivencias relacionales estas concepciones, por lo que configuran unas formas alternativas y ajustadas de lo que consideran es poliamor; lo cual se evidenció en el discurso anterior, en el momento en que evoca que, pese a considerar como natural la cuestión de tener celos, se puede crear la posibilidad de adquirir un aprendizaje que a posteriores vivencias encuentre lo que puede tolerar y lo que no. Esto pudiese verse como algo que evoluciona paulatinamente y es probable llegar a pensar que la acumulación de experiencias, alcance el postulado central y elimine el residuo, pero, por lo pronto, lo que muestran los hallazgos es la presencia implícita de sus contradicciones.

Un resultado no menos ajeno al anterior, es evocado por algunos participantes de relación de pareja abierta que aún, ceñidos a los preceptos ideológicos en esta modalidad, no se escapan de reproducir el imaginario que contiene el amor romántico acerca de los celos.

*“...Celos, inseguridades, esa histeria que manejan las mujeres cuando les falta información, como que tienden a asumir muchas cosas y empiezan a alterarse, eso es muy común, pero entonces se trata de mejorar todo con esa parsimonia y con esa diplomacia” (HA, 28).*

No obstante, un resultado particular refiere que los participantes de la modalidad de pareja abierta, se ubican del lado de la concepción en la que los celos son algo que debe evitarse, -por el medio paradójico- de la omisión de información; de esta forma, no se acaban los celos, sino que se evaden; la evitación comprueba el recelo al surgimiento de aspectos relacionados con los parámetros del amor romántico. Lo anterior se evidencia en el siguiente discurso de un participante de pareja abierta:

*“Bueno darnos unos espacios, no preguntar. Esa es una regla. Si estamos con alguien, pues ya me di cuenta, ¿qué más le vamos a hacer? No quiero saber quién es ni detalles del asunto” (HA, 32).*

Es importante resaltar que las parejas abiertas no se escapan de las mayores características de las parejas tradicionales, puesto que, según Bernal, et al. (2018) los celos y la infidelidad son temas abordados constantemente por ellos, transitando estos por un aspecto residual del amor romántico en el que el otro aún es suyo y de esa forma se tiene potestad sobre él, pues en concordancia con la afirmación de Chaumier (2006) los celos no son más que construcciones culturales que indican el cómo debe ser una relación amorosa, de manera que es una norma social más que natural.

Arias y Bohórquez plantean que en la relación de pareja abierta existe un acuerdo sobre un acceso total a la información, en la que “lo importante para esta pareja no es negar que se siente algo por otra persona, sino ser sincero y contarlo” (2013, p.85), sin embargo, en los resultados de esta investigación se encuentra que éstos prefieren no enterarse de lo que sucede en las relaciones del orden sexual que cada uno tiene fuera de la pareja primordial.

### ***De la fidelealtad a la polifidelidad***

Con referencia a la infidelidad, los participantes de la investigación varían sus concepciones entre una deconstrucción de la fidelidad y una primacía de la lealtad, en la cual se fundamenta la idea de la primordialidad de lo afectivo sobre lo sexual, postulados diferentes a los encontrados en la literatura especializada del fenómeno del amor.

Los preceptos que han puesto de relieve la influencia de las sanciones sociales que se pueden dar en el ámbito religioso, legal, económico e interpersonal o en el caso de la infidelidad sexual, como las presiones que se viven en el contexto occidental que apuntalan hacia la presión por la monogamia, hacia el matrimonio y hacia la fidelidad; son presiones que provienen de diferentes actores, como la familia, los amigos, el trabajo, los medios de comunicación y las leyes, en donde estas últimas posibilitan “ventajas fiscales a las parejas casadas, prohibición de la poligamia, infidelidad sexual como motivo legal de divorcio, prohibición de las uniones no heterosexuales, (...) etc.” (Yela, 2002, p. 77).

En concordancia con lo anterior, Yela afirma que “la monogamia no implica, ni mucho menos, fidelidad sexual. De hecho, en las distintas culturas monógamas (donde se establecen uniones socialmente reconocidas entre un hombre y una mujer), existen diferentes definiciones de lo que constituye o no la <<infidelidad sexual>>” (2002, p. 69), es decir, en las relaciones afectivas se pueden evidenciar las diferentes formas de escapar a las imposiciones sugeridas por el matrimonio y la cultura en general de lo que es la fidelidad.

Por otro lado, el concepto de fidelidad según Thalman va ligado al respeto, en la medida en que este tiene como objetivo “disminuir la distancia entre lo que las personas viven en su interior y en lo que demuestran en el exterior, en particular a sus amados” (2008, p. 41). No es cualquier tipo de exclusividad sexual, esta permite que se establezca una confianza entre los sujetos que hacen parte de la relación, no por los acuerdos pactados en el momento de conformarla, sino por la importancia de entender la verdad como principio fundamental.

Los hallazgos se dividen entre aquellos en donde prima lo afectivo sobre lo sexual (pareja abierta), y aquellos que mantienen una exclusividad sexual como pilar fundamental de la fidelidad, con la variante puesta en el número de sus integrantes (poliamor) aunque en algunas ocasiones también hagan referencia a la importancia de que prevalezca la lealtad afectiva sobre la importancia de lo sexual.

El siguiente participante de pareja abierta elabora desde sus percepciones y experiencias un replanteamiento de su consideración de la fidelidad:

*“Antes yo pensaba en la noción de fidelidad como exclusividad sexual en los límites de pareja, este aspecto fue un revolcón en mi vida, del totazo, porque por todos lados se ven los modelos de relación tradicional, y nosotros construimos desde este modelo, entonces empezamos incorporando todas esas nociones de fidelidad con una lógica también muy complicada y es la lógica del amor romántico entendida como: tú llenas todo mi mundo, yo lleno todo tu mundo, y el resto deja de existir, esa era mi concepción” (HA, 42).*

Es así como infidelidad es definido como engaño, menos soportable en estas modalidades que en una relación tradicional, pues los postulados bajo los cuales se cimienta el poliamor y la pareja abierta no son compatibles con las razones que posibilitan el engaño; de este modo, la claridad de lo anterior puede demandar “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad” (Guerra y Ortega, 2015, p. 390).

Los integrantes de la pareja abierta, cimientan sus acuerdos con relación a la posibilidad de tener libertad, y en esta medida, es intolerable incumplir lo acordado, pues esto denota en ellos una traición, como lo constata el siguiente participante de pareja abierta:

*“Sentirme traicionado y es exactamente igual con la relación tradicional, que no esté la lealtad, que está todo puesto para ser nítido y que no se sea nítido, porque por ejemplo la seducción provoca cuando es prohibido y cuando no es prohibido entonces no es tan seductor, porque no es lo mismo decir le voy a poner los cachos a mi esposo que “yo le puedo poner los cachos a mi esposo” (HA, 32).*

Ahora bien, Dos Santos (2013) expone la diferencia existente entre la infidelidad y la reiterativa lealtad afirmando que, si bien la infidelidad está relacionada a la monogamia como opositor a una relación para toda la vida basada en la exclusividad sexual, la lealtad despliega mantener una conexión y un deseo de compartir intereses con alguien por el cual existe una comunicación de tolerancia y respeto, es entonces como se replantea un concepto que alcanza a unificarse o no distinguirse de la lealtad, pues ambos dependen del componente afectivo vinculado a sus acuerdos como es expresado con en el siguiente discurso del participante de poliamor:

*“Para mí la fidelidad es más una lealtad, si yo estoy con una persona o con dos personas, y si yo quiero y me nace estar con más personas, sea leal y sépale decir a esa persona que quiere estar con más personas, ya está en manos del otro que te de la luz verde que puedes hacerlo o no, pero para mí se trata más que de fidelidad de lealtad” (MP, 22).*

Por lo tanto, en concordancia con los participantes de esta investigación “La infidelidad no tiene porqué ser deslealtad. La infidelidad, mirada como una interrupción de la exclusividad sexual, no necesariamente implica un rompimiento de los vínculos más fuertes entre una pareja: el amor y la lealtad” (Dos Santos, 2013, p. 21), lo único que posibilita es el ajuste de la relación, cuando se cree poder incurrir en deslealtad.

En el caso de las relaciones poliamorosas se da una fidelidad equiparable a la fidelidad monógama, esto es lo que se ha llamado polifidelidad, la cual se diferencia básicamente en el número de los miembros. La libertad como postulado central del poliamor adquiere “un anhelo por la posibilidad de un amor más intenso que los anteriores. La polifidelidad, así como la jerarquía de las relaciones, es vista como un vestigio de la monogamia, por ser contraria a los dos valores principales poliamorosos: la igualdad y la libertad” (Cerdeira, 2015, p. 416). Lo anterior puede constatarse en los siguientes discursos:

*“Si usted está en una relación poliamorosa por lo menos debe protegerse y respetarse, que si usted está saliendo con nosotros es con nosotros, no hay porque ir a estar con otra persona que no se conoce y no sabe sobre sus hábitos, eso afectaría mucho en la vida de una relación poliamorosa” (HP, 22).*

En este relato se pone en evidencia que el asunto de la exclusividad sexual es igual que en los mandatos de la relación monógama, lo único que cambia es en el número de los participantes, así lo muestra la siguiente persona:

*“Teníamos unos acuerdos, es como todos los acuerdos que uno tiene con una persona, pero acá es con dos (...) no podíamos romperlos” (MP, 23).*

De lo anterior, es posible evidenciar la manera como se contradice el ideal poliamorista perseguido, pues si bien se pretende como una forma evolucionada del amor, no salen del paradigma del amor monógamo y exclusivo, pues en lo único que se diferencia en este aspecto, es en el número de participantes de la relación.

### *Jerarquías: primero él y después tú*

Dentro de la ideología poliamorosa aceptar la diferencia y las particularidades de los sujetos es tan importante como rechazar cualquier tipo de jerarquía, dentro del amor romántico se evidencian dichas características con respecto a la disposición posesiva que puede sentir una pareja hacia la otra. En su lugar el planteamiento poliamoroso afirma que el amor debe vivirse sin restricciones y en condiciones de equidad y horizontalidad, entendiendo a los otros como complementos dadas sus diferencias.

Lo anterior puede sustentarse por las investigaciones de Cerdeira, en las que concluye que:

Tiene sentido escoger un único amor, ya que no están clasificados en orden. La distinción hecha por los encuestados entre sus amores busca rechazar las dualidades: superior e inferior; más importantes y menos importantes; primaria y secundaria; elegido y desecho. Se cree que nadie debe reunir necesariamente todas las cualidades del mundo, ya que cada una tiene sus propios atributos, ser único y especial a su manera. Es esta singularidad la que los entrevistados dicen buscar en las relaciones. (2015, p. 416).

La paradoja del anterior planteamiento radica en la percepción de un amor que ‘no está clasificado en orden’ respaldado en una idea de horizontalidad que dista significativamente de su esfuerzo por valorar la singularidad y carácter único y especial de quienes conforman la relación poliamorosa. Lo que puede ser contrastado con la siguiente afirmación de un participante de relación poliamorosa,

*“Yo me estaba encantando más con C que con A y fue muy difícil pues nunca le dije a nadie, a ninguna, era mi conflicto, entonces ya después yo me acuerdo que hubo un momento que como que yo ya tomé la decisión de estar solo con C, pero ella estaba encantándose con A, entonces todo se volvió malo, entonces por ese lado sí fue complicado” (MP, 24).*

La narrativa de esta participante muestra la evidente ruptura al formar sub parejas dentro de la relación de tres, si bien la convicción a alcanzar es el hecho de poder tenerlas a ambas y disfrutar de sus particularidades, la disposición de sus integrantes se centra en vincularse íntimamente más con una, aquella que causa más encanto respecto a sus necesidades, creando recelos y frustraciones cuando éstas no concuerdan entre sí. Supuesto esto, el discurso de la siguiente participante poliamorosa muestra de manera representativa la priorización de una persona dentro de la relación:

*“Yo era la persona en la relación a la que siempre complacían en todo porque yo era muy diferente (...) una vez discutí con ellas, porque yo no quería dos personas que me sirvieran, sino que fueran mis parejas” (MP, 23).*

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso resaltar que en la modalidad de poliamor no existe una única tipología, autores como Cerdeira (2015b) y Cerdeira y Goldenberg (2012a) esbozan una clasificación acerca de las tipologías de estos vínculos, iniciando por el “grupo de unión” el cual definen como una relación en la que todos los miembros tienen relaciones amorosas entre sí; por otra parte, la “red de relaciones interconectadas” refiere que cada miembro tiene diferentes relaciones poliamorosas distintas de sus parejas, es decir, los compañeros de una persona no son del otro; finalmente, las relaciones “mono/poli”, donde un compañero es poliamoroso y el otro es monógamo.

A partir de estas tipologías se juega la posición de los integrantes y se avala o no su jerarquización; en el caso del hallazgo anterior se concuerda con la tesis de Cardoso, Martins y Coelho, quienes afirman que en su gran mayoría las relaciones poliamorosas inician de una pareja monogámica constituida que le antecede, “en la que el otro compañero entra en contacto con un nuevo compañero, a menudo en el contexto de un encuentro sexual lo que normalmente se denomina una “V”” (2013, p. 9). De esta manera, estas relaciones de tres tienen un vértice en el cual, uno es privilegiado como el mejor entre sus “compañeros” y es asistido como se corrobora en el relato del siguiente participante.

*“Empezamos una relación entre K y yo como amigos, que siendo amigo de R inicialmente, luego de que ya se vinculó la parte sexual y la parte afectiva entre nosotros, siempre R y yo lo incluíamos en los espacios” (HP, 42).*

### ***Lealtad Vs. fidelidad***

En las relaciones abiertas la predominancia de la pareja se evidencia como algo tácito, pues como se ha afirmado anteriormente, esta modalidad no busca agregar compañeros afectivo-sexuales a sus relaciones, sino que se produce un involucramiento únicamente de tipo erótico con otras personas, puesto que se fundamentan en la libertad y como anteriormente fue afirmado, resignifica la fidelidad hacia su pareja como un valor superior.

Si bien dentro de la pareja abierta se evidencia la primordialidad del compañero, es importante comprender el hecho de no aceptar un compromiso afectivo con las personas que se involucran externas a la relación, hace surgir la necesidad de ser honesto a su propio deseo o el deseo de la pareja; de esta forma la lealtad tiene un matiz sagrado de acuerdo a los parámetros concertados por la pareja.

La expresión de uno de los participantes: *Si aceptamos sernos infieles sexualmente podemos prometernos lealtad afectiva*, muestra justamente el miedo que representa para ellos, ser vulnerados en lo afectivo, de esta forma ceder a una configuración donde la pareja puede tener un permiso sin culpa en el ámbito sexual, le asegura al sujeto que no tiene razones para engañarle en lo más íntimo, precisamente aquello que intentan evitar de los preceptos del amor romántico como los celos, el control, la posesión, etc. La importancia de la lealtad se puede ver enmarcada en el siguiente discurso de un participante de la modalidad de pareja abierta:

*“La exclusividad sexual y la fidelidad son dos términos muy diferentes, nosotros manejamos una fidelidad o más que todo una lealtad hacia la persona y hacia el sentimiento que tenemos y esa persona es como la piedra angular y es el centro en el que gira todo lo demás” (HA, 28).*

Es decir, no existe infidelidad siempre y cuando no se vulneren los acuerdos que establecen y discriminan la lealtad dentro de la relación, es precisamente por esto que los participantes de las relaciones abiertas caen también en contradicción frente a la ideología del amor romántico, pues es una propuesta reglada que limita y trata de conciliar lo que será franqueable e infranqueable, lo que se mantendrá contenido en la relación y al margen de los sentimientos propios de las relaciones monogámicas y exclusivas. Dado que son tajantes en sus discursos, casi que redundantes y aclaratorios con el acuerdo que se establece para evitarlo, en caso de que tambalee lo anterior, vuelven a respuestas propias del ideal romántico que tanto evitaban, así se muestra el residuo del amor romántico en la siguiente narrativa de uno de los participantes:

*“Yo creo que es más fácil decir una mentira que una verdad, el conflicto más difícil que tuvimos fue en el momento en que ella sintió que yo no sentía la necesidad de estar sexualmente con otras personas aunque tuviera la posibilidad, y que ella sí haya decidido eso, la hizo sentir como en desventaja, por eso lo ocultó” (MA, 20).*

Lo anterior pone en evidencia una contradicción en tanto la necesidad de mentir si ambas partes no están ceñidas al acuerdo, pues existe una inscripción implícita en el sujeto de la relación abierta, a que se cumpla tanto el limitante como la posibilidad de la vía libre. Lo que ocurre con la relación de la participante anterior, sustenta que como ella no hacía lo mismo pese a la libertad acordada, inmediatamente hace sentir a su pareja la necesidad de esconder la posibilidad que ésta sí aprovechaba, con la incomodidad que le demanda el discurso propio de la infidelidad monógama, bajo la consideración en la cual sin la igualdad de condiciones se cayera en la infidelidad.

## **Conclusiones**

El postulado poliamoroso vende el ideal que plantea desarraigar la monogamia como una crítica fuerte a los roles y sentimientos que restringen la libertad a las personas, por otro lado, el poliamor es una utopía tan romántica como la monogamia en tanto que el poliamor “también genera mitos, finales felices, procesos enriquecedores, experiencias fascinantes, y paraísos hechos a medida. Y por ello, también genera decepciones y frustraciones variadas, como cuando

lo estamos intentando y nos damos cuenta de que no podemos por mucho que queramos” (Herrera, 2015, p. 28).

De esta manera, el movimiento poliamorista entra en un dilema, pues su intento de distanciarse de las normas socialmente impuestas se refuta en su ejercicio, como se evidencia en estos hallazgos y en concordancia con Trujillo, quien sustenta que la teoría es clara pero las contradicciones “regresan en forma de demonios hitos monógamos que reclaman exclusividad, apego, rechazo al cambio” (2015, p. 76).

*“Si la persona entiende que no tiene un reglamento estricto ni definido de cómo se tiene que relacionar con el otro, sino que estamos para experimentar, para conocer, porque una persona poliamorosa tiene que entender que es una construcción y que nunca es tarde para vivir cosas nuevas, que uno no puede acarrearse con conceptos medievales de relaciones monógamas o de relaciones a blanco y negro, uno tiene que hacer simplemente lo que le dicta el corazón y ya” (HP, 22).*

Estos hallazgos concuerdan con los resultados de la investigación de Cerdeira (2012) en donde evidencia que la competencia, los celos y la jerarquía son características propias de la monogamia y que muchos de sus entrevistados refieren que estos elementos aún permanecen inmersos dentro de las relaciones poliamorosas; el autor considera que estos restos de la conducta monógama se abandonan paulatinamente.

Para entender las paradojas del poliamor y la relación de pareja abierta, es necesario comprender que aquellos aspectos que se quieren decantar, subsisten de manera simultánea con una ideología que se intenta deconstruir y reconfigurar y en últimas opera como una trampa que configura la contradicción que viven sus participantes; de este modo se podrá cuestionar si realmente ¿se está tocando las puertas de una nueva ideología del fenómeno amoroso? ¿Cuál era el pilar entonces? en un principio al adherirse con el término poliamoroso o poliamorista, el practicante se representa como un ‘liberado’, pues la definición misma pretende que sus practicantes se sientan *libres*; “sin embargo, la normalización de la terminología y el reconocimiento de pertenencia a un grupo termina, paradójicamente, produciendo el efecto contrario, haciendo que muchos de los

encuestados se sientan presos a las definiciones y conceptos creados por otros” (Cerdeira, 2013, p. 396).

Entonces, si bien en los hallazgos de las narrativas se evidencia la contradicción en la búsqueda de la teoría, también se evidencia una brecha, si los miembros brasileños de la comunidad Orkut afirman estar absolutamente libres de conceptos e ideas de cómo es el amor, no se hubiese podido llevar a cabo los planteamientos a lo largo de este escrito, puesto que esta ideología se ha permitido, definir y reemplazar conceptos, como por ejemplo la estructurada compersión (sentirse feliz por la felicidad del otro) que reemplazaría a los celos.

Sin embargo, hay quienes se fundamentan desde posturas más radicales, al considerar que no se puede propagar una ideología de libertad e individualidad proponiendo que se debe erradicar la monogamia, sin caer en contradicción, aunque Cardoso, Martins y Coelho afirman que “la definición de lo que no se puede considerar poliamor: [es] la trampa y otros comportamientos que no son vistos como responsables o consensuales” (2013, p.8). Entonces, es posible vincular una ideología de reglas diversas, ya que estaría determinada por cada relación en particular, además se podría decir que la modalidad de pareja abierta concuerda con el postulado de Thalmann quien incluye ésta como modalidad del poliamor afirmando que “se caracterizan por la libertad que se da a los miembros de la pareja para iniciar y mantener relaciones amorosas con otras personas (...) sin embargo insisten en la fidelidad hacia sus parejas y lo consideran un valor superior” (2008, p. 37).

Cabe señalar entonces que los seguidores de esta modalidad crean sus propias conclusiones de lo que debería ser su relación, como es descrito por el siguiente participante:

*“El problema es que la gente hace esa conexión instantáneamente, piensa esos son unos pervertidos enfermos, entonces ahí es donde está el meollo del asunto, de esa mala imagen de las parejas poliamorosas que son conchudos o que se debe ser suficiente para uno solo y la verdad cómo va a ser alguien suficiente sabiendo que hay millones de personas y millones de experiencias potenciales y conexiones potenciales” (HA, 28).*

Otro relato de una participante poliamorosa, se vincula a la afirmación anterior:

*“Es simplemente que si somos tres puede que sean cuatro, porque alguien se enamora de alguien más, y si tiene el mismo prototipo es probable que todos se relacionen bien y van a pasar genial” (HP, 22).*

Así pues, sin ánimos de reprochar las nuevas modalidades que se tejen en el fenómeno amoroso, es probable que la mejor vía para ubicarse dentro del discurso del poliamor es articular esta lucha al ámbito personal, tomando distancia de la intención de cambiar un paradigma social, premisa que fue evocada en los participantes de la investigación, como lo confirma un integrante de la modalidad de pareja abierta.

*“Yo creo que eso me ayudó a entender muchas cosas acerca de la necesidad que tiene el ser humano de sentir que tiene al otro, eso me parece erróneo... no digo que he luchado con esto, pero no estoy de acuerdo” (MA, 20).*

Es preciso señalar que una participante de relación poliamorosa concluye su experiencia como algo que le permitió entender que las parejas deben ser monógamas, lo que dista mucho de los postulados desarrollados por otros participantes, al afirmar que no hay una conexión entera cuando se agregan personas a una relación monógama.

*“Las personas en el mundo pueden hacer lo que quieran mientras no hagan daño a otros y las relaciones poliamorosas de 6, 7, yo no sé cómo hacen, pero yo no lo entiendo, o sea, si yo lo hice con dos personas y fue difícil y muchas cosas, y la verdad pareja es de dos” (MP, 23).*

Todo lo anterior pone en evidencia una contradicción en el anhelo de los diferentes participantes de la investigación, lo cual reafirma que aún se encuentran alejados de derrocar un paradigma; a nivel personal se han permitido cuestionar los postulados cimentados bajo el amor romántico y de esta manera como lucha personal se puede tener otra mirada al ejercicio de las nuevas modalidades de relación en el fenómeno amoroso, como las que le acarrearán a esta investigación.

De esta manera, las ideologías que fundamentan las relaciones tanto abiertas como poliamorosas permiten pensarse al ser humano en la posibilidad de relacionarse afectivamente con más de una persona, lo cual moviliza conceptos anteriormente abordados como los celos, los cuales se confrontan ya sea desde la naturalización de su emergencia o la constante resistencia a vivenciarlo.

Por otro lado, uno de los hallazgos relevantes por parte de los discursos de ambas tipologías relacionales cuestiona en su defensa el criterio que la sociedad asume sobre la infidelidad, ¿si el asunto está normalizado pero oculto, por qué no permitirse vivirlo en libertad y consensuado?, a raíz de esta pregunta los participantes problematizan alrededor de aquello que podría posibilitar no incurrir en dilemas sociales, resignifican el concepto, postulan la lealtad como nueva forma inquebrantable que equipare lo que la palabra fidelidad recoge.

Sin embargo, pese a que la propuesta ideológica de las modalidades de relación en cuestión no es tan rigurosa como sus participantes lo pretenden hacer ver, abren la brecha explicativa entre lo que quieren desajustar y los casos en los que aún recurren a una postura monogámica, de esta manera no se tiene claridad de si existen sujetos poliamorosos en relaciones monógamas, o sujetos monógamos queriendo condicionar una forma más libre de satisfacer sus deseos.

A través de los discursos y abordajes, se puede concluir el hallazgo que pone de manifiesto la existencia de una permanencia que ligue lo afectivo a una sola persona y posibilite el encuentro erótico con otros diferentes a la pareja primordial, esta jerarquización ocurre en las relaciones de pareja abierta, apareciendo un intercambio de lealtad afectiva por libertad sexual, y también en las poliamorosas en términos de polifidelidad como ideal y la pareja de la cual surge la relación, tiende a ser la primordial.

Otro de los aspectos de mayor énfasis en los hallazgos es transversalizado por el impulso que los llevó a participar de este tipo de modalidades relacionales; si bien existieron participantes más ceñidos a los postulados ideológicos que promueven estas tipologías igualmente con residuos monógamos en sus discursos; los que entraron por experiencia parecían disfrutar de la admiración por marcar diferencia con su relación ante sus pares, sin embargo, dentro de sus planes no

se hallaba la intención de continuar manteniendo este tipo de relaciones en el futuro, es por esto que se comprende que no se ha salido del ideal derrocativo de un sistema que alinee diferentes premisas a cumplir, tanto en participantes poliamorosos como en abiertos.

Por último, es de especial énfasis señalar que dentro de la investigación una participante de manera concreta expone una conclusión monogámica de su propia vivencia, pues afirma haber entendido que las relaciones son de dos y que la conexión con más de una persona es limitada, afirmación que sugiere cuestionar la posibilidad de que se establezcan dichas modalidades de relación con el ánimo de salvaguardar las características propias del amor romántico que quieren evitar, por ejemplo el dolor que conlleva entregarse de fondo en una relación monogámica.

## Referencias Bibliográficas

Arias, K. y Bohórquez, M. (2013). *Amores y amares: una exploración en los encuentros eróticos-afectivos de sujetos jóvenes*. (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana.

Baigorria, O. (2006). *El amor libre. Eros y anarquía*. Libros de Anarres.

Bernal, I., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona Y., Munera, D., Ortiz, L., Rincón, C.

Villada, L. y Zuluaga, A. (2018). *Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas*. Editorial UPB.

Cardoso, D. (2010). *Amando vários – Individualização, redes, ética e poliamor*. (Tesis de maestría). Universidad e Nova de Lisboa.

Cardoso, D., Martins, I. R., y Coelho, S. (2013). Debating Polyamory as Research: an Auto-Ethnographic Account of a Round-Table on Polyamory and Lesbianism| Um Debate Sobre Poliamor como Método de Pesquisa: Relato Auto-Etnográfico de uma Mesa Redonda sobre Poliamor e Lesbianismo. *LES Online*, 5(1), 20-34.

Cerdeira, A. (2015). Entre la libertad y la igualdad: principios y dilemas de la ideología poliamorista. *Cadernos Pagu*, (44), 391-422.

Cerdeira, A. y Goldenberg, M. (2012). Poliamor e monogamia: construindo diferenças e hierarquias. *Artemis*, (13), 62-71.

Chaumier, S. (2006). *El nuevo arte de amar*. Alianza editorial.

Dos Santos, F. (2013). *Poliamor más allá de la infidelidad*. Villegas Editores S.A.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Instituto Politécnico Nacional*, 1(1), 373-393.

Haritaworn, J., Lin C. y Klesse, C. (2006) Poly/logue: A Critical Introduction to Polyamory. *Sexualities* 9(5), 515-529.

Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Editoriales Fundamentos.

Herrera, C. (04 de septiembre del 2015). No eres tú, es la estructura: desmontando la poliamoría feminista. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.pikaramagazine.com/2015/09/no-eres-tu-es-la-estructuradesmontando-la-poliamor-feminista/>

Jenks, R. (2014) Una encuesta en línea que compara parejas abiertas y poliamorosas. *Electronic Journal of Human Sexuality*. 17. Tomado de: <http://www.ejhs.org/>

Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor*. Editorial Horas y Horas.

Pittman, F. (2003). *Mentiras privadas: La infidelidad y la traición de la intimidad*. Amorrortu Editores.

Rojas, N. (2003). *La pareja. Cómo vivir juntos*. Editorial Planeta.

Thalman, Y. (2008). *Las virtudes del poliamor, la magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial.

Trujillo, V. (2015). *Relaciones sexo-afectivas en Medellín. Revoluciones moleculares a través de la no-monogamia: una aproximación autoetnográfica*. (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia.

Villa, K., Ramírez, M. y Zapata, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia.

Yela, C. (2002). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales*. Ediciones Pirámide.

